CLAVES

CULTURA POLÍTICA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRACIA

RENÉ JIMÉNEZ AYALA
RIGOBERTO OCAMPO ALCÁNTAR

POLÍTICA

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE SINALOA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
PUBLICACIONES CRUZ O, S.A.

CEE
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE SINALOA

RENÉ JIMÉNEZ AYALA
Y
RIGOBERTO OCAMPO ALCÁNTAR

CULTURA POLÍTICA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRACIA

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE SINALOA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
PUBLICACIONES CRUZ O, S.A.

México D.F.
2005

CULTURA POLÍTICA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRACIA

RENÉ JIMÉNEZ AYALA
Y
RIGOBERTO OCAMPO ALCÁNTAR

Paseo Niños Héroes Num. 352, Locales 2, 3 y 5 Ote. Col. Centro
Culiacán, Sinaloa
C.P. 80000
Tel: 715-22-89 y 715-31-82

Universidad Autónoma de Sinaloa
Burócratas 274-3, Col. Burócrata
Culiacán, Sinaloa
C.P. 80030
Tel/Fax: 715-59-92
Editorial UAS

Publicaciones Cruz O., S.A.
Patriotismo # 875-D. Colonia Mixcoac
Del. Benito Juárez 03910 México D.F.
infolibros@libros.com.mx
Tel. 55 63 75 44; 56 80 61 22

Distribución electrónica:
www.libros.com.mx

Primera edición julio del 2005

ISBN: 968-20-0371-7

Impreso y hecho en México
Made in Mexico

ÍNDICE

"La (idea) más fija de todas es que a la cultura italiana le falta desde siempre el aporte de un serio y medido saber empírico. Es el saber que le propongo a quien se sienta harto de aprendices de brujo, borracheras verbales y vaguedades científicas y vaguedades dialécticas"

Giovanni Sartori
La política. Lógica y método en las ciencias sociales.

INTRODUCCIÓN

El material que se presenta aquí es el resultado de la discusión que los autores han venido manteniendo desde hace algún tiempo acerca de cultura política, participación y ciudadanía, entre otros temas. Estos aspectos necesarios de la democracia también han sido tratados en nuestro medio académico. En esta ocasión se busca profundizar la temática con la suficiente amplitud que las circunstancias actuales requieren, sobre todo en las condiciones de cambio político que están ocurriendo en muchos órdenes sociales en la actualidad, y de modo muy especial en la sociedad mexicana.

El trabajo está dividido en seis capítulos. En el primero se definen los conceptos básicos y se presentan los tipos generales de la cultura política. Se exponen algunos datos sobre los conocimientos políticos de los individuos, así como el tipo de orientaciones que predominan en algunas poblaciones. El segundo se concentra en el estudio de los tipos de competencia que los individuos tienen frente a las élites políticas y en resaltar el papel que la confianza juega en la acción política y la estabilidad de las sociedades democráticas.

La participación ciudadana y la participación política como una de sus formas más importantes son los temas del tercer capítulo, donde se destacan la participación electoral y las formas de representación política. En el cuarto capítulo se habla de la figura central del ciudadano en la democracia, las formas, las instituciones y los actores encargados de su formación o socialización, y los valores y normas más importantes bajo las cuales es socializado. En el quinto capítulo se retoman los aspectos teóricos y empíricos analizados antes, y se aplican para el caso de Sinaloa. Este capítulo puede ser considerado

como remate o punto de arribo de la temática previamente señalada, pero aplicada a un caso regional.

El sexto capítulo pretende ser una especie de corolario, en el cual se retoman el estudio del régimen y la cultura política para situarlos dentro de un proceso más general, como es el de la transición de las sociedades autoritarias hacia las democráticas, intentando situar el momento actual de la transición, y el papel que estos aspectos están jugando en esta transición mexicana hacia la democracia.

En cada uno de los capítulos se intentó presentar los aspectos teóricos de la temática analizada. En segundo lugar, se buscó proporcionar indicadores empíricos de las variables que están interviniendo. La comparación de algunas variables e indicadores de la sociedad mexicana y sinaloense con aquellas que cuentan con sistemas políticos democráticos fue la tercera regla que se siguió en estos estudios.

Este trabajo también pretende servir como texto de consulta para aquellos universitarios y actores políticos que requieran un acercamiento al área de estudios políticos y, de manera muy especial, a la cultura política. Debido a ello es que algunos temas y conceptos se ampliaron de forma deliberada, contemplando la posibilidad de que este material pudiera cumplir con fines más académicos.

Es necesario decir finalmente que el capítulo acerca de la cultura política en Sinaloa no hubiera sido posible sin la valiosa información obtenida de una encuesta desarrollada por el Consejo Estatal Electoral (CEE) de Sinaloa. Este hecho es doblemente valioso, si se consideran además la gran escasez de este tipo de estudios empíricos y la enorme necesidad de contar con ellos.

Por último, destacamos que este trabajo fue realizado por los autores en su desempeño como profesores investigadores de la Facultad de Ciencias Sociales de Mazatlán de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Asimismo, este libro es producto del trabajo realizado en el Centro de Investigaciones Sociales de esta Facultad en el Cuerpo Académico "Sociedad y Cultura", en la Línea de Investigación "Cultura, Participación Ciudadana e Identidades" y en el Proyecto de Investigación "Cultura, Participación Ciudadana e Identidades"

I
CULTURA POLÍTICA

Definición y estudios de cultura política

Se entiende por cultura política el conjunto de orientaciones que los individuos de una sociedad tienen de modo efectivo hacia su sistema político en general, hacia alguno de sus componentes, hacia otros individuos o hacia sí mismos. Estas orientaciones se refieren a los aspectos de carácter subjetivo que los individuos ponen en juego en una acción política cualquiera (Almond y Verba, 1989; Almond y Powell, 1984; Chilcote, 1994; Craig y Cornelius, 1989; Elkins y Simeon, 1979; Kavanagh, 1972).

La definición está influida en gran medida por la necesidad de contar con estudios empíricos acerca de lo que ocurre de modo efectivo en los individuos concretos de sociedades determinadas. Esto puede ser comprendido de manera más clara si se nota que existe una gran diferencia al comparar los presupuestos de la teoría política con la participación efectiva de los ciudadanos en una sociedad determinada. Desde los filósofos griegos hasta los teóricos liberales de los siglos XVIII y XIX se dio por supuesto que los individuos se involucrarían en los asuntos públicos, aunque muchos de ellos dudaron que los ciudadanos concretos tuvieran la capacidad suficiente para poder intervenir con decisión y eficacia en los diversos asuntos públicos de una nación determinada. De ahí provino la necesidad de plantear una educación necesaria para que todos los individuos pudieran participar en la discusión y planteamiento de los problemas de interés colectivo que afectan a las distintas naciones. Los autores clásicos, desde Platón, Aristóteles hasta Rousseau,

Mill y otros, discurrieron ampliamente sobre la existencia o carencia de estas capacidades (Delli, 1996).

Los estudios de cultura política se propusieron estrechar el hueco que se formó entre los estudios del sistema político en el nivel macrosocial, y los individuos tal y como existen concretamente en una sociedad determinada. Desde este punto de vista, la definición va más allá de las concepciones que miran el estudio de la sociedad desde el punto de vista exclusivamente institucional, o de aquellas más normativas o ideológicas que estudian a los individuos desde el punto de vista de un deber ser, como la "conciencia proletaria" o cualquier otro ente metadiscursivo.

La cultura política se interesa entonces por la forma como amplias masas de ciudadanos evalúan sus instituciones políticas, sus símbolos y sus representantes. Cuando se dice que la cultura política de una nación está ampliamente integrada significa que la mayor parte de la población comparte similares actitudes, las cuales son de cierta manera compatibles con las instituciones propias del sistema dentro del cual viven (Rosenbaum, 1975; Elkins y Simeon, 1979).

Por tanto, los estudios de cultura política se concentran en esas orientaciones compartidas por amplias masas de las sociedades, por grupos específicos o por élites, debido a su posibilidad de influir en los procesos políticos.

> *Por ejemplo, si un estudio de la cultura política en Estados Unidos se concentra en la confianza y revela que una muy pequeña proporción de la población exhibe paranoia política hacia los católicos, un investigador muy probablemente considerará este sentimiento menos importante para la operación del sistema político que el descubrir que la mayoría de*

> *los estadounidenses están generalmente confiados, o al menos tolerantes, de los motivos políticos de otros grupos religiosos (Por supuesto podría ser importante examinar las orientaciones políticas de la minoría anticatólica para fin de entender su propio comportamiento político). Además, muchas de estas orientaciones de cultura política son implícitas y a menudo inconscientes en la vida de un individuo – tan básicas, que él difícilmente reflexiona sobre ellas* (Rosenbaum, 1975: 8).

Muchas de estas creencias se mantienen de modo inconsciente y, a pesar de ello, estas creencias y comportamientos contribuyen con la formación del orden gubernamental y participan en la realidad política de un sistema social.

Otro ejemplo que puede señalarse es el caso de Irlanda del Norte, donde la violencia fluye, en parte, de la amplia convicción entre la minoría católica que el gobierno es ilegítimo y, además, de la profunda desconfianza mutua entre las comunidades religiosas católicas y protestantes. Un caso más es el bilingüismo oficial canadiense, el cual es comprensible sólo cuando se nota la importancia de los ataques a los símbolos de las minorías francesas y su convicción de que están luchando en contra de la mayoría inglesa en varios niveles, incluso en la disputa por el reconocimiento de la lengua utilizada en las botellas de *ketchup*. También cuando los estadounidenses han mantenido tradicionalmente su Constitución en alta estima, considerando que el gobierno es legítimo y apropiado, además de que hay un amplio reconocimiento a la convicción de que el cambio político debería ser ordenado y pacífico y sigue los ordenamientos señalados en la Constitución, permitiendo mantener a la mayor parte de los ciudadanos leales a su sistema básico de gobierno. (Rosenbaum, 1975).

Tal vez se pueda comprender mejor la idea de cultura política si se piensa en un individuo que debe tomar de pronto una decisión frente a una acción política cualquiera -por ejemplo, frente a los acosos de un cacique, o frente a una manifestación, o en contra de alguna medida tomada por un funcionario público. Su respuesta dependerá del objeto que tenga frente a él, de si su objeto es una institución gubernamental, un partido político, un líder o un grupo de protesta. Hacia ese o esos objetos deberá dirigir sus disposiciones internas. Dependerá de los lazos que lo ligan con cada una de estas entidades. Pueden ser lazos afectivos, cognitivos o valoraciones de diferente índole. En muchas ocasiones, en una sociedad cualquiera, los individuos o grupos de individuos están relacionados con sus líderes o sus estructuras gubernamentales de modo básicamente afectivo, como ocurre en las sociedades tradicionales; en otras pueden estarlo a partir de consideraciones morales, independientemente de las otras opciones; en unas más a través de actitudes donde intervienen el cálculo, la reflexión o la crítica más o menos desarrolladas.

En un trabajo de 1992, Gabriel Almond sostiene que cuando se habla de cultura política se hace referencia a los valores y creencias de los habitantes, y cómo afectan a sus juicios las características políticas del país o sociedad en estudio. Estos valores y creencias se derivan: de una amplia cultura nacional que ha sido formada por su experiencia histórica; de las subculturas (clase, etnia, religión o región) en la medida en que han sido formadas por la experiencia histórica; y de los roles culturales (valores profesionales y disciplinarios, asunciones y métodos).

Cada una de las áreas de estudio de estas derivaciones requiere la utilización de una perspectiva y tradición especiales de parte de los historiadores, especialis-

tas del lenguaje y literatura, antropólogos, sociólogos, científicos políticos y economistas. Sin embargo, la característica de cada área en sí misma, los tipos de temas encontrados y las ideas propias de los investigadores van formando la cultura política misma.

Desde otro ángulo, Lucian Pye (1962) asienta que la cultura política se va formando, por un lado, "por la experiencia histórica general de la sociedad o el sistema. Y por el otro, por la intensificación de las experiencias privadas y personales de los individuos, en tanto que ellos devienen miembros, primero de la sociedad y segundo de la política".

Lo expresado antes arroja dos niveles de análisis:

Uno a nivel macro: el análisis del desarrollo de las instituciones políticas de la sociedad. El otro, a nivel micro: el análisis del desarrollo de los varios actores de la escena política. Más adelante, el mismo Pye enumera una serie de aspectos que deben ser considerados cuando se trata de clasificar una cultura política:

1. El ámbito de las actividades, temas y decisiones que son percibidas por los individuos como relevantes para la administración del poder político.
2. El cuerpo de sabiduría y conocimiento de la gente que hace posible para ellos comprender y encontrar significado, explicar y predecir las conductas que son percibidas por la misma gente como políticamente relevantes.
3. La creencia, más allá de un conocimiento sustantivo, de que se es gobernado por voceros apropiados del futuro.
4. Los valores asumidos que son más sensibles a la acción política.
5. Los estándares aceptados como válidos para medir y evaluar la conducta política.

6. Las identidades legítimas que la gente puede asumir en la contienda por el poder y la identidad común que provee la política para todos.

Las formas de orientación política

Llegados a este punto, puede plantearse la siguiente pregunta: ¿cómo se orientan los individuos en su interacción política?

Esquemáticamente se puede hablar de orientaciones hacia las estructuras gubernamentales, hacia el régimen, hacia sus símbolos, funcionarios y normas. Orientaciones hacia el *input* y el *output* gubernamentales, es decir, la forma como los individuos sienten y responden a la formulación y decisiones de políticas públicas. Motivaciones hacia otros actores del sistema político, las cuales pueden ser identificaciones políticas como la Nación, el Estado, regiones geográficas, grupos, etcétera (Rosenbaum, 1975). La confianza política, la cual permite que alguien sienta una actitud abierta, cooperativa o tolerante en sus interacciones con los demás en la vida cívica. Finalmente, orientaciones hacia la actividad política propia del individuo mismo.

Cuando se habla de ideas no necesariamente se está afirmando que todos los individuos de una sociedad sean dueños de pensamientos o juicios muy elaborados. Puede tratarse de una referencia a ideas primitivas o en estado primigenio acerca de los objetos mencionados. Puede ocurrir, por ejemplo, que se tenga algún pensamiento profundo acerca del sistema, combinado con sentimientos encontrados con respecto al sistema político en general. Se puede pensar que el sistema es benéfico o se puede sostener el punto de vista contrario, como es el caso actual de muchos adolescentes, quienes piensan

con frecuencia que el mundo de la política está dominado por la corrupción. Puede ser que esto ocurra, pero puede ocurrir también que al interrogar a otro grupo social o a algunos individuos sobre sus sentimientos respecto del comportamiento de los funcionarios públicos, respondan de manera positiva.

Existen otras consideraciones en el estudio de la cultura política. En una sociedad los individuos pueden o no estar informados acerca de lo que está ocurriendo en el mundo político. Puede ser que alguien diga que a él no le interesa la política porque está compenetrado en su vida privada y no considere importante informarse sobre la política y otros aspectos más generales del orden social. Es decir, se pueden encontrar grupos sociales o individuos que están informados en grados bajo, regular, medio o alto. A todo ello se hace aquí referencia cuando se habla de orientaciones hacia los objetos políticos, cuando se afirma que la cultura política de una nación consiste en la particular distribución entre sus miembros de las pautas de orientación referidos a los objetos políticos.

Almond y Verba (1989a) reconocieron en términos amplios tres tipos de orientaciones. Hablaron de una **orientación cognitiva**, es decir, conocimientos y creencias acerca del sistema político, y dentro del sistema político, acerca de sus aspectos estrictamente políticos y también administrativos. Existe una **orientación afectiva** o sentimientos acerca del sistema político, hacia sus funciones y logros. Finalmente, se habla de una **orientación evaluativa,** la cual se refiere a los juicios y opiniones sobre objetos políticos que involucran típicamente la combinación de criterios de valor con la información y los sentimientos que se tengan de la política. Las orientaciones hacia los objetos mencionados en varias ocasiones pueden adquirir cualquiera de estos tipos y agrupar-

se en distintas combinaciones. Es decir, los individuos se pueden orientar de modo racional, afectivo o evaluativo o una mezcla de éstas hacia sus diferentes objetos políticos.

Así pues, es posible clasificar a las sociedades dependiendo de cuál tipo de orientaciones predomina, si son las cognitivas, las afectivas o las evaluativas. Además, se puede comprender cómo éstas van a estar distribuidas de diferente manera en distintas sociedades. Existen órdenes sociales, como algunos europeos o el estadounidense, en los cuales se supone que la población toma decisiones con un alto componente racional, y donde los conocimientos de los ciudadanos acerca de los líderes políticos son más importantes que sus nexos emocionales o de corte ético. Teóricamente hablando, podrán encontrarse sociedades donde los individuos se orienten, sobre todo a partir de cogniciones, hacia el sistema gubernamental administrativo y de modo predominantemente afectivo hacia sus líderes políticos, aunque empíricamente debe buscarse cuáles combinaciones se dan en las prácticas sociales concretas. Del mismo modo, pueden encontrarse otros ejemplos de combinaciones entre las orientaciones de los individuos y sus objetos de orientación.

No todas las sociedades se comportan exactamente del mismo modo. No todas tienen los mismos sentimientos acerca de su sistema político. Así por ejemplo, en las sociedades inglesa y estadounidense las valoraciones y los sentimientos hacia el sistema político o hacia algunos de sus componentes son considerados normalmente positivos. Puede ser que haya sociedades donde se han logrado desarrollar evaluaciones muy elaboradas o puede ocurrir lo contrario, en las que se puede escuchar a un individuo afirmar: "yo quiero mucho a mis gobernantes". A pesar de ello, puede no estar capacitado

para elaborar una idea porque no dispone de información o porque no está entrenado o dispuesto para la reflexión.

Estudios empíricos recientes revelan aspectos de la vida política de las sociedades que hace algunos años habían sido dados por supuestos. Se suponía en ocasiones que los individuos poseían atributos políticos naturales. Por ejemplo, tradicionalmente se había pensado que Estados Unidos e Inglaterra se podían contar entre las sociedades donde los ciudadanos tenían un alto nivel de conocimientos, información y racionalidad en sus decisiones políticas y se involucraban de modo intenso en la toma de decisiones. Pero los resultados encontrados al aplicar estudios longitudinales han mostrado algo distinto.

Además, para que los tres tipos de orientaciones puedan ser llevadas a estudios empíricos, es necesario poder transformarlas en definiciones operacionales y descomponerlas en variables. Desde los primeros trabajos de cultura política se puso el acento en las variables competencia política, competencia subjetiva y en particular la confianza y la tolerancia, consideradas como elementos clave en la comprensión del equilibrio de la cultura y sistema políticos, aspectos a considerar con mayor detenimiento más adelante.

Tipos de cultura política

Con anterioridad se afirmó que en las sociedades se encuentran distribuidas de diferente manera los distintos tipos de orientaciones. Dependiendo del predominio de alguna de ellas, es que se pueden establecer tres tipos distintos de cultura política (Almond y Verba, 1989b):

1. Parroquial
2. De Súbditos

3.Participativa o Democrática.

Los comportamientos parroquiales corresponden sobre todo a sociedades tribales y están caracterizados por la ausencia de roles políticos especializados, los cuales no se separan aún de lo religioso y de las orientaciones sociales, como ocurre en los casos del llamado jefismo, chamanismo o, incluso, caciquismo. Una orientación parroquial implica también ausencia de expectativas de cambio iniciadas por el sistema político, del cual tampoco se tiene la esperanza de obtener algún beneficio. En este tipo de cultura los individuos están más comprometidos con los sentimientos y con las normas que con el conocimiento de su sistema político.

En la cultura de súbditos el sistema político está más diferenciado que en el anterior tipo, pero los individuos no se involucran en la toma de decisiones de políticas públicas, ni tampoco en la conducción de los asuntos que competen a sus distintas formas de vida comunitaria como la familia, la escuela, la iglesia o el barrio.

En este tipo de cultura política ya existen objetos políticos más desarrollados. Se puede encontrar un gobierno nacional, unos poderes ejecutivo, legislativo y judicial perfectamente separados y se presenta un desarrollo institucional claramente definido. Las actividades políticas están separadas de las religiosas, a diferencia de lo que ocurre en las sociedades tribales. En la cultura de súbditos los individuos reconocen que existen estas instituciones públicas pero ellos no están orientados, no se dirigen a tratar de influir en la toma de decisiones; no toman parte en los programas gubernamentales.

Aquí el comportamiento de la población es activo sólo con respecto a algunos *outputs* del sistema; es decir, se orientan sólo hacia la redistribución de los produc-

tos cuando éstos ya están decididos y en ejecución. No intentan influir con su punto de vista en el *input*, en los insumos, por ejemplo, en la elaboración de las políticas publicas. Nosotros sabemos que cada año se elabora en la generalidad de los países un presupuesto publico. Ese presupuesto es parte de las políticas publicas. También sabemos que en todas las sociedades se desarrollan determinados tipos de campañas, como las de salud. En este tipo de cultura política el gobierno desarrolla y ejecuta este tipo de campañas, pero en la elaboración de los programas no intervienen o casi no intervienen los ciudadanos. Estos son desarrollados por las élites políticas, por los funcionarios gubernamentales. Tal vez en algunos casos participen a lo sumo algunos partidos políticos o grupos empresariales. En el mejor de los casos se puede participar para tratar de desviar recursos hacia algunos grupos sociales, pero cuando las políticas ya están en ejecución. Como en el caso de los movimientos de colonos en México o en América Latina en general, donde solamente se trata de participar en la distribución de los beneficios.

Pero las relaciones de súbditos son relaciones autoritarias, apoyadas en la fuerza de uno o más individuos, las cuales tratan a las personas como súbditos suyos, reconociéndose éstos como tales, y sometiéndose por miedo o por la necesidad de mantenerse unidos. Este tipo de relación se da debido a dos razones: cuando los súbditos reconocen la dominación como algo natural, siendo las formas de justificación la familia, cuando el señor es presentado con la imagen del padre querido y reverenciado por los hijos, a cuya cólera se teme, y la religiosa, cuando los señores y los súbditos se inclinan como siervos y súbditos ante el Dios supremo como frente a un padre. En segundo lugar, cuando los súbditos no están descontentos con su situación, y atribuyen su bienestar tanto a la voluntad divina como a las de sus seño-

res, quienes son protegidos por los primeros (Tönnies, 1987).

Finalmente, en el tipo de cultura política participativa los miembros de la sociedad están explícitamente orientados hacia el sistema como un todo y hacia los procesos y estructuras de corte político y administrativo desempeñando un rol o papel activista, independientemente de que su posición sea favorable o desfavorable a ellas. Aquí los ciudadanos se involucran en el *input* y en el *output,* influyendo de diversas maneras en la formulación, aplicación y control de las políticas publicas. Esto se ve principalmente en países desarrollados, donde los ciudadanos no se resignan pasivamente cuando los diputados y senadores omiten un aspecto de interés general. Están tratando de definir desde un principio hacia dónde debe dirigirse el ámbito gubernamental y cuáles asuntos deberán agendarse por los organismos del poder público, participando también en la ejecución y control de estas políticas públicas.

La cultura política participativa tiene entonces como característica central a ciudadanos que se comportarán siempre como agentes que desempeñan un rol activo en los procesos políticos, se involucran en todos los aspectos que interesan a la comunidad, presionando, vigilando y apoyando permanentemente.

Para la investigación, estos tipos de cultura política se diferencian de manera formal y se aíslan para poder ser estudiados por separado. Se ha insistido en que no hay en términos reales una sociedad que sea totalmente participativa, totalmente de súbditos o parroquial ante una situación específica dada. Debido a estas razones es que se puede hablar entonces de culturas políticas parroquiales-participativas o de súbditos-participativas, dependiendo de la sociedad que se esté

analizando. Las sociedades modernas, y sobre todo las más desarrolladas, como Estados Unidos e Inglaterra, se caracterizan por el predominio de la cultura política participativa, aunque mezclada con dosis pequeñas de cultura de súbditos y parroquial.

La cultura política participativa o participación activa —como la conceptualizan algunos autores (Zimmerman, 1992 por ejemplo)— es propia de las sociedades democráticas. Mas esto no significa que en las sociedades que muestran una cultura política parroquial o de súbditos, los individuos no participen en política, sino que *no* participan como *ciudadanos*. En efecto, la participación ciudadana, de la cual se hablará con más amplitud en un capítulo posterior, no es un hecho social genérico, válido por igual en todas las sociedades modernas, sino más bien está presente sobre todo en los órdenes sociales que han consolidado un sistema político democrático. En ellos el ciudadano es considerado como un individuo responsable, comprometido, informado, tolerante y con una orientación más bien racional.

De acuerdo con lo anterior, puede decirse que el tipo de cultura política tiene una influencia directa en la participación política. Ambos aspectos se mantienen relacionados de manera muy estrecha, y este último no está restringido tan sólo a las sociedades modernas ni a los regímenes democráticos, sino que es un tipo de comportamiento que ha existido en regímenes premodernos o tradicionales. Lo relevante aquí es que en las sociedades democráticas se puede hablar de una participación cualitativamente distinta, la del ciudadano moderno, la cual exige, por supuesto, que los individuos desarrollen habilidades especiales. Este tipo de participación ha sido resultado de un proceso que ha debido esperar un largo periodo de tiempo para surgir, habiendo tenido que sortear enormes dificultades para poder ser aceptado y

practicado por los miembros de una sociedad determinada.

> *La concepción de ciudadano que se impone en occidente en el siglo XIX, invocada por los partidarios del sufragio universal e incluida entre los principios fundamentales de la democracia, es la del individuo capaz de 'formarse una opinión' y expresar mediante su voto tanto sus preferencias políticas como su interés en la cosa pública, es decir, concretamente, por el gobierno de su comunidad, a la cual se supone que lo une un sentimiento fuerte de identificación* (Lagroye, 1994: 318).

Es ésta la concepción del ciudadano que puede actuar en varias dimensiones (Sadoun, 2000).

Cultura política mexicana ambivalente

Pero, ¿de qué modo se da la participación y la representación en casos concretos de sociedades como la estadounidense, la alemana y, de manera más particular, la mexicana?

Lo que se puede llamar sociedad participativa o participación política democrática no ha estado presente de manera práctica en todas las sociedades. Algunos sistemas sociales del este europeo, otras asiáticas y unas más latinoamericanas han sido, hasta hace unos pocos años, contraejemplos del fenómeno democrático. Los casos específicos de China, la ex Unión Soviética y México son muy ilustrativos de las distintas formas de participación. Son ejemplos de sociedades que no han alcanzado aun la modernización, en el sentido dado por Huntington (1992) a este concepto.

La Unión Soviética y más recientemente China, emprendieron su modernización bajo los ejes de dictaduras comunistas; y México, a quien muchos consideran el ejemplo sobresaliente del desarrollo en América Latina, ha logrado su progreso bajo el tutelaje de un sistema de partido-único manteniendo al mismo tiempo formas externas de democracia competitiva. Claramente cada uno de estos Estados han debido demandar diferentes cualidades en sus ciudadanos...(Inkeles,1969: 121).

A pesar de ello, las diferencias con las sociedades posindustriales, con las cuales se mantienen diferencias estructurales, no son totales, y pueden encontrarse comportamientos similares desde países como Estados Unidos e Inglaterra, hasta China, Alemania, Italia, Japón o México.

Almond y Verba encontraron en la cultura política mexicana en los años sesenta rasgos destacados, explorando algunas actitudes y conocimientos como elementos que influyen en su participación política. En este país la tendencia participativa es dirigida hacia los asuntos particulares, hacia las excepciones y hacia el *output* de las políticas públicas. Las demandas de cambio en las políticas públicas son vistas normalmente por la autoridad gubernamental como actividades amenazantes, las cuales han sido ignoradas o reprimidas con violencia, ocasionando problemas de legitimación en el sistema político (Lipset, 1992)[1]. Y aun a pesar de que este comportamiento ha ido cambiando paulatinamente en los

[1] Lipset (1992: 130) define la legitimidad como "la capacidad de un sistema político para generar y mantener la convicción de que las instituciones políticas existentes son las más convenientes o apropiadas para la sociedad (...) el grado de legitimidad de un sistema democrático puede influir en la capacidad de éste para superar las crisis de eficacia, como las depresiones económicas o las guerras perdidas"

últimos años, todavía no se conoce con exactitud la medida de las transformaciones. Por consiguiente, los individuos se orientan hacia la redistribución de los productos de las políticas públicas y no a influir en su elaboración.

Para el análisis de la cultura política en México se tomarán en cuenta *The Five Nations Study* aplicado en 1959 (Almond y Verba, 1968) y estudios demoscópicos desarrollados en México, los cuales permitirán el estudio comparado. Estos estudios consisten en tres encuestas que fueron aplicadas por entidades gubernamentales y académicas: una, de 1994, realizada y publicada por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM; otra, de 1999, realizada y publicada por el IFE y, finalmente, una de 2001, realizada y publicada por la Secretaría de Gobernación y el INEGI.

En cuanto a la información y el interés por la participación política, las encuestas aplicadas en 1994, 1999 y 2001 proporcionan indicadores del comportamiento político de los mexicanos. En términos de información, por ejemplo, en 1999 sólo el 45% de los mexicanos acostumbraba leer, ver o escuchar noticias o programas sobre política. La información obtenida en los periódicos por los mexicanos es en verdad baja. En el 2001, cuando se preguntó a los encuestados si durante la semana anterior habían leído noticias políticas en el periódico, el 78.38% respondió que no lo hizo ningún día. A pesar de que debe ser considerado el hecho de que la mayor parte de los mexicanos se informa por la televisión, no deja de ser demasiado bajo el porcentaje de la población que no se informa en periódicos. Así, de los medios de comunicación, el que mayor impacto tiene en la socialización en México es la Televisión, siendo del 87% en 1994, 74% en 1999 y 80.11% en 2001.

GRÁFICA 1
¿POR CUAL MEDIO SE ENTERA USTED DE LO QUE PASA EN POLÍTICA?

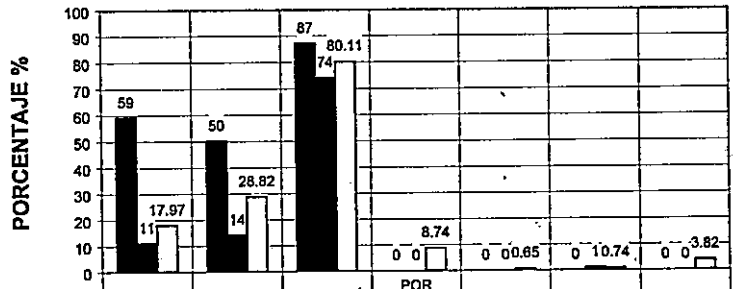

	PERIÓDICOS	RADIO	TELEVISIÓN	POR COMENTARIOS	OTRO	NINGUNO	NO SABE
1994	59	50	87	0	0	0	0
1999	11	14	74	0	0	1	0
2001	17.97	28.82	80.11	8.74	0.65	0.74	3.82

De modo similar, el interés por los asuntos públicos es también bajo. En 1994 sólo el 21% manifestó estar muy interesado en este tipo de asuntos y en 2001 fue el 13.21%, contrastando en gran medida con el 75% en 1999 y el 40.28% en 2001 que estaban poco o nada interesados en los asuntos públicos.

En el ámbito donde se habla más de política, es decir, donde se da el mayor intercambio de puntos de vista sobre el tema es la familia, aunque incluso aquí los porcentajes son bajos: en 1994 el 28% de los entrevistados hablaba de este tema en su familia y en el 2001 lo hacía el 25.76%, mientras que quienes no hablaban nunca de política representaban el 29% en 1994 y el 43.95% en 2001.

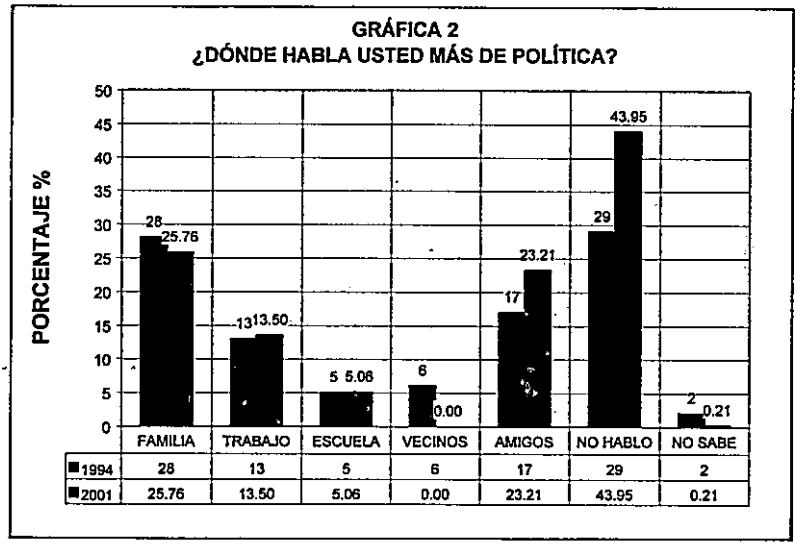

Tal vez habría de considerarse aquí que la falta de intercambios de información política puede deberse a una razón detectable desde 1959: la dificultad para hablar de política por ser ésta algo difícil de comprender para los individuos en general, pero para los mexicanos en particular. Cuando se preguntó a los entrevistados en 1959 sobre su capacidad para entender los asuntos nacionales e internacionales, los resultados para México fueron diferentes a los de otros países. En el cuadro 1 se presentan los resultados. Una abrumadora mayoría de mexicanos no comprende muy bien o no entiende nada de los asuntos políticos, a diferencia de los otros países, en particular Estados Unidos.

Cuadro 1

Capacidad para entender asuntos nacionales e internacionales. Por país.

PAÍS	ESTADOS UNIDOS		GRAN BRETAÑA		ITALIA		MÉXICO	
Muy Bien	70	7.21%	77	7.99%	66	6.63%	18	1.38%
Moderadamente Bien	368	37.93%	350	36.34%	198	19.89%	93	0.69%
Depende del asunto a Tratar	20	2.06%	17	1.76%	41	4.14%	0	0.00%
No muy bien	359	37.01%	342	35.51%	236	23.71%	599	46.25 %
No le entiendo para Nada	142	14.63%	149	15.47%	335	33.66%	552	42.62 %
No sabe / NA	10	0.03%	17	1.76%	79	7.93%	33	2.54%
Otro	1	0.10%	11	1.14%	40	4.02%	0	0.00%
TOTAL	970	100%	963	100%	995	100%	1295	100%

Fuente: Almond, Gabriel y Sydney Verba (versión 1968) *The Five Nations Study* [Computer File]. ICPSR ed. Ann Arbor, MI: Inter-university Consortium for Political and Social Research [producer and distributor].La pregunta fue: "¿Cómo se siente acerca de lo siguiente: pensando en los asuntos nacionales e internacionales, ¿qué tan bien piensa usted que pueda entender estos asuntos?"

Cuadro 2

Entendimiento de los asuntos locales.

PAÍS	ESTADOS UNIDOS		GRAN BRETAÑA		ITALIA		MÉXICO	
Muy Bien	204	21.03%	169	17.54%	149	14.97%	65	5.01%
Moderadamente Bien	422	43.50%	354	36.76%	232	23.31%	173	13.35%
Depende del asunto a Tratar	10	1.03%	10	1.03%	33	3.31%	1	0.07%
No muy bien	222	22.88%	243	25.23%	192	19.29%	638	49.26%
No le entiendo para Nada	99	10.20%	137	14.22%	264	26.56%	407	31.42%
No sabe / NA	11	1.1.3%	26	2.69%	79	7.93%	11	0.84%
Otro	2	0.20%	24	2.49%	46	4.62%	0	0%
TOTAL	970	100%	963	100%	995	100%	1295	100%

Fuente: Almond, Gabriel y Sydney Verba. 1968. *The Five Nations Study* [Computer File]. ICPSR ed. Ann Arbor, MI: Inter-university Consortium for Political and Social Research [producer and distributor]. Pregunta textual: "Y sobre los asuntos locales de su ciudad o región, ¿qué tan bien entiende usted estos asuntos?"

En el caso de Estados Unidos y México se encontraron entonces comportamientos similares referidos a las dificultades que se les presentan a los individuos para entender los asuntos políticos locales y nacionales.

Cuadro 3

Razones por las cuáles le cuesta trabajo entender la política.

PAÍS	ESTADOS UNIDOS		GRAN BRETAÑA		ITALIA		MÉXICO	
Los problemas son muy complejos	221	22.76%	216	22.42%	321	32.26%	170	13.12%
A la gente no le interesa y tampoco trata de entenderlos	527	54.32%	463	48.07%	373	37.48%	431	33.28%
Aquellos que se encuentran en el poder y pueden explicar no ayudan a la gente a entender	198	20.41%	258	26.69%	135	13.56%	615	47.49%
No sabe / NA	18	1.85%	8	0.83%	150	15.07%	71	1.31%
Otro	6	0.61%	18	1.86%	16	0.60%	8	0.61%
TOTAL	970	100%	963	100%	995	100%	1295	100%

Fuente: Almond, Gabriel y Sydney Verba. 1968. *The Five Nations Study* [Computer File]. ICPSR ed. Ann Arbor, MI: Inter-university Consortium for Political and Social Research [producer and distributor]. Pregunta: "Muchas personas de las que hemos entrevistado han dicho que les cuesta trabajo entender asuntos políticos y gubernamentales. De las siguientes razones de la lista ¿cuál explica mejor lo que esta pasando? ¿Cuál es la principal razón?"

Citando algunos de los datos de la información política, se pueden encontrar rasgos diferenciales de la cultura política mexicana con las de otras sociedades. En cuanto a la capacidad de nombrar líderes de partido y ministros gubernamentales, por ejemplo, mientras que en Estados Unidos el 65% pudo nombrar cuatro o más líderes de partido, apenas el 5% de mexicanos pudo hacer lo mismo. El 16% de estadounidenses no nombró líder de partido contra el 53% en México. El 34% de estadounidenses nombró cuatro o más ministros y el 21% de mexicanos hizo lo mismo. El 28% de estadounidenses no nombró ninguno y el 47% de mexicanos tampoco (Almond y Verba, 1989a: 58).

Finalmente, en el resumen de patrones de conocimiento político, el porcentaje de alienados o parroquiales en los productos gubernamentales fue del 12% en Estados Unidos y del 71% en México. El porcentaje de alienados o parroquiales en insumos gubernamentales fue del 20% en Estados Unidos y del 45% en México.

II
COMPETENCIA POLÍTICA Y CONFIANZA

Competencia subjetiva y competencia política

Estas son dos importantes variables en el estudio de las orientaciones de los individuos y se refieren a la capacidad que éstos tienen en el control de las élites políticas. La competencia subjetiva se relaciona con la capacidad que los individuos de una sociedad *piensan* que tienen con respecto a los gobernantes. Entre ellos habrá quienes se sientan con fuerza suficiente para influir de alguna manera en las decisiones de su comunidad política local o nacional. Habrá quienes no sientan esa capacidad para poder hacer algo en caso de que se presentara un problema originado por el gobierno y que les afecte en diferentes aspectos de su vida.

Pero *sentir* que se tiene capacidad para influir en las decisiones tomadas por los gobernantes no es lo mismo que *tener* la capacidad de hacerlo de manera efectiva. Cuando se tiene efectivamente la capacidad para incidir de alguna manera en los gobernantes, se tendrá entonces competencia política. Cuando se poseen los dos atributos se dirá que se tiene competencia subjetiva y competencia política, hecho que suele ocurrir en las sociedades donde existe democracia consolidada. Habrá sociedades donde los individuos tengan competencia subjetiva y no política o a la inversa. Los mexicanos, por ejemplo, muestran un elevado nivel de competencia subjetiva si se le compara con Italia, y no es muy lejana con respecto a Inglaterra, aunque sí con referencia a Estados Unidos. Es muy baja, en cambio, la competencia política de los mexicanos comparada con los países donde predomina la cultura política democrática.

Los estudios muestran que en los casos de EU e Inglaterra ambos requisitos se han cumplido a través de un largo tiempo. Diferente si se les compara con México, Italia o Alemania. En particular, en el caso mexicano, existen orientaciones pasivas y resignadas de los individuos hacia el medio social, las cuales ayudan a limitar su sentido de competencia frente al sistema político (Kavanagh, 1972). Detenerse en el análisis de las causas que contribuyeron a la formación del elevado sentido de competencia subjetiva no es el propósito de este trabajo, pero sí se puede pensar en la enorme influencia que han tenido los grandes movimientos de masas y el discurso que normalmente las acompaña. La Revolución mexicana es el caso más ilustrativo de la anterior aseveración. Este amplio movimiento de masas logró influir en los sentimientos y el sentido subjetivo de los individuos, al menos hasta la fecha de aplicación del primer estudio de Almond y Verba , hacia fines de los años cincuenta.

Cuando se les preguntó a los encuestados en el *survey* lo que podrían hacer si se aprobara una ley que sea considerada injusta, la mayor parte de los mexicanos respondió que no harían nada, a diferencia de la mayoría estadunidense, la cual manifestó que actuaría de manera individual, ya sea hablando o entrando en contacto con representantes, líderes, con la prensa y otros.

Confianza

La confianza es un aspecto necesario para el mantenimiento de las relaciones sociales. Weber (1980) la considera una de las justificaciones internas que fundamentan la legitimidad de una dominación, refiriéndola sobre todo al tipo carismático, donde la entrega y la confianza personales hacia la capacidad para las cualidades

de la revelación y el heroísmo son elementos clave en el caudillo. También se le puede ver como

> *la expectativa que surge dentro de una comunidad de comportamiento normal, honesto y cooperativo, basada en normas comunes, compartidas por todos los miembros de dicha comunidad. Esas normas pueden referirse a cuestiones de valor profundo, como la naturaleza de Dios o de la Justicia, pero también comprenden normas seculares como las pautas profesionales y los códigos de conducta. Es decir, confianza en que un médico no nos hará daño en forma intencional, porque esperamos que se atenga a su juramento hipocrático y a las pautas de la profesión medica* (Fukuyama, 1996:42-45).

Los gobiernos y las instituciones políticas y sociales también requieren de un apoyo permanente y mayoritario de los ciudadanos para conservar su estabilidad y legitimidad. Esta última "implica la capacidad de un sistema político para generar y mantener la convicción de que las instituciones políticas existentes son las más convenientes o apropiadas para la sociedad..." (Lipset, 1992: 130). El apoyo es algo que comúnmente están solicitando los gobiernos a la ciudadanía. Como ocurrió después del 11 de septiembre de 2001, cuando el presidente de los Estados Unidos, George W. Bush, pidió a los ciudadanos su confianza para las acciones que el gobierno estaba instrumentando con el fin de proteger la seguridad de cada uno de ellos, o los llamados del presidente Fox y del Congreso de la Unión a los mexicanos para que confíen en ellos. En estos llamados se puede ver con más claridad el enorme significado que la confianza tiene para las instituciones y las élites políticas.

Esto, dicho para un nivel de instituciones de gobierno, pero también puede ser observado hacia el interior de los mismos organismos políticos o entre ellos mismos. Cuando un individuo o grupos de individuos dentro de un partido político o en el interior de un congreso de cualquier sociedad se encuentran en una situación de toma de decisiones, la confianza será determinante, como lo fue respecto a la guerra iniciada por Estados Unidos en contra de grupos terroristas refugiados en Afganistán a principios de este siglo.

Se piensa de manera común por investigadores que sin la confianza mutua difícilmente podrían concretarse un gran número de interacciones sociales.

> *Dado que la comunidad depende de la confianza, y la confianza, a su vez, es algo culturalmente determinado, se llega a la conclusión de que la comunidad espontánea irá emergiendo en distintos grados, en diferentes culturas. Dicho de otra forma, la capacidad de una empresa de pasar de grandes estructuras jerárquicas a las redes flexibles de empresas más pequeñas dependerá del grado de confianza y del capital social existentes en la sociedad más amplia. Una sociedad de alto nivel de confianza, como la japonesa, ha creado redes mucho antes de que la revolución de la información se pusiera en marcha. Una sociedad de bajo nivel de confianza, en cambio, nunca será capaz de aprovechar las ventajas que ofrece la tecnología de la información (Fukuyama, 1996: 42-45).*

De nueva cuenta, en el terreno político, las cosas no son tan distintas. Tener confianza en la política, en el sistema político, en los representantes y en los ciudadanos, es básico para el diferente interaccionar y el mante-

nimiento del orden social. La confianza en la autoridad política es un poco distinta a la confianza en el vecino o en algún familiar, amigo o una empresa, pero si la gente percibe que el gobierno busca establecer políticas con las que estén de acuerdo, entonces aumentará la confianza que se tenga en éste (Hetherington, 1998).

Aunque la mayoría de los investigadores concuerdan en que la confianza política es esencial para el funcionamiento de la democracia, es necesario analizar el tipo de apoyo que se puede ofrecer. Easton, por ejemplo, dejó establecida una distinción entre apoyo específico y difuso. El primero se refiere a la satisfacción con el rendimiento del gobierno y el papel de las autoridades políticas, mientras que el apoyo difuso hace referencia de la actitud pública hacia el régimen político dejando de lado su actuación (Hetherington, 1998).

También es necesario establecer una diferencia entre confianza en sentido de creencia (*trust*) y la confianza (*confidence*) que se tiene en las capacidades o habilidades específicas. Cuando decimos "confío" en el médico, no es del todo correcto; por el contrario, se tiene confianza en sus habilidades desde el momento en que cuelga el título en la pared (e inspiraría más confianza si el título es de la Universidad Cornell y menos de otras ubicadas en la costa oeste), así como en las suposiciones epistemológicas de la medicina Americana (Seligman, 1998).

Creencia es algo muy diferente. Se requiere cuando no hay bases para la confianza, cuando el otro no es conocido y la conducta no puede ser atribuida o predecible. La confianza y la creencia estarán basadas en un sistema de sanciones abstractas y de familiaridades respectivamente, y pueden existir sociedades con altos niveles de confianza donde se pueden encontrar

combinaciones de ambos componentes. Las sociedades tradicionales, por ejemplo, tienen altos niveles de creencia basados en el buen conocimiento y obligaciones familiares reforzadas (Seligman, 1998). La creencia parece ser entonces una característica que es más fácil de encontrar en las sociedades tradicionales, a diferencia de la confianza, más común en las sociedades avanzadas.

Las afirmaciones teóricas acerca de la confianza de los individuos en las instituciones y en los otros individuos adquieren mayor precisión cuando, como en otros casos, se tienen algunos datos empíricos. Estos datos ayudarán a responder preguntas como: ¿en qué medida está presente esta confianza en los individuos de diferentes sociedades hacia las instituciones y hacia los demás?

La respuesta varía de sociedad a sociedad y dentro de ella, en los grupos y estratos sociales. Del mismo modo, no se pueden hacer derivaciones o deducciones automáticas. No se puede afirmar, por ejemplo, que una ciudadanía que confía en sus instituciones lo hace con cada una de ellas por igual, o que confíe necesariamente en el resto de la población, ni viceversa. Es decir, se puede tener confianza en el presidente de un país y no tenerlo en el congreso, o a la inversa, como será mostrado para el caso de algunos países europeos. Tampoco se puede concluir que en una sociedad la confianza está distribuida por igual entre todos los estratos de la población. Aquí se presentan algunas evidencias empíricas de las afirmaciones anteriores, las cuales servirán, simultáneamente, para acotar los enunciados teóricos.

En EU, la sociedad considerada normalmente la más democrática, la confianza de los ciudadanos en el presidente no ha alcanzado niveles muy altos si se cuenta sobre todo a partir de fines de los años cincuenta. Tomando en cuenta las últimas cuatro décadas, la confian-

za en el presidente mostró su punto más alto en los años de 1964 y 1966, años de gobierno del presidente Lyndon B. Johnson, presentándose luego un descenso que hasta el momento no se ha podido recuperar, produciéndose "un giro que rara vez se ha visto en la opinión pública" en Estados Unidos (Orren, 1997).

En efecto, en los años de 1964 y 1966 —sobre todo en este último año—, la mayor parte de grupos demográficos confiaban en el gobierno con porcentajes que en su mayoría estaban arriba del 60% y no existió un porcentaje menor al 50%. Resalta sobre todo la confianza que los negros tenían en el gobierno, cuyo porcentaje alcanzó el 69%. A partir de 1966 comenzó el descenso en esta confianza —a la cual no fueron ajenos todos los grupos señalados ni tampoco los partido demócrata ni republicano—, alcanzando porcentajes muy bajos en 1992 y 1994, como ocurrió por ejemplo, con los mismos negros, cuyo porcentaje de confianza alcanzó el 30% en 1992 y 31% en 1994 (The National Elections Studies). Por añadidura, la confianza también cayó de forma aguda tanto en el Congreso como en la Suprema Corte de los Estados Unidos, entre 1966 y 1971 (Orren, 1997).

Pudiera parecer que estos datos contradicen los enunciados teóricos de la democracia, pero éstos son apenas una muestra. Sería necesaria una reflexión mucho más profunda para poder dilucidar alguna posición respecto de este problema. En contra del bajo porcentaje de creencia en el gobierno de Washington y de otros organismos políticos, se pueden citar estudios que han encontrado una proporción muy alta de ciudadanos de los países altamente democratizados, incluyendo a los de vieja y nueva creación, que apoyan a la democracia como un gobierno ideal, aunque sólo una minoría de estos ciudadanos tienen mucha confianza en la actuación de

sus gobiernos, lo cual, de paso, es considerado como una paradoja de la democracia (Dahl, 2000).

La disminución de la creencia no puede tomarse como un asunto sin importancia. Perder la confianza ciudadana representa un problema para el sistema político en general porque socava la habilidad del gobierno para resolver problemas y, algo quizá más importante, una vez perdido el apoyo institucional es bastante más difícil de recuperar (Hetherington, 1998).

Confianza en los demás

Debe tratarse este tipo de confianza en un apartado especial, debido a que la confianza en las otras personas tiene, entre otras características, la de ser un factor que contribuye con el equilibrio de las sociedades. Se puede tener tanta o poca confianza en el sistema político o en sus componentes, en los actores sociales y políticos como en los demás ciudadanos. Y a la inversa, cuando la confianza se pierde o no existe, los problemas pueden aparecer o, si existen, pueden agudizarse enormemente en cualquiera de los componentes de los sistemas.

> *Por el contrario, la gente que no confía en su prójimo termina cooperando con éste sólo bajo un sistema de normas y regulaciones que tienen que ser negociadas, acordadas, litigadas e implementadas, a veces en forma coercitiva. Este aparato legal, que sirve como sustituto de la confianza, contiene lo que los economistas denominan 'costos de transacción'. En otras palabras, la desconfianza ampliamente difundida en una sociedad impone una especie de impuesto a todas las formas de actividad económica, un impuesto que no tienen que pagar las sociedades con un alto nivel de confianza interna. (Fukuyama, 1996: 46-47).*

La confianza que se tienen unas personas con otras es básica para el mantenimiento de las relaciones sociales en la vida cotidiana e institucional, y así se ve expresado repetidamente en el distinto interaccionar social. Es igual de importante tanto en las relaciones comerciales y políticas como en las religiosas. Es por ello que los estudiosos de la cultura política la han tomado muy en cuenta en sus investigaciones.

La literatura de cultura política arguye que la evolución y persistencia de una democracia de masas requiere de la emergencia de ciertos hábitos apoyadores y actitudes entre el público en general. Una de las más básicas de estas actitudes es un sentido de confianza interpersonal. Es un prerrequisito para la formación de asociaciones secundarias, las cuales son esenciales para la efectiva participación política en una amplia democracia. Un sentido de confianza es también requerido para el funcionamiento de las reglas democráticas del juego: uno debe ver a la oposición como una oposición *leal*, quien no la apresará o ejecutará si reconoce y se rinde ante el poder (Inglehart, 1988).

Ahora es un momento adecuado para presentar algunos datos empíricos de lo que acontece en algunas sociedades. Se puede regresar al *survey* de 1959 para saber qué es lo que ocurrió en ese estudio. Para EU son más del 50% quienes piensan que se puede confiar en los demás. Se puede comparar con el dato obtenido con respecto al gobierno que fue también de alrededor del 50%. La situación es similar en el mismo año para Inglaterra, cuyo índice de confianza en los demás es muy cercano al 50%. México contrasta enormemente con estas cifras, teniendo un porcentaje de confianza en los demás muy próximo al 30%. En cambio, los mexicanos que pensaron en aquel entonces que no se podía ser tan cuidadoso, fueron alrededor del 81%.

Cuadro 4
Confianza en los demás

PAÍS	ESTADOS UNIDOS		GRAN BRETAÑA		ITALIA		MÉXICO	
Se puede confiar en la mayoría de la gente	537	55.36%	474	49.22%	73	7.33%	384	29.65%
Depende	37	3.81%	91	9.44%	73	7.33%	45	3.47%
No se puede ser tan cuidadoso en los tratos con otras personas	392	40.41%	376	39.04%	812	81.6%	842	65.01%
Otros	1	0.10%	18	1.86%	2	0.20%	0	0%
No lo sé	3	0.30%	4.	0.41%	35	3.51%	23	1.77%
NA	0	0%	00	0%	0	0%	1	0.07%
TOTAL	970	100%	963	100%	995	100%	1295	100%

Fuente: Almond, Gabriel y Sydney Verba. 1968. *The Five Nations Study* [Computer File]. ICPSR ed. Ann Arbor, MI: Inter-university Consortium for Political and Social Research [producer and distributor]. La pregunta fue la siguiente: "Algunas personas dicen que se puede confiar en la mayoría de la gente. Otros dicen que no se puede ser tan cuidadoso en los tratos con otras personas. ¿Cómo se siente usted al respecto?"

Si los índices de confianza en las otras personas son tan bajos, esto debe estar provocando un problema en la estabilidad o equilibrio del sistema político y tal vez de otros sistemas, de acuerdo a lo señalado anteriormente. Incluso, esta idea puede ser llevada más allá y pensar que este mismo problema pueda ser planteado para organismos menos complejos como una agrupación política o, incluso, en una banda de criminales, entre quienes la desconfianza los puede llevar al rompimiento o aniquilación del grupo.

Las cifras de los países europeos, en términos de confianza de los individuos de cada una de las nacionalidades —a pesar de que no es exactamente el mismo tipo

de población la que se mide—, ayudan a comprender el hecho de la confianza. De acuerdo con el Eurobarómetro, los niveles de confianza de los daneses se mantuvieron en un nivel óptimo de confianza en los demás individuos desde 1981 hasta 1990 con el 98%. En general, en este punto, los países nórdicos se mantienen a la cabeza: Dinamarca en el 98%, Finlandia y Suecia en el 98% y 88% respectivamente. Suecia es el país mejor visto por los ciudadanos de los países de la Unión Europea con el 67%, mientras que Grecia ocupa el último lugar con el 43% (Michalski y Talber, 1999).

Si se considera entonces que algunas de estas sociedades tienen una democracia consolidada, se tendrá que aceptar la evidencia de que una parte numerosa de la población no comparte la misma confianza, lo cual no obsta para considerar que la sociedad mantiene la estabilidad política, y que los ciudadanos de todos modos participarán políticamente en general y en los procesos electorales en particular.

Confianza y legitimidad

Entre los principales actores inmiscuidos en el proceso de transición política están los partidos. Sin embargo, en diversas encuestas en donde se valora la opinión pública sobre estas instituciones, siempre sufren, de una u otra forma, de juicios de valor muy bajos, cuando no de plano negativos. Vale la pena revisar la importancia de éstos en el contexto de la legitimidad.

Para abordar este tema retomemos a uno de los principales autores de la ciencia política contemporánea, Samuel Huntington, en su clásica obra *El orden político en las sociedades en cambio* (Huntington, 1992). Para este autor, la fuente de legitimidad, en las sociedades

modernas, pasa por el nivel de organización, a través de los partidos políticos y hace las siguientes referencias: "...la única alternativa a largo plazo, ante la inestabilidad de una sociedad corrompida, pretoriana o de masas, es una fuerte organización partidaria. El partido no es sólo una entidad suplementaria: es por el contrario, la fuente de la legitimidad y la autoridad" (Huntington, 1992: 90). Es pues, el partido, un elemento distintivo de un orden político. Su desarrollo está basado en tres funciones: organizar la participación política de los ciudadanos, sumar y representar los intereses que se existen en la escena social, y tercero, intermediar las relaciones entre las fuerzas sociales y el gobierno representativo. Estos tres ejes de la acción partidaria en una sociedad moderna son a su vez determinados por reglas procedimentales cuando se trata de un régimen democrático.

Desde esta perspectiva puede apreciarse que los partidos políticos serán los actores privilegiados del poder en la sociedad, incluso más allá de los grupos de interés. Es más, puede concluirse que son los instrumentos de éstos en el marco de la acción política, guardando un equilibrio con la representación. A este respecto Huntington sostiene una idea similar a la planteada por Robert Michels (1972), respecto a que en los partidos "la organización es el camino al poder político, pero es también la base de la estabilidad política, y por consiguiente la condición previa de la libertad política" (Huntington, 1992: 404).

En este punto se entrecruza la legitimidad con la estabilidad: el partido como fuente de legitimidad produce la segunda, pues. Por este camino se puede transitar, en el mediano plazo, a un sistema de gobierno y representación política eficaz, sin que esto sea necesariamente acertado en un corto plazo en el proceso de transición democrática. Es decir, la legitimidad del partido político

como agente de representación política no asegura la eficacia en un proceso de modernización (siendo la transición uno) en la función de gobierno, sin embargo, una vez lograda la estabilidad política, la existencia de un sistema de partidos es una garantía para que haya eficacia en el gobierno.

Ahora bien, la posibilidad de llegar a la eficacia del gobierno sólo puede lograrse si este tiene que rendir cuentas y éstas sólo podrán ser solicitadas por los representantes de los ciudadanos en un régimen democrático. Así pues, podemos ligar los cuatro elementos: democracia, estabilidad, legitimidad y partidos políticos, aclarando que ninguno de los cuatro asegura por sí solo la eficacia en el gobierno; vaya, ni siquiera los cuatro son garantía.

El financiamiento de los partidos políticos hace que en muchas ocasiones se hagan campañas de crítica a estas instituciones. Excesos los ha habido y han sido fiscalizados y sancionados por los órganos electorales, pero esto no invalida, ni debe ser motivo para que se haga un anatema de los partidos. Antes al contrario, se debe considerar que son el vehículo más importante, al menos hasta ahora, para arribar y mantener la estabilidad democrática.

Por otro lado, la única forma de limitar a los partidos es la participación ciudadana. En el ejercicio del sufragio es donde está el asiento de la representación política y la legitimidad. De ahí que fomentarla sea tarea prioritaria de tres actores sociales: los mismos partidos, los órganos electorales y, fundamentalmente, los medios de comunicación.

La cultura política mexicana y la confianza

La confianza y desconfianza han jugado un papel básico en la cultura mexicana durante una gran parte de la historia. Pero sólo desde fines de los años cincuenta se obtuvieron indicadores empíricos que mostraron a los mexicanos con un alto grado de desconfianza de unos con respecto a los otros. La desconfianza es un problema que parece existir en todo el mundo, aunque en distintas proporciones. Situándose además en el caso de la cultura mexicana en general, se encuentra que ésta es una característica del mexicano. Está delineada desde los trabajos de Samuel Ramos (1980) y Octavio Paz (1978), hasta el periodista Alan Riding (2001), en los cuales se sintetiza la desconfianza de los mexicanos hacia los demás y la seguridad que encuentran en la familia. El primero dejó sentada una característica básica del mexicano:

> *La nota del carácter mexicano que más resalta a primera vista es la desconfianza. Tal actitud es previa a todo contacto con los hombres y las cosas. Se presenta haya o no fundamento para tenerla. No es una desconfianza de principio, porque el mexicano generalmente carece de principios. Se trata de una desconfianza irracional que emana de lo más íntimo del ser. Es casi su sentido primordial de la vida. Aun cuando los hechos no lo justifiquen, no hay nada en el universo que el mexicano no vea y juzgue a través de su desconfianza. Es como una forma a priori de su sensibilidad. El mexicano no desconfía de tal o cual hombre o de tal o cual mujer; desconfía de todos los hombres y de todas las mujeres. Su desconfianza no se circunscribe al género humano; se extiende a cuanto existe y sucede. Si es comerciante, no cree en los negocios; si es profesional,*

no cree en su profesión; si es político, no cree en la política. (Ramos, 1980: 58).

Ello significa que algunos elementos existentes dentro de la cultura mexicana general que se presentan de modo específico y articulados en la cultura política.

Se pueden reforzar las observaciones anteriores acerca de la cultura política mexicana con un estudio sobre el tema de la confianza de los mexicanos ciudadanos y no ciudadanos que viven en Estados Unidos, comparados con los de origen anglo en el mismo país. Así, cuando se interrogó a los encuestados sobre la confianza que se tiene en que el gobierno hace lo correcto, el 22.4% de los no ciudadanos respondió que casi siempre hace lo correcto, comparado con el 7.5% de ciudadanos y 1.4% de anglos. Los datos más significativos se concentran en que el gobierno hace lo correcto "la mayor parte del tiempo" y "parte del tiempo", de la siguiente manera: 27.3% y 37.2% los no ciudadanos; 32.7% y 48.5% los ciudadanos; y 33.7% y 55.7% los anglos (Durand, 2000: 98).

En el mismo estudio se muestra que el grado de confianza en los otros, de parte de los mexicanos ciudadanos y no ciudadanos en Estados Unidos tiene cierta similitud, a diferencia de los anglos. El 88.6% de los no ciudadanos, 84.1% de los ciudadanos y 63% de los anglos afirmaron que se debe tener cuidado con la mayor parte de la gente (Durand, 2000: 100). Quienes confían en la mayor parte de la gente forman el 11.4% de no ciudadanos, 15.9% de ciudadanos y 37% de anglos. Aquí también resalta el bajo grado de confianza de los mexicanos, comparado con el de los ciudadanos de origen anglo.

Como punto último de este capítulo, al preguntarles a los entrevistados sobre la confianza en la bondad

de la gente, el 68.2% de los no ciudadanos afirmó que los otros sólo miran por sí mismos, contra el 31.8% que se inclinaron por la opción de que la gente trata de ayudar a los otros. El 56.9% de los ciudadanos respondieron que los otros sólo miran por sí mismos, contra el 41.3% que optaron por opinar que la gente trata de ayudar a los otros. Finalmente, los anglos respondieron a las opciones de esta misma pregunta con el 46.5% y 53.5% respectivamente (Durand, 2000: 101).

III
PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y REPRESENTACIÓN

Los estudios sobre participación ciudadana y procesos democratizadores han venido adquiriendo una importancia creciente en los últimos años en el mundo académico en América Latina. Este hecho está íntimamente relacionado con las modificaciones que han venido enfrentando, en distintos niveles y grados, las estructuras sociales y políticas de las sociedades avanzadas y, sobre todo, de las que se encuentran en transición a la democracia.

De ahí la importancia de la participación ciudadana, la cual puede ser definida como

> *un proceso gradual mediante el cual se integra al ciudadano en forma individual o participando en forma colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados, que lo afectan en lo político, económico, social y ambiental para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en que se desenvuelve. (Alonzo, 2002).*

La participación es, incluso, un proceso de generación de conciencia crítica en el ciudadano. La participación no es realmente efectiva mientras no vaya modificando y ampliando las relaciones de poder, mientras no se dé un proceso de institucionalización.

Participación política e institucionalización

En la transición política en México se está dando un proceso de construcción democrático que ha ido consolidando algunas instituciones, permitiendo con ello la existencia de los procedimientos para que un régimen de este tipo se instaure de modo permanente en este país. La única forma de impedir el predominio de las reglas autoritarias es a través de la institucionalización de normas ligadas a un proceso transparente, equitativo y de carácter participativo.

Desde esta perspectiva se hace necesario interrogarnos: ¿cuál es la definición de institucionalización? Siguiendo a uno de los científicos contemporáneos de la ciencia política más destacados, Samuel Huntington, en su clásica obra *El orden político en las sociedades en cambio*, podemos citar lo siguiente: "La institucionalización es el proceso por el cual adquieren valor y estabilidad las organizaciones y procedimientos" (Huntington, 1992: 23) [2]. Esto nos lleva a deducir que valor y estabili-

[2] Esta definición se encuentra en esta página y la nota al pie corresponde al mismo autor quien hace la siguiente referencia: "Para definiciones y estudios pertinentes de las instituciones y la institucionalización, véase Talcot Parsons: *Essays in Sociological Theory,* edición revisada. Glencoe, Ill., Free Press, 1954, págs. 143 y 239. [Hay versión castellana: *Ensayos de teoria sociológica.* Buenos Aires, Paidós, 1967]. Charles P. Lomis: "Social Change and Social iryakian (comp.): *Sociological Theory, Values and Sociocultural Change.* Nueva York, Free Press, 1963, págs. 185 y sigs. Para una utilización paralela, pero diferente del concepto de institucionalización en relación con la modernización, véase la obra de S.N. Eisenstadt, en especial su "Initial Institutional Patterns of Political Modernisation", *Civilzations,* 12, 1962, págs. 461-472, y 13, 1963, págs. 5-26; "Institutionalization and Change", *American Sociological Review,* 24, abril de 1964, págs. 235-247; "Social Change, Differentiation and Evolution" *ibid.,* 24, junio de 1964, págs. 375-386."

dad son las vertientes sociales que están en la base de la institucionalización.

De aquí se puede pasar a la definición del proceso en sí mismo, es decir, del proceso de institucionalización, del cual Huntington dice lo siguiente:

> *Se podría definir el nivel de institucionalización de cualquier sistema político por la adaptabilidad, complejidad, autonomía y coherencia de sus organizaciones y procedimientos. De igual modo, el de cualquiera de éstos en particular se puede medir también por las mismas pautas. Si es posible identificar y medir estos criterios, los sistemas políticos pueden ser comparados en términos de sus niveles de institucionalización. Y también se podrán estimar aumentos y disminuciones en la institucionalización de determinadas organizaciones y procedimientos dentro del sistema político* (Huntington, 1992: 23).

Por otro lado, para este autor el proceso mencionado se liga con otro elemento: la estabilidad del sistema de gobierno. En este sentido Huntington señala que "la estabilidad de cualquier sistema de gobierno depende de la relación que existe entre el nivel de participación y el de institucionalización política" (Huntington, 1992: 80).

Ahora, queda la pregunta: ¿qué es una institución? A lo que el mismo autor responde: "Las instituciones son pautas de conducta reiteradas, apreciadas" (Huntington, 1992: 22). Esto significa que las normas son reproducidas y reconocidas por el conjunto social, sobre todo en su participación política. Asimismo, estas pautas de conducta tienen un grado de institucionalización, sobre todo de las organizaciones y procedimientos, el cual señala Huntington, es variable.

En este punto el autor hace una correlación entre la institucionalización y la participación política:

> *Si una sociedad quiere mantener un elevado nivel de comunidad, la expansión de la participación política debe ir acompañada por el desarrollo de instituciones políticas más fuertes, complejas y autónomas. Pero esa expansión socava por lo general a las instituciones políticas tradicionales y obstruye el desarrollo de las modernas. Así, la modernización y la movilización social tienden a producir en especial una decadencia política, a menos que se tomen medidas para mesurar o reducir su impacto sobre la conciencia y la participación políticas* (Huntington, 1992: 86).

Esta serie de análisis sobre la institucionalización y la participación política se liga en nuestro caso con el proceso en el cual en México, en general, y en Sinaloa en particular, se han ido diseñando e implementando organizaciones y procedimientos que siguen la democracia representativa indirecta y procedimental (pluralista), en contrasentido del corporativismo de Estado que prevaleció durante el régimen autoritario.

A la luz de estos conceptos, se puede observar cómo ha habido en México, desde la última década del siglo pasado y en los inicios de éste, un proceso de institucionalización de organismos como el Instituto Federal Electoral, las Comisiones de Derechos Humanos, ahora las de acceso a la información, la autonomía del Banco de México y del Instituto de Protección del Ahorro Bancario (IPAB), que con la participación de individuos ajenos a la tutela política o clientelar de las fuerzas partidistas y grupos de interés, han ido construyendo procedimientos que refuerzan este proceso de institucionalización.

La participación ciudadana es un concepto que está directamente relacionado con el significado de representatividad como mecanismo de democracia directa, en el que se supone que, donde hay más participación de la sociedad hay más democracia, y por tanto un "mejor" gobierno.

Los niveles de participación.

Según la profundidad de la participación se pueden distinguir los siguientes niveles: (Requerimientos institucionales para la participación)

En la información: la población tiene derecho a ser informada sobre los asuntos públicos. De lo contrario, no podría comprometerse efectivamente si no tiene conocimiento sobre el tejido público de su comunidad local, regional o nacional.

En la consulta, los individuos que pueden ser afectados directa o indirectamente por una decisión gubernamental tienen el derecho a dar su opinión. La decisión se refiere al derecho de participar en la formación final de la voluntad que determinará un curso de acción específico. De modo general ese nivel de profundidad lo debería ejercer la autoridad, previa información y consulta a la ciudadanía afectada. Sin embargo, para decisiones de mayor magnitud es conveniente que quien decida sea la población.

En el Control: es el derecho de los ciudadanos a ejercer acciones de fiscalización social sobre la gestión pública, ya que una vez tomada la decisión, se requiere también de mecanismos que permitan la verificación del cumplimiento de la decisión adoptada.

En la ejecución: éste es un ámbito de profundidad que merece un delicado análisis, ya que si proviene de un proceso de formación de voluntad concertado, mediante los niveles anteriores, es entonces un salto cualitativo importante en la plenitud de la participación. En cambio, si la ejecución se refiere a proyectos o decisiones no tamizadas debidamente por la opinión ciudadana, podría tratarse más de una seudo-participación, ya sea a causa de un manejo clientelar de los grupos sociales, o bien de la cooptación de su autonomía organizativa.

Los ámbitos geográficos de la participación

La participación ciudadana ocurre en todos los ámbitos y se puede clasificar de la siguiente manera:

Nivel local o de base: es el espacio inmediato del ciudadano, es decir: el caserío, el barrio y la aldea.

Nivel municipal: es el espacio referido al termino geográfico-político que corresponde al municipio. La corporación municipal, presidida por el alcalde es el organismo máximo de gobierno, y se conforma mediante elección popular.

Nivel estatal: es la unidad geográfica, que aglutina a un conjunto de municipios determinado.

Nivel nacional: Es la totalidad del país, donde la máxima autoridad es el presidente de la República.

Nivel supranacional: Aquí nos referimos al ámbito de la comunidad internacional, donde ya se van abriendo espacios para la participación de la sociedad civil.

Tipos de participación ciudadana

La participación ciudadana no tiene un fin en sí misma, sino que busca mejorar de manera sostenible las condiciones de vida de la sociedad. Pueden encontrarse los siguientes tipos de participación:

Participación privada: es la que se realiza a nivel personal, en cuanto a cumplir algunos deberes y responsabilidades, tales como el pago de impuestos, el respeto de las leyes y el contar con un empleo para participar de la vida económica, entre otras.

Participación social: es la que se realiza ya sea en el ámbito geográfico o funcional inmediato, procurando mejorar las condiciones de vida para una determinada colectividad. Ejemplo: participación en juntas de vecinos, sindicatos, grupos ecológicos, sociedad de padres de familia, colegios profesionales, etc.

Participación política: es la que se realiza cuando directamente o a través de representantes se buscan los canales institucionales del Estado para lograr influir en las decisiones gubernamentales. Obviamente que la trascendencia de la participación política es la que podría permitir la más amplia influencia del ciudadano en los asuntos públicos. Pero como se señaló antes, en realidad la participación es una sola y se conforma con estas tres acciones.

La participación ciudadana no altera la representación política de quien detenta el poder público, más bien supone su existencia; lo que ésta pide es el reconocimiento del carácter público que tiene su interés privado, pero ese interés privado no se transforma en público, sólo la consideración del mismo.

Quien detenta el poder público debe hacerse cargo de la integración de las demandas sociales con el interés general, aún cuando sea difícil determinar el criterio en un caso concreto.

Participación política

Ahora es necesario profundizar un poco en este tipo de actitud básica para el mantenimiento de la democracia. Como se dijo antes, no es lo mismo hablar de participación ciudadana que de participación política. La segunda está incluida en la primera. La participación ciudadana se constituye como un ámbito mucho más extenso. El ciudadano participa en la toma de decisiones en aquellos espacios en los que se desenvuelve sin que éstos tengan que pertenecer necesariamente a la esfera política. En términos precisos: "La expresión participación política se utiliza aquí para indicar las actividades de los ciudadanos que intentan influir en la estructura del gobierno, en la selección de autoridades o en las políticas gubernamentales". (Conway, 1988: 13).

La misma operación de clasificar las formas de participación ciudadana se puede aplicar a la participación política y reconocer en ésta formas, tipos y grados. Las formas están referidas a las conductas emitidas o los distintos modos de comportamiento observables en los ciudadanos o en los individuos de una sociedad. Los tipos de participación política consideran las motivaciones u orientaciones de carácter subjetivo que ponen en juego los individuos en sus distintos modos de comportamiento político. A diferencia de las dos anteriores, el grado está referido a la intensidad con la cual participan dichos individuos.

El grado de participación tiene que ver, dicho en términos concretos, con la medida de la participación, con escalas de medición en términos de alta o baja, o de porcentajes de acuerdo con una medición respecto de parámetros bien definidos. La participación se clasificará como alta o baja de acuerdo a los porcentajes de la población que participa en las formas diferenciales existentes.

Respecto a la participación política, en los últimos años un nutrido grupo de investigadores se ha concentrado en la indagación de seis formas o modos predominantes de participación: votar, trabajar para un partido o algún candidato, mantener un activismo comunitario, establecer algún tipo de contacto con funcionarios oficiales, emitir comportamientos de protesta y desarrollar actividades de comunicación (Conway, 1991). Por supuesto que cada una de ella requiere del desarrollo de cualidades específicas en los individuos para poder ser representadas de manera adecuada.

Una de las formas más conocidas de la participación política es la relacionada a los procesos electorales con todo y sus implicaciones, incluyendo las campañas políticas; el ser militante de algún instituto político o algún partido, ser observador de los procesos electorales, ser funcionario electoral, militante y algunos otros más. El individuo va desempeñando, con el paso del tiempo, una mayor diversidad de papeles o roles en la medida que se desarrollan las sociedades. De manera sintética podemos decir que cuando hablamos de participación política,

> *nos referimos simplemente a la actividad que tiene la intención o efecto de influir en la acción gubernamental, ya sea directamente, afectando la elaboración o implementación de las políticas públicas, o indirectamente, influyendo en la selección*

de la gente que hace posible las políticas. (Verba, Lehman y Brady, *1995:38).*

Como se señaló antes, desde el punto de vista teórico, en la participación democrática los individuos se orientan en un sentido activo, pero el grado y la forma de participación política del ciudadano están significativamente influidos por las circunstancias sociales: cómo viven, qué tipo de barrio habitan, qué grado y tipo de educación tienen, trabajos que hacen y cuánto ganan, así como por las oportunidades de mejorar su modo de vida. Estas circunstancias afectan el nivel de participación política y sirven para estimular o inhibir el desarrollo de las actitudes y creencias que subyacen bajo los diversos tipos de participación. Los indicadores incluyen características tales como edad, raza, educación, sexo, religión y lugar de residencia, estado civil y clase social (Conway, 1988).

Es necesario añadir en este momento que la participación política no sólo se considera una función de conductas aprendidas, sino también de interacciones entre autoridades y ciudadanos que producen un clima de confianza y desconfianza, sobre todo en las instituciones políticas (Conway, 1991).

Lo anterior sugiere que no todos los individuos, grupos o sistemas sociales participan siempre, de la misma forma, en el mismo tipo y con la misma intensidad, debido a que son afectados de modos diversos por distintos factores que influyen de modo igualmente distinto en las expectativas de los individuos. Por ejemplo, su ubicación en la estructura social afecta el flujo de comunicación política debido a que algunos individuos están expuestos a distintos niveles de información, estimulando con ello el interés y el compromiso para incrementar la actividad política. Pero incluso en el caso de que existan

estructuras sociales similares, se pueden encontrar diferentes niveles de actividad partidaria y distintos grados de competencia electoral (Blackall, 1975).

Es pertinente suponer, por ejemplo, que el nivel de concurrencia en los procesos electorales debería ser alta allí donde los ciudadanos tienen opciones para seleccionar entre candidatos que contienden o entre políticas propuestas por organismos públicos específicos. Las elecciones pueden tener una influencia más efectiva frente a los funcionarios si ellas son frecuentemente más competidas y, a la inversa, cuando no existen partidos que representen la múltiple existencia de intereses y problemas en la comunidad, y existe tan solo un partido dominante, los funcionarios electos tienen menos razones para temer una opinión pública contraria y comportarse de un modo más independiente de los electores (Blackall, 1975).

El caso de los Estados Unidos en este punto es ilustrativo.

> *El estatus socioeconómico es de suma importancia para determinar el tipo y la frecuencia de las actividades políticas de los estadounidenses. Los que ocupan un estatus alto se comprometen mas y con mucha frecuencia en diversos tipos de actividades políticas, incluyendo las organizativas y de campaña electoral. Sin embargo, este patrón de comportamiento no se observa del mismo modo en todas las democracias de los países altamente industrializados. En algunos de ellos, las organizaciones sociales y políticas movilizan a individuos de estatus más bajo y los conducen a niveles de participación similares a los que alcanzan en Estados Unidos las clases medias* (Conway, 1988: 35-36).

Como ha sido observado en otros apartados, es posible rastrear diferencias entre los comportamientos propuestos por la teoría y lo que ocurre en las sociedades concretas. Cuando se explora la participación ciudadana en una democracia real, donde los individuos conocen los procesos de gobierno, las propuestas de solución y se involucran en ellas, se encuentra una diferencia con lo expuesto por la teoría.

> *Muchos ciudadanos no se interesan por los asuntos públicos y solamente una pequeña proporción del electorado tiene buen conocimiento de la estructura y funciones del gobierno, por el contrario, la mayoría del público desconoce hasta los problemas fundamentales que tienen bajo estudio los gobiernos a nivel federal, estatal o local. Un gran porcentaje vota sobre la base de compromisos de grupo o de las características personales de los candidatos y carece de conocimiento en lo que se refiere a las posturas de los candidatos, aún sobre cuestiones que les afectan directamente* (Conway, 1988: 11).

Los siguientes datos proporcionados por un trabajo de sociología política refuerzan los señalamientos precedentes, pudiendo establecer además una comparación

> *Menos del 5% de los individuos con derecho a voto están afiliados a un partido político en Francia o Estados Unidos. Si bien el porcentaje es más elevado en Noruega (20%), Gran Bretaña (20% a 25%) y Austria (28 %), la cantidad de afiliados que participan efectivamente en las actividades partidarias, sobre todo durante las campañas electorales, es del orden del 3 al 4 %. Apenas el 5% de los austríacos y el 14 % de los ciudada-*

nos norteamericanos (la cifra más alta) tienen contactos con los políticos. Por consiguiente, casi el 90% de los ciudadanos no realiza actividades específicamente políticas aparte de la esporádica emisión del voto. Además, toda una serie de indicadores permiten evaluar el escaso interés de la mayoría de los individuos por los asuntos políticos: más de la mitad de los ciudadanos encuestados declaran que jamás – o en muy raras ocasiones – discuten de política (70 a 80% en Estados Unidos, 64% en Gran Bretaña, 57% en Francia). El 42% de los norteamericanos, el 48% de los alemanes, el 64% de los ciudadanos británicos y ... ¡el 80% de los noruegos!, jamás o en muy raras ocasiones siguen los informes políticos de la prensa y la televisión (Lagroye, 1994: 320).

Además de los factores mencionados anteriormente, se debe señalar también que la cultura étnica tiene alguna influencia en los grados de participación, como es el caso de algunos grupos sociales latinoamericanos que viven en los Estados Unidos.

Los ciudadanos de origen hispano tienen niveles más bajos de participación en el voto y en otras formas de actividad política que los blancos o los negros, y aunque algunos grupos hispanos cuentan con una proporción relativamente alta de jóvenes, éstos tienden a participar menos en política. Por otro lado, los ciudadanos de origen cubano son de más edad, pero "tienen mejor educación, dominio del idioma y niveles de participación más elevados" (Conway, 1988: 44).

Finalmente, en este apartado, respecto de las causas que motivan la participación, resta mencionar que las variables de la estructura política y las formas de participación referidas tienen entre sí una importante inter-

acción. Por ejemplo, la competencia electoral cerrada y la elevada participación en partidos políticos tienen efectos sobre la votación y la actividad en las campañas. Aunque también una baja actividad partidaria y una débil actividad organizacional pueden tener un impacto negativo sobre la masa de votantes.

> *Otra importante influencia en la participación es el grado de coincidencia de las elecciones estatales y nacionales con las contiendas locales. Los ciudadanos participan más cuando las otras elecciones coinciden. Incluso dentro de tales comunidades, sin embargo, el ambiente político local afecta la masa de votantes y otros tipos de participación ciudadana.*(Blackall, 1975: 1191).

Dilemas políticos y administrativos de la participación ciudadana

Algunos obstáculos pueden ser traídos aquí a cuento. Se debe señalar que una limitación de la participación ciudadana en relación con la administración pública se refiere a las cuestiones que tienen que ver con definiciones propias de la voluntad política, y por ello, que involucran el mantenimiento del propio régimen político. Otro tipo de problemas está referido a la posibilidad de una orientación particularizada de la administración pública. Aquí la cuestión es la alteración de la racionalidad legal formal en beneficio de un interés particular. Esta situación podría ocurrir, justamente, debido a que la privatización de la decisión pública, a través de mecanismos de participación ciudadana, introduce en esa decisión la lógica del mercado como negociación de intereses privados. Independientemente de la significación que esto tiene en términos del orden político, es muy posible que produzca directamente problemas en la administra-

ya sea por bloqueo del consenso, debido a la heterogeneidad de intereses y motivos en juego que aparecen con respaldo de poder; o por la autonomización de los procesos de consenso, cuyos resultados la administración no puede cumplir por no corresponder a la orientación del interés general.

Por otra parte, la orientación particularizada de la administración puede ser evaluada en términos de su desviación con respecto de la definición política y, por tanto, considerada como indeseable y definida en términos de cohecho, corporativización, poderes indebidos o genéricamente como corrupción. En tal caso la participación ciudadana se plantea como un asunto de control por parte de los directamente interesados en el cumplimiento de los objetivos políticamente definidos. Mecanismos como la planificación y revisión presupuestaria, información y evaluación de la gestión podrían, entre otros, pueden resultar fórmulas adecuadas.

Por último, el desarrollo de la participación ciudadana podría resolver un problema de administración aunque se defina de modo preponderante como un hecho político. Se trata de la apropiación que hace la administración de decisiones propiamente políticas, transformándose en un verdadero poder. La dificultad de este hecho radica en que afecta el fundamento declarado del régimen democrático: el principio de soberanía nacional como base de la voluntad del todo social, del Estado. En este sentido, la administración se suele arrogar la capacidad de tomar decisiones de un asunto sobre la base de su mejor conocimiento de ella, transformando así una cuestión pública en una cuestión de expertos.

Participación electoral y representación

No todas las formas de participación tienen la misma importancia para todas las sociedades. Así, las elecciones son consideradas como la forma de participación política más relevante, tal vez porque a través de esta acción política clave, los miembros de una comunidad o sociedad deciden quiénes van a ser sus representantes durante un periodo determinado en los diferentes poderes políticos institucionalizados. Es decir, las elecciones permiten modificar la composición de los cuerpos legislativos, típicos órganos representativos de la sociedad, sobre todo en las sociedades parlamentarias. Votar difiere de otro tipo de participación en varios aspectos. Uno de ellos es que votar se considera el único acto participativo por medio del cual se da una igualdad mandatada: cada ciudadano tiene una y sólo una oportunidad en las mismas condiciones objetivas en el momento de estar frente a la urna para influir en los resultados. Otra consiste en que el voto difiere de otras clases de actividad en que es un instrumento directo para comunicar la información acerca de las necesidades y preferencias de los ciudadanos (Verba, Scholman, Brady y Nie, 1993).

Etimológicamente, representar significa 'presentar otra vez' y de aquí ha resultado "aparecer en lugar del otro". Así, un representante ha sido definido como 'un agente, diputado o sustituto' delegado. Estos términos usualmente implican selección o autorización de parte del partido original y, a menudo, alguna limitación de la autoridad conferida.

Se puede afirmar históricamente que la idea de representación fue pensada como un principio dentro de la teoría sólo después de los últimos siglos de Roma, cuando el príncipe fue considerado el representante del pueblo tomado colectivamente. Luego, durante la edad

media, se consideraba que el rey tenía carácter de representante del pueblo, así como también los señores, además de las asambleas y consejos escogidos por ciudadanos calificados en las comunidades organizadas (Fairli, 1940a).

En su obra *Representative Government*, de 1861, John Stuart Mill definió la representación como el hecho que la totalidad del pueblo o una parte de él ejerza a través de diputados periódicamente electos por ellos, el control último del poder, el cual, en toda constitución, debe residir en alguna parte. El Estado moderno es representativo no de una persona, corporación o grupo y su deber es un deber de Estado. "La naturaleza de la representación política está envuelta en (...) la delegación de poderes gubernamentales" (Fairli, 1940b: 457-458).

Algunos ejemplos pueden ilustrar la importancia y los alcances de este principio democrático.

> *La representación estimuló virtualmente la defensa del sistema electoral en Inglaterra en los siglos XVIII y XIX, cuando muchas comunidades urbanas y las colonias se quedaron sin elegir a los miembros al parlamento. Este principio (de la representación) fue anunciado por los Estados Generales en Francia en 1789, y fue expresamente declarado en la constitución de 1791. Aparece también en la ley electoral australiana de 1867, en la constitución alemana de 1871, la constitución suiza de 1874, las leyes orgánicas francesas de 1875 y en muchas de las nuevas constituciones desde la Guerra Mundial* (Fairli, 1940a: 242).

En contra de la opinión de Rousseau (1962) acerca de la imposibilidad de que la voluntad general pueda ser representada, la participación ciudadana está ínti-

mamente relacionada con el tema de la democracia representativa. Incluso, la representación ha sido un requerimiento de la misma participación ciudadana en algunas de las sociedades con democracia consolidada, como la estadounidense. Precisamente, una

> *de las causas de la revolución norteamericana fue la creencia ampliamente sustentada, de que los gobernados tienen derecho a su representación en los procesos de toma de decisión gubernamental. Este punto de vista ha sido expresado por el* slogan*: 'No al impuesto sin representación'. El mecanismo usual para obtener representación es la elección.* (Conway, 1988: 16).

A propósito de lo anterior, al hacer un análisis de la diferencia entre democracia directa e indirecta se puede llegar a la conclusión que la primera es diferente de la segunda, según Rousseau (1962), por la distancia que hay entre un pueblo libre que se da él mismo su ley y un pueblo que elige a sus representantes para hacer las leyes (Manin, 1995).

El planteamiento de este problema nos lleva a interrogarnos respecto de la función que le corresponde a la representación considerada como un fenómeno de intermediación o mediación. Manin, partiendo de una comparación entre un cartero y un banquero, plantea este problema: el primero es un mediador entre quien escribe y recibe una carta; nada tiene que hacer con el contenido del mensaje. Mientras que el segundo, si bien es un intermediario entre quien deposita su dinero en el banco y el cliente al que se le presta, el banquero sí toma decisiones sobre el destino del crédito. Entonces, la representación política, la que hace de un ciudadano el encargado del Estado, ¿a cuál categoría responde de estas dos representaciones? Asimismo como, ¿cuál es la

relación entre el rol del representante y cuál es el poder que ejerce el pueblo sobre ellos? (Manin, 1995).

En esta idea, la representación puede ser comprendida de distintas maneras. Las diferencias se concentran en la relación que existe entre los miembros que son elegidos representantes de alguna entidad política y quienes constituyen la comunidad política. Una tendencia afirma que el representante debe tener libertad para actuar de modo independiente luego de que haya sido elegido. Otra, reconocida incluso por un teórico conservador como Edmund Burke, es aquella que piensa que los representantes deben orientarse según las restricciones impuestas por los ciudadanos de una ciudad o una población cualquiera, opinión presente con gran fuerza en la convención constitucional de 1787 en Estados Unidos, en la fundación de estados, en numerosos teóricos y personajes políticos y literarios.

En cuanto a la caracterización de los regímenes políticos que privilegian la representación política, Manin plantea que son cuatro los principios observados por este tipo de regímenes: (1) Los gobiernos son designados por elección en intervalos regulares. (2) Los gobernantes conservan, en sus decisiones, una cierta independencia frente a las voluntades de sus electores. (3) Los gobernados pueden expresar sus opiniones y sus voluntades políticas sin que éstas sean sometidas al control de los gobernantes. (4) Las decisiones públicas son sometidas a la prueba de la discusión.

Objetivos políticos de la participación ciudadana. Participación ciudadana y representación

La participación ciudadana se puede pensar en relación con el régimen político, en cuanto procedimiento

de constitución de la voluntad política. En términos concretos, ha sido importante en el desarrollo de la democracia representativa. En los momentos actuales se comenta por algunas colectividades la existencia de una crisis que han denominado "crisis del sistema representativo" y, más específicamente aún, "crisis de la democracia representativa", la cual está condicionada por transformaciones que alteran las bases de funcionamiento de ésta. Por una parte, se pueden enumerar los cambios ocurridos en el nivel de la estructura social que modifican las bases de generalización y organización de intereses. Por otra, la modernización de las sociedades incidiría en crecientes grados de dificultad de los ciudadanos para participar en las decisiones públicas, debido al aumento de los grados de complejidad de las materias que se deciden y al requerimiento de conocimientos especializados. Es necesario pensar, además, en que el aumento de la velocidad de los procesos haría difícil prever con gran anticipación los problemas y las distintas opciones que pudieran presentarse. Finalmente, las transformaciones en los sistemas de representación, institucionalizados en los partidos políticos, habrían derivado en crecientes grados de autonomía de sus bases y en una apropiación por las dirigencias o "clase política" de la voluntad de la ciudadanía, generando un fuerte aumento de la apatía política.

Las visiones críticas acerca del funcionamiento de la democracia representativa apuntan a señalar que no sólo no se cumplen los valores que supuestamente deberían implementarse en la democracia representativa, en cuanto forma de constitución de la voluntad nacional, sino que el funcionamiento del régimen político es deficiente, generando problemas de orientación política y gobernabilidad. Pero la democracia representativa no debe referirse exclusivamente a la participación institucional. Esto significaría una sobrevaloración del poder

establecido y limitaría también el control social sobre el poder público. Estas posiciones alcanzan su máxima expresión cuando cuestionan el principio de totalidad como una ideología obsoleta frente a la necesidad de articular una pluralidad que es la sociedad actual. En este terreno es donde han cobrado fuerza las expresiones respecto al fortalecimiento de la sociedad civil, lo cual, traducido a los términos que se han venido manejando, significa incrementar la participación ciudadana.

Condiciones para la participación ciudadana

El ejercicio de ciudadanía, o participación ciudadana, presupone algunas condiciones, entre ellas la pertenencia a una comunidad política en forma activa. Requiere, además, del concurso de instituciones y mecanismos en condiciones de regular, articular, concertar y negociar la diversidad de intereses presentes en una sociedad. La segunda condición es que la participación en sentido ciudadano implica la existencia de sujetos libres y conscientes de sus derechos, capaces de poner en juego sus intereses y sus demandas y dispuestos a ejercer influencia en las decisiones públicas que se derivan de estos espacios. Un tercer presupuesto más distante de los clásicos, es la vigencia de un espacio público de interacción, en donde se validen los diferentes intereses.

Hoy en día, se podría decir, la participación tiene lugar en diferentes espacios públicos y participar es influir y controlar las decisiones, con base en derechos y poderes que, muchas veces, se sitúan fuera del sistema político o más precisamente, del sistema de partidos. Estamos en un proceso que se acerca más bien a la ampliación de ciudadanía diversificada y con múltiples expresiones, que a los procesos más clásicos del pasado. Sin embargo, estas formas emergentes de participación con potenciali-

dades democráticas, no están libres de dificultades, de riesgos, y de ambivalencias.

Participación política y representatividad en México. Una visión comparada

¿De qué modo se dan la participación y la representación en casos concretos de sociedades como la estadounidense, la alemana, la mexicana o cualquiera otra?

Como se ha insistido, lo que se puede llamar cultura participativa o cultura política democrática no ha sido un rasgo presente en general en todo tipo de sociedades. Algunos sistemas sociales del este europeo, otros asiáticos y unos más latinoamericanos han sido, hasta hace unos pocos años, contraejemplos del fenómeno democrático. Los casos específicos de China, la ex Unión Soviética y México son muy ilustrativos de las distintas formas de participación. Desde los años sesenta, un reconocido estudioso de este tipo de problemas observaba lo siguiente:

> *La Unión Soviética, y más recientemente China, emprendieron su modernización bajo los ejes de dictaduras comunistas; y México, a quien muchos consideran el ejemplo sobresaliente del desarrollo en América Latina, ha logrado su progreso bajo el tutelaje de un sistema de partido-único manteniendo al mismo tiempo formas externas de democracia competitiva. Claramente cada uno de estos Estados han debido demandar diferentes cualidades de sus ciudadanos...*(Inkeles, 1969: 121).

A pesar de ello, las diferencias entre las sociedades en transición y aquellas que han sido consideradas normalmente como democráticas, con las cuales se mantienen claras diferencias estructurales, no son totales, y pueden encontrarse también algunos comportamientos similares en los Estados Unidos, Inglaterra, China, Alemania, Italia, Japón o México.

Sin embargo, las cualidades requeridas para que se consolide la democracia participativa aún no hacen acto de presencia en la cultura de la sociedad mexicana. Como se observó antes, en México la tendencia participativa es dirigida hacia los asuntos denominados particularísticos, es decir, hacia las excepciones y hacia el *output* de las políticas públicas. Las demandas de los individuos que intentan modificar la orientación de las políticas públicas, normalmente han sido vistas por la autoridad gubernamental como actividades amenazantes e ilegítimas, las cuales generalmente han sido ignoradas o reprimidas con violencia. Por consiguiente, la orientación de los individuos ha sido dirigida hacia la implementación de las políticas y no a influir en la elaboración.

Se deben tomar muy en cuenta algunas particularidades de esta sociedad que influyen en la participación. En México, apenas unos años atrás, el acto de votar, de involucrarse en campañas y el partidismo habían tenido una significación especial, debido a la antigua certidumbre de que los resultados se conocían aún antes de que se iniciaran las campañas. Las elecciones servían sobre todo para legitimar políticas existentes y demostrar apoyo de masas para el régimen. También deberán tomarse en cuenta otros factores clave que combinados forman los recursos de los individuos para la participación política en México, tales como la interacción de sexo, educación, estatus ocupacional y posición familiar (Craig y Cornelius, 1989)

Por ejemplo, existen evidencias de que siendo hombre, tener el *background* de la clase media o superior y vivir en centros urbanos contribuyen, en gran medida, con las ventajas educacionales y, por ende, ventajas en la información y el interés en política. En la ciudad de México, como caso ilustrativo, la habilidad y el deseo de adquirir información acerca de asuntos políticos se incrementa significativamente con la educación y el ingreso familiar. Así que las formas de participación política no pueden ser explicadas todas del mismo modo para diferentes estratos sociales urbanos o rurales, o para las clases medias y superiores (Craig y Cornelius, 1989).

Algunos investigadores están convencidos de que en el caso de la participación política en México, más que la socialización infantil, otros factores diversos como las experiencias de aprendizaje en la vida adulta, como las experiencias de orden colectivo, como los movimientos sociales, las experiencias concretas con agencias políticas y gubernamentales, intensa movilización por líderes locales o representantes gubernamentales, lazos patrón-cliente o necesidades concretas específicas de un grupo de población —variables situacionales—, entre otras, tienen mayor fuerza para explicar la decisión de participar (Craig y Cornelius, 1989).

En un estudio reciente acerca de la participación de los mexicanos en Estados Unidos, se encontraron patrones de comportamiento similares a los que existen en México, lo cual permite reforzar un poco más el argumento de la pasividad del mexicano hacia los asuntos de índole política.

A pesar de que los mexicanos que son ciudadanos en Estados Unidos ya están algo cercanos a los anglos existe todavía varios puntos porcentuales de dife-

rencia en términos de participación. Incluso en las formas de participación no política, la diferencia entre mexicanos y anglos es muy notoria, como la referida a la escuela, por mencionar alguna: la participación de los padres anglos y la de padres mexicanos es aun distante.

En el estudio mencionado sobre los mexicanos en Estados Unidos (Durand, 2000), salta a la vista que las actividades donde se concentran los más altos porcentajes de participación es en la firma de solicitudes, escribir a la prensa, asistir a actos públicos y llevar un botón de campaña. Y.que la participación de los anglos en casi todas es mucho mayor que la de los mexicanos. Esta parece ser entonces una característica la cual, aunque con diferente grado, pertenece a la cultura política mexicana y se ha mantenido en una sociedad con cultura participativa. Tal vez con el tiempo el comportamiento del mexicano en Estados Unidos se acerque más al mostrado por los ciudadanos de origen anglo.

Es decir, que el comportamiento poco participativo no ha variado de modo decisivo desde hace cuatro décadas incluyendo los últimos años. Y, aunque aun no se conozca con exactitud la medida, sí puede decirse que, de acuerdo a estudios recientes aplicados por estudiosos mexicanos de este tipo de fenómenos sociales, incluso la participación en actividades no electorales es aún incipiente. Tampoco se muestra gran interés de parte de los individuos por tratar de influir en la toma de decisiones, ni en la ejecución y control de las políticas públicas.

Al mismo tiempo, la representación, la cual se mantuvo durante décadas monopolizada por el corporativismo del partido hegemónico, sufrió algunas variaciones. Durante las décadas de corporativismo, hasta los primeros años noventa, los mexicanos difícilmente podían expresar sus opiniones —menos aún tratándose del

presidente— y sus voluntades políticas sin evitar que fueran sometidas al control gubernamental ni, como se ha indicado, las decisiones públicas eran sometidas a la prueba de la discusión, de acuerdo a los principios de la representación señalados por Manin.

Al elegir a un candidato de oposición al PRI en las elecciones presidenciales de julio del 2000, la participación y representación sufrieron modificaciones decisivas, aunque no pueda afirmarse aún que con la alternancia presidencial ya se concluyó el proceso de transición a la democracia. Todavía existe un buen número de denuncias sobre la fraudulencia de procesos electorales en algunos estados y municipios de la geografía electoral mexicana. Incluso, el contundente rechazo de parte del nuevo gobierno federal y de algunos gobiernos estatales a las críticas que se hacen respecto de las políticas públicas, impiden hablar de la existencia de una cultura política democrática y menos aún de la instalación de una democracia participativa en México.

IV
CIUDADANÍA Y SOCIALIZACIÓN

El ciudadano

El ciudadano es una figura política que se ha encontrado presente en la literatura política desde los escritos de la antigua sociedad griega. Es un tipo de individuo articulado en un espacio sociopolítico dado, con una forma de gobierno determinado. Se le suponen características especiales y estar altamente involucrado en el conjunto de la vida pública de su ciudad. Aristóteles utilizó esta figura para integrarla con los conceptos de ciudad y democracia, sin considerar, desde luego, que el ciudadano pudiera encontrarse no sólo en formas de gobierno democrático, sino también en otras distintas, como un Estado oligárquico. Sin embargo, es en las primeras donde se encontraba "el derecho común ilimitado de ser miembro de la asamblea pública y juez" (Aristóteles, 1997: 78).

Aunque existente desde la cultura griega, este rol de ciudadano es una característica predominante de las sociedades modernas y posmodernas. Sobre todo en las que más han avanzado en su desarrollo. Acercándose, pero sin llegar al ideal aristotélico, las sociedades más desarrolladas alientan la participación ciudadana en gran medida como forma de ser propia de los regímenes democráticos. A la inversa de lo pensado con bastante frecuencia en los regímenes autoritarios, las democracias se alimentan de una participación activa de la ciudadanía. De acuerdo con estudios realizados en las ciencias políticas, la pasividad, lejos de ser redituable para el sistema político abierto o democrático, muchas veces resulta generadora de un mayor número de conflictos de los aceptados normalmente por las distintas sociedades.

De cualquier modo no es posible afirmar por el momento que alguna sociedad haya logrado alcanzar un nivel de cultura y desarrollo de todos sus ciudadanos de acuerdo al ideal griego, ni afirmar que la participación ciudadana es un hecho que ocurre al cien por ciento. Lo que sí se puede sostener es que ha sido en las sociedades con democracia consolidada donde se han alcanzado los mayores índices de participación política y con una mayor regularidad y consistencia. Y, en todos estos asuntos, tal vez sean los indicadores de consistencia los más significativos para poder hablar de una participación ciudadana democrática.

La ciudadanía alude a derechos universales consagrados como tales, en tanto cuenta con un consenso básico, social y político respecto de quiénes tienen cartel de ciudadanía y quiénes no. Un menor de 18 años tiene derechos humanos consagrados, pero no así el derecho ciudadano en toda su plenitud y lo mismo ocurre con los extranjeros y los emigrantes, que de alguna manera tienen consagrados derechos humanos al país que se trasladen, pero no tienen derechos ciudadanos. Se trata así de un asunto político por excelencia, cuyos contenidos son definidos por procesos de construcción democrática. En ese marco, cabe preguntarse por el proceso histórico de construcción de ciudadanía y por su connotación democrática.

El ejercicio de ciudadanía o participación ciudadana, presupone algunas condiciones. **Una primera** es la pertenencia a una comunidad política, ya sea en forma pasiva o activa. Requiere, además, del concurso de instituciones y mecanismos en condiciones de regular, articular, concertar y negociar la diversidad de intereses presentes en una sociedad. **La segunda** condición es que la participación en sentido ciudadano implica la existencia de sujetos libres y conscientes de sus derechos, capaces

de poner en juego sus intereses y sus demandas y dispuestos a ejercer influencia en las decisiones públicas que se derivan de estos espacios. **Un tercer presupuesto** más distante de los clásicos, es la vigencia de un espacio público de interacción, en donde se validen los diferentes intereses.

Socialización y educación ciudadana

La socialización es el proceso por medio del cual se transmite a otros individuos y a las nuevas generaciones cierta información, algunas actitudes típicas y un conjunto de símbolos legítimos de consumo general. En términos más estrictos, se puede entender como "la educación amplia y coherente de un individuo en el mundo objetivo de una sociedad o un sector de él", en el cual la internalización es la clave de este proceso; es la base para la comprensión de los semejantes y para la aprehensión del mundo en cuanto realidad que es social y tiene un significado (Berger y Luckmann, 1994). Puede usarse el término para referirse

> *a la forma como los niños son introducidos a los valores y actitudes de su sociedad y cómo ellos aprenden lo que pudiera esperarse de ellos y sus roles de adultos. La socialización política es la parte del proceso que forma las actitudes políticas. La mayoría de los niños adquieren actitudes políticas y patrones de comportamiento, en una relativa temprana edad.* (Johnston, 1991:135-136).

Este proceso se realiza en todo momento en los distintos espacios sociales donde se desenvuelve el individuo: en la familia, el barrio, la escuela, el trabajo, la Iglesia y en los medios de comunicación. La importancia

de cada uno de estos espacios es distinta dependiendo de la sociedad concreta de la que se trate.

La socialización primaria es la primera a la que se enfrentan los individuos en la vida social y la cual le permite convertirse en miembro de la sociedad. La socialización secundaria está referida a cualquier proceso posterior a la socialización primaria y que lo expone a otras agencias de su mundo social (Berger y Luckmann, 1994). La socialización es un proceso por medio del cual se mantienen vigentes y en equilibrio las sociedades, se da la repetición de comportamiento y mantenimiento de instituciones sociales, más no debe pensarse que ésta es un proceso que sirve sólo para mantener el *status quo*. La socialización también puede ser un mecanismo a través del cual se da el cambio, tal y como ha sido analizado en particular desde el punto de vista de las teorías marxistas.

Uno de los puntos acerca de la socialización que debe ser enfatizados, es que

> *la socialización continúa a través de la vida de un individuo. Las actitudes establecidas durante la infancia están siempre siendo adaptadas o reforzadas en tanto que los individuos pasan a través de una variedad de experiencias sociales. Influencias familiares tempranas, por ejemplo, pueden crear una imagen favorable de un partido político, pero la subsecuente educación, experiencia laboral y la influencia de amigos puede alterar dramáticamente esa imagen temprana"* (Almond y Powell, 1984: 30).

Agencias de socialización

Las agencias de socialización tienen entonces una importancia decisiva en el comportamiento de los individuos respecto a su sistema político. En este apartado se tratará sobre los organismos que tienen una mayor influencia en el comportamiento de los individuos: la familia, la escuela, los *mass media* y la política misma.

La familia

Uno de los aprendizajes relevantes que se dan en la familia es un patrón de comportamientos con respecto a la autoridad. Una temprana experiencia de participación en las decisiones familiares puede incrementar en los niños el sentido de competencia política. Al estar proveídos de habilidades para la interacción política, aumenta la probabilidad de participar activamente en el sistema político en la vida adulta. Por supuesto que depende del tipo de valores que se interioricen en los individuos. De modo similar, los patrones de obediencia de los niños pueden ayudar a predisponerlo a ser un súbdito político, un parroquial o un ciudadano. (Almond y Powell, 1984).

Estudios de comportamiento en el voto muestran cuán durable puede ser la influencia familiar en los individuos de algunas sociedades. En Gran Bretaña, por ejemplo, no es la pertenencia a una clase social la mejor forma de predecir el voto de una persona, sino prestando atención a la forma cómo votaron sus padres. En la situación de Estados Unidos se puede encontrar una impresionante semejanza en las preferencias partidarias entre padres e hijos (Kavanagh, 1972).

Otros estudios aplicados desde hace décadas, como el de Greenstein aparecido en 1965, o el de Hess y Torney en 1967 y el de 1969 de Easton y Dennis, *Chil-*

dren in the Political System, han proporcionado evidencias de la importancia que tiene en la vida del individuo el aprendizaje realizado en las etapas tempranas. Uno de los hallazgos encontrados comúnmente en los niños es su idealización del gobierno, en particular del presidente, en un grado elevado y a quien se le puede caracterizar como un "líder benevolente" (Johnston, 1991). A la proposición anterior debe agregarse que esta idealización de los niños sobre las autoridades políticas no logró convertirse en un hecho presente en todas las sociedades. Están los casos de los niños apalaches, los niños negros, los México-americanos, los ingleses, los cuales mostraron todo menos visiones idealistas de las autoridades políticas (Johnston, 1991).

La escuela

A diferencia de la familia, la escuela integra o socializa a los actores de un modo específico para cierto tipo de relaciones sociales: es una instancia transmisora de habilidades y conocimientos necesarios para el desempeño de la profesión, entre otras cosas. Pero también tiene como función educar para enfrentar con éxito las interacciones políticas e instruir al individuo para que sea un ciudadano eficiente. Pudiera decirse que socializar y educar para la democracia es algo similar a educar para formar la personalidad democrática de los ciudadanos.

La escuela puede ser definida como una "sociedad intermedia entre la familia y el Estado, que sirve para preparar a los niños a las formas de la vida adulta" (Mannheim, 1974: 294). De forma más específica puede decirse que se dedica a "la preparación del individuo para la participación en los grupos secundarios" (Mannheim, 1974: 295). Es decir, el individuo tendrá que enfrentarse a situaciones más complejas propias de las relaciones

secundarias, donde las interacciones no son solamente personales sino también institucionales y con roles claramente definidos.

La escuela puede educar para intentar mantener las relaciones sociales y las instituciones establecidas. Es decir, puede responder de manera positiva a un determinado tipo de comportamientos constantes o repetitivos, aunque también puede hacerlo para que éstos mismos sufran modificaciones. De ser necesario, puede preparar a los individuos para el cambio. De este modo, si una sociedad, por ejemplo, ha educado a los individuos para que respondan ante los esquemas de un orden social autoritario, podría hacerlo para que se acoplen a un sistema democrático, lo cual, de paso, llama a la reflexión acerca del enorme poder que tienen las actividades educativas.

La educación puede ser considerada como el componente del estatus socioeconómico de más importante influencia en la participación política. Se ha encontrado que quienes tienen mayor nivel educativo tienen una participación política activa que va más allá de la votación, involucrándose en las campañas, en actividades organizativas y otras más. La importancia de la educación parece saltar a la vista: un individuo con mayor nivel educativo posee habilidades y en general mayor información sobre el sistema político y las consecuencias que las acciones del gobierno tienen sobre su vida (Conway, 1988). Como suele suceder con las tradicionales escuelas públicas inglesas, las cuales inculcan los valores de quehacer público, relaciones políticas informales e integridad política, además de enseñar historia cultural y otros temas referidos al ámbito de lo político (Almond y Powell, 1984).

Quienes tienen un nivel de educación más alto han adquirido conocimientos y habilidades que les facilitan la actividad política debido a que tienen más fácil acceso a medios de comunicación más allá de la televisión, como periódicos y revistas, y una mayor capacidad analítica para comprender la complejidad de los problemas, permitiéndoles mayor participación. Estos individuos tienen entonces mayores probabilidades de involucrarse en tareas políticas o participar en discusiones colectivas, incluso sobre temas muy polémicos, y tal vez estén más convencidos que quienes tienen un nivel educativo más bajo, de la necesidad de participar de manera muy activa en los asuntos de orden público.

Los datos de participación política muestran con nitidez que, independientemente de otras variables, como el tipo de sociedad y el ingreso de los individuos, en la medida en que es mayor el nivel de estudios, es mayor el interés por la política y la información de los individuos (Almond y Verba, 1989a).

Finalmente, con respecto a este punto, los ciudadanos más educados o, simplemente, aquellos quienes se portan como ciudadanos, tienen una mayor confianza en sí mismos y en otros ciudadanos, obteniendo un mayor impacto en las decisiones políticas que se tomen o logrando modificaciones en el caso de que no estén de acuerdo con una situación que se presente (Mannheim, 1974).

Desde luego, hay que insistir en que la educación no es la única variable que influye en la participación política y ciudadana, aunque es de las que tienen mayor influencia. Existen, no obstante, otros factores que lo pueden lograr, como por ejemplo el nivel de ingresos, la edad, el género, la clase social, el tipo de sociedad y al-

gunos otros sobre los cuales no profundizaremos en esta ocasión, aunque sí es necesario dejarlo anotado.

Si se entiende a la educación como un proceso deliberado de formación de ciertos comportamientos de los ciudadanos en general, se puede tener una idea de que esta actividad es competencia sobre todo, aunque no de modo exclusivo; de los organismos gubernamentales a través de sus instituciones educativas. La educación es parte de las actividades que los Estados realizan de modo permanente, en diferentes niveles, en las distintas sociedades. De ahí que algunos pensadores clásicos como Antonio Gramsci (1974) hayan considerado al Estado moderno como un Estado educador. Los teóricos han hecho notar que si en el orden social no se producen individuos aptos para la democracia, por ejemplo, entonces será una tarea necesaria reformar la educación para que se ajuste a los requerimientos para lograr la consolidación y estabilidad de la democracia.

Puede afirmarse que la información que los niños reciben en la escuela y las experiencias con sus maestros, parecen tener una mayor influencia en el desarrollo de un sentido individual de competencia política. Cuando los autores de la *Cultura Cívica* analizaron los datos de la participación de los niños en la toma de decisiones en las cinco naciones donde se aplicó el estudio, encontraron que, al estar expuestos a un mayor grado de educación, las diferencias en la participación política y el sentido de competencia se redujeron de modo significativo (Kavanagh, 1972).

Mass media y la política misma

Los medios de comunicación se han convertido en una de las agencias de socialización más importantes, sobre todo a partir de las últimas décadas, debido a su

capacidad de penetración para llegar rápidamente a las amplias masas de la población como es la televisión en el mundo actual. Incluso se dice que los medios de comunicación han sido actores políticos activos al tener una gran influencia sobre los gustos y preferencias de los ciudadanos por algún candidato político.

> *Sociedades modernas no pudieran existir sin una amplia y rápida comunicación. Información sobre eventos presentándose por todo el mundo se convierten del conocimiento general en pocas horas. Gran parte del mundo, particularmente en sus partes modernas, se han convertido en una sola audiencia, movida por los mismos eventos y motivados por gustos similares. Sabemos que los medios —periódicos, radio, televisión y revistas— juegan un papel importante en la transmisión de actitudes y valores modernos para las nuevas naciones* (Almond y Powell, 1984:35,36).

La socialización realmente nunca cesa. Así como nos vemos envueltos en nuevos grupos sociales y roles —movidos desde una parte del país hacia la otra, subir o bajar la escalera social y económica, convertirse en padre, encontrar o perder un trabajo, envejecer— todas estas experiencias comunes modifican nuestra perspectiva política (Almond y Powell, 1984).

La socialización no se da de manera uniforme dentro de todas las agencias. Es decir, no todas las agencias se orientan necesariamente en el mismo sentido. Puede ocurrir, por ejemplo, que la familia y la Iglesia transmitan cierto patrón simbólico y la escuela uno muy distinto. Tal hecho sucede en algunas regiones en México, donde se inculcan ciertos valores como rendir home-

naje a los símbolos patrios en la escuela, mientras que una de las Iglesias protestantes y las familias que están ligadas con ellas se oponen a que sus hijos acaten tal comportamiento. En este caso, las agencias caminarán en distintos sentidos, hasta puede ser que en sentido contrario. Se va a encontrar en la realidad entonces todo un complejo de combinaciones en sentido contrario o en el mismo sentido entre las agencias de socialización.

Valores y normas de la democracia

Para que un individuo pueda tener una "participación activa" o democrática es necesario entonces que haya *internalizado* un patrón de normas y valores o adquirido un *habitus*, de acuerdo a la célebre expresión de Pierre Bourdieu. Este patrón es parte de su formación en un determinado tipo de orientaciones o reglas (Cerroni, 1991) útiles para el mantenimiento de la estabilidad social e institucional. La internalización (Berger y Luckman, 1994) y el *habitus* (Bourdieu, 1984) significan que los individuos han asimilado en su interior ciertas disposiciones duraderas o reglas que los integran en las distintas instituciones o en los espacios sociales en los cuales se desenvuelven o desempeñan normalmente, permitiéndoles actuar en situaciones muy específicas.

Existe una gran variedad de valores y normas en los órdenes sociales sobre los cuales se puede reflexionar y discutir de modo amplio. Aquí serán abordados en particular los valores de la libertad y la igualdad, establecidos y difundidos en el mundo moderno de manera general a partir de la Revolución francesa de 1789. También serán consideradas las normas de tolerancia, responsabilidad y legalidad.

> *La libertad es, ante todo, en el plano técnico, un* conjunto de libertades*: libertad de palabra, de asociación, de reunión, de prensa, de movimiento, de trabajo; es, en suma, libertad de vivir como seres civiles, y de progresar. En este sistema de libertad, hay dos mecanismos esenciales: la escuela y la prensa, la formación y la información de los hombres libres.* (Cerroni, 1991:194).

Desde luego que la libertad tiene, como otros valores, sus propios límites: por derecho se es libre para realizar las actividades que el individuo decida sin que instancia alguna se lo impida, mientras esa decisión no afecte el derecho de los otros a gozar de su libertad. De la igualdad se puede hablar también en términos clásicos. La igualdad formal se refiere a la misma posición de todos los ciudadanos frente a la ley y la aplicación de la ley para todos por igual.

En cuanto a las normas mencionadas, la tolerancia tiene la capacidad de contribuir con el mantenimiento de la democracia porque ayuda a los individuos a aceptar puntos de vista diferentes de los propios, permitiendo que los consensos y la libertad de opinión o expresión puedan fluir libremente. Reduce las tensiones permitiendo a los ciudadanos rechazar el fanatismo y propiciar el encuentro, la integración, cooperación y aportación de contribuciones creadoras de parte de las mujeres y hombres de un sistema social.

> *En una sociedad democrática, la existencia de estos tipos de hombres mejor informados y más vigilantes es de gran importancia; sin embargo, su lugar en la comunidad no debe estar aislado de los demás, ni debe dominar a nadie, sino más bien deben ocupar estos hombres una posición gracias a la cual la comunidad pueda compartir sus ele-*

> *vadas cualidades mediante un intercambio mutuo. Una sociedad verdaderamente democrática integrará a esas personas con mayores talentos y cualidades, no mediante el aislamiento, sino estableciendo líneas de comunicación entre ellos y el resto de la comunidad.La otra consecuencia del ideal de la tolerancia creadora es la tarea que consiste en establecer una finalidad común y una verdadera cooperación con los que disienten, que siempre están en fermento* (Mannheim, 1974:249).

En la democracia los individuos son tolerantes y permiten la expresión de opiniones aun en el caso de que sean hostiles, mientras esas opiniones no se conviertan en acciones violentas (Cerroni, 1991).

La responsabilidad es otra de las reglas importantes para el juego democrático y legal en un orden social cualquiera. ¿Qué significa la responsabilidad? El mismo Cerroni responde:

> *El funcionamiento de la democracia se basa en el derecho de reivindicar todo interés particular, pero a condición de que sea un común denominador sobre el que se pueda construir el derecho general de la comunidad, del pueblo, de la nación. Si no existiese esta posibilidad, la sociedad se disgregaría, y ustedes no tendrían la posibilidad de hacer valer sus ideas, ni de conquistar el consenso de los demás.*" Umberto Cerroni (1991: 195).

No hay que dar más que otro paso para llegar al concepto de la responsabilidad democrática. Si se da mayor importancia a la vida en común y a la conducta integradora, prevalecerá la alegría ante el descubrimiento de las nuevas verdades sobre el orgullo y el sentimiento

de la propia infalibilidad. En este caso, deberemos prepararnos para la responsabilidad, no mediante una obediencia ciega, sino al través de la conciencia del nuevo mundo, con situaciones nuevas, que pueden definirse y regularse en el transcurso de la experiencia normal.

Como la verdad democrática es la verdad tal como surge en el proceso de la vida en común, no es permisible ningún sabotaje de los acuerdos comunes. Como hemos promulgado nuestras propias leyes, no tiene sentido el oponernos a ellas o el socavar su funcionamiento. Si se necesita algún cambio, existen disposiciones para modificar la ley mediante el consentimiento común. La fidelidad a la ley, por tanto, consiste, sobre todo, en una fidelidad al procedimiento aceptado, y no existe mayor ofensa contra el espíritu de la democracia que la de denunciar sus métodos (Mannheim, 1974).

La responsabilidad es algo cultural también, algo que se obtiene por medio del aprendizaje. Al individuo se le prepara para que asuma las consecuencias que tienen sus actos. Y el reconocimiento de sus compromisos es un acto necesario par la sobrevivencia de las sociedades. Cada sociedad, además, prepara a los individuos de acuerdo a sus necesidades de mantenerse más o menos estable. Si se piensa, por ejemplo, en una sociedad autoritaria que se apoya en un gobierno hegemónico de gobierno, entonces se internalizará en las mujeres y los hombres una forma especial de responsabilidad de carácter autoritario. Lo mismo se puede decir para una sociedad democrática. Las normas serán de carácter integrador, igual que la responsabilidad de sus miembros, sean éstos autoridades o ciudadanos.

> *La existencia misma de un orden autoritario se basa en el control socialmente garantizado y absoluto de un individuo que manda y su camarilla; toda otra autoridad nace de ellos. En esta forma,*

por su misma estructura, la sociedad produce la personalidad obsesionada con la posición social que hace derivar toda su fuerza y su confianza de esta posición social preestablecida, y no de la aprobación continuada de su autoridad por parte de sus iguales" (Mannheim, 1974:279).

Agentes y variables en la socialización

Existen por supuesto diferencias en la forma de socialización de las distintas agencias. Los símbolos, valores o normas que se internalizan en los individuos no son necesariamente los mismos para todos los tipos de agencia. La familia o cualquiera otra institución no socializa, podría decirse, en abstracto. Son decisivas las características específicas de los agentes de la socialización y su posición social. Las características económicas, sociales, raciales, el carácter de inmigrante, de género, de estatus y culturales de los agentes y de los individuos pueden ser cruciales. Padres con bajo nivel educativo o profundo sentimiento religioso transmitirán reglas correspondientes a su condición o a su rol social.

Diversos estudios ilustran las especificidades en la socialización de los líderes, de los negros, las mujeres, los trabajadores y los inmigrantes, además de algunos sucesos que pueden ser decisivos o traumáticos en la vida de los individuos. Como la guerra y el terrorismo (Sigel, 1989). Los papeles representados por los individuos y la transición de roles son factores explicativos de la comprensión de las relaciones entre las disposiciones políticas y la edad de los individuos. Estos pueden afectar en la edad adulta la socialización o la resocialización de nuevas orientaciones políticas. La resocialización adulta ocurre no sólo por un rechazo de los individuos hacia sus valores y patrones de conducta adquiridos en

la infancia, sino sobre todo porque ellos pueden no corresponderse con los roles de su vida adulta (Steckenrider y Cutler, 1989).

Se tienen evidencias, por ejemplo, al analizar el carácter básico de los líderes —el sentido de sí mismos, sus creencias políticas básicas, sus valores y estilo cognitivo—, que son parte de una socialización que persiste a través de la vida del individuo y se vuelve parte de su personalidad, pero que se va desarrollando durante la etapa de adulto en su interacción con el medio ambiente pudiendo, incluso, en caso de no reforzarse con un adecuado aprendizaje en la adultez, sufrir regresiones y caídas (Renshon, 1989: 255-256).

El lugar y tipo del trabajo y el rol del trabajador se puede ver como otra variable que modifica la socialización de los individuos. Alguien puede preguntarse acerca de los elementos que refuerzan o modifican la socialización previa de los trabajadores en una planta industrial. Se puede responder que las condiciones del trabajo industrial ejercen un efecto independiente sobre la ideología de los adultos, con la mediación de las diversas organizaciones de trabajadores que profesan diferentes ideologías, a diferencia de lo que ocurre con otros tipos de trabajadores de comercio y servicios, quienes al contar con un nivel distinto de organización no han desarrollado un distinto perfil ideológico organizacional (Lafferty, 1989). Las variables racial (Morris, Hatchett y Brown, 1989), de género (Carrol, 1989) y la migración (Hoskin, 1989) están actuando también en la socialización, de diferentes modos e intensidades, mostrando variaciones en el comportamiento de los individuos.

En líneas previas se afirmó que las variables socioeconómicas y de pertenencia a ciertos grupos sociales constituyen algunos de los determinantes en los proce-

sos de socialización. Las diferencias que se presentan en el estatus socioeconómico de los miembros de las familias provocan variaciones importantes. Existen además otros elementos que deben tomarse en consideración, como las preferencias ideológicas o partidistas de los padres, cual es el caso de los jóvenes italianos.

Cuando los padres son de izquierda, entonces los hijos tienen preferencia por los partidos de izquierda (80%). Van a heredar, a asimilar la preferencia. Algo muy distinto sucede con la preferencia de los padres de centro-izquierda, donde los hijos tienen la misma preferencia (25%). Cuando los padres tienen preferencia por partidos de centro, los hijos heredan en 71% la preferencia. Si los padres tienen preferencia por la derecha solamente el 24% de los hijos italianos la heredan. No en todos los casos actúan siempre exactamente de la misma manera la preferencias políticas de los padres en Francia o en Italia.

En la "distribución de las preferencias ideológicas de niños franceses de 13-18 años según el grado de homogeneidad de las preferencias ideológicas de los padres" se tienen los siguientes datos:

Cuando los padres son de izquierda el 59% de los hijos tienen preferencia por la izquierda, el 23% tiene preferencia por los partidos de centro y sólo el 3 tiene preferencia por los partidos de derecha. Si el padre es de izquierda y la madre de derecha o de centro el 34% tendrán preferencias ideológicas de izquierda, el 25% de centro y el 14% de derecha. Cuando el padre es de derecha y la madre de izquierda o de centro, el 31% tendrán preferencia por la izquierda, el 29% por el centro y el 13% por la derecha. Si los dos padres son de derecha, el 13% tienen preferencias por la izquierda, 22% por el centro y 46% por la derecha (Lagroye, 1994: 390). En estos casos, a diferencia de lo ocurrido en Gran Bretaña y Es-

tados Unidos —como se mencionó en páginas anteriores—, los hijos no necesariamente tienen la misma preferencia política.

Estos datos son de 1984. En Francia, como en muchos países, se han dado grandes cambios en las últimas décadas. Se ha encontrado también en términos de estudios de escuela que es diferente la socialización de los niños que estudian en escuelas privadas de los que estudian en escuelas publicas.

Socialización y valores en México

La familia, la escuela y la iglesia han sido las agencias que históricamente han tenido quizá el papel más relevante en la socialización de los mexicanos, incluyendo la influencia que tiene la iglesia sobre la familia. La familia, es obvio decirlo, juega un papel más importante en México que en muchas otras sociedades. La escuela, en particular, se ha mantenido sujeta a políticas y planes de estudio básicamente gubernamentales, los cuales constituyen un punto de apoyo central para la socialización de los niños. La iglesia católica ha sido una agencia de socialización central en la formación de una imagen de autoridad y valores morales en algunas sociedades latinoamericanas (Fukuyama y Marwah, 2000), y en particular en México. De modo similar ocurre en Italia.

> *La iglesia Católica en Italia ha enfatizado el valor de la sumisión hacia las bajas autoridades, en este caso hacia los padres católicos, maestros y padres, y esto ha acarreado a la generalidad actitudes hostiles de la percepción de los ciudadanos como un autónomo y actor dirigente de ellos mismos en la esfera política. Los votantes cristianos democráticos tienden a ser políticamente dogmá-*

ticos y socialmente intolerantes en sus puntos de vista. (Kavanagh, 1972: 32).

El papel de esta institución religiosa se ha vuelto más activo e intenso en México, después de la proliferación de escuelas para clases medias y altas, donde se predican valores en contra del socialismo, pudiendo alentar incluso comportamientos distintos a las iniciativas gubernamentales. Más aún en los últimos años y en los momentos actuales, existe una verdadera ofensiva por cubrir más espacios sociales.

Habría que profundizar en esta temática considerando aspectos históricos relacionados con la educación desde el régimen populista impulsado por Lázaro Cárdenas en los años treinta y analizando el valioso papel de la escuela durante el cardenismo y el discurso de la Revolución mexicana. En general, la interpretación gubernamental de la Revolución Mexicana ha acentuado algunos símbolos y mitos como la justicia social, la necesidad de la unidad nacional y los orígenes populares del régimen en turno. Los medios de comunicación, escuelas públicas y las organizaciones oficiales adheridas al PRI han actuado como reforzadores de esa visión (Cornelius, 1996). Y es de sobra conocida la influencia que la Revolución mexicana tuvo sobre actores individuales y colectivos, instituciones, élites y en general sobre la vida cultural mexicana de una buena parte del siglo pasado.

Siguiendo con la educación, es difícil encontrar en los diferentes niveles escolares prácticas en las cuales los individuos desarrollen una personalidad democrática. No está contemplada en los programas escolares de modo permanente ni como ejercicio esporádico la enseñanza de valores tales como libertad e igualdad, y las normas de tolerancia, responsabilidad y legalidad. Ocurre en la escuela algo similar a las otras instituciones: la sociali-

zación no ha estado dirigida tradicionalmente a internalizar disposiciones duraderas de tipo democrático, sino más bien de corte autoritario. Esta afirmación, como las anteriores, debe ser tomada con cierta cautela, para que no se entienda de manera absoluta, debido a que pueden encontrarse en la actualidad indicios de que algunos sectores y grupos sociales sí practican y desarrollan esquemas distintos al anterior. Incluso, puede afirmarse que ya algunas instituciones políticas y ciudadanas han tomado conciencia de la problemática que se vive en el país y han decidido iniciar nuevas formas de convivencia, difundir los valores de libertad e igualdad y educar bajo las normas de tolerancia, responsabilidad y legalidad. Ya existen indicadores, aunque no todavía de modo predominante, de que la educación para la democracia es hoy parte de las agendas de algunos grupos sociales, organizaciones ciudadanas e instituciones políticas. Algunos organismos se han propuesto como meta encontrar expresiones claras respecto de la necesidad de integrar en la enseñanza en México prácticas de tipo democrático, a las que habría de añadirse una permanente socialización en los valores y normas de la democracia, las cuales, finalmente, contribuirán a la formación de la personalidad democrática o a una cultura política democrática necesaria para el mantenimiento de la estabilidad del sistema en su conjunto. La educación para la democracia no es aun un proyecto consolidado, pero está en marcha.

A propósito de la democracia, en encuestas políticas aplicadas en México en 1994, 1999 y 2001[3] se en-

[3] Como se mencionó en otro apartado, estos estudios consisten en tres encuestas que fueron aplicadas por entidades gubernamentales y académicas: una de 1994, realizada y publicada por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (Beltrán, Ulises *et al*, 1996); otra de 1999, realizada y publicada por el IFE (Flores y Meyenberg, 2000) y, finalmente, una de 2001, realizada y publi-

cuentran los siguientes datos: en el estudio de 2001, el 49.82% de mexicanos tienen confianza en que la democracia mejore en el futuro y el 36.83% tiene una posición contraria. Además, al asociar la palabra democracia con otras, los vocablos que más mencionaron fueron: justicia, libertad, igualdad y derecho, en 1994; y libertad, igualdad, elecciones y votos en la encuesta de 2001. Es decir, se repiten los vocablos de libertad e igualdad en las dos encuestas, pero la de ciudadano aún no es reconocida por los encuestados, lo cual, se puede decir de paso, no puede interpretarse en un sentido muy positivo desde el punto de vista de la democracia.

Otro aspecto interesante que desde hace algunos años se abrió a la discusiones académicas y políticas es el comportamiento de los mexicanos, en particular en lo que tiene que ver con las actitudes de tolerancia e intolerancia en varios ámbitos de la vida social. Sin adentrarse de lleno en este tema, se puede afirmar que algunas actitudes básicas de los individuos siguen conectadas con los rasgos autoritarios promovidos en el pasado autoritario de este país.

Adentrándose un poco en el terreno empírico, en las encuestas de 1994, 1999 y 2001 se encuentran algunos datos. De acuerdo con ellas, el 41% de los individuos respondieron, en 1999, que es necesario que los mexicanos tengan las mismas ideas y valores, y en 2001 lo hicieron el 20.17%. Quienes pensaban en cambio que se pueden tener ideas y valores distintos fue de 54% en 1999 y del 69.19% en 2001.

---

cada por la Secretaría de Gobernación y el INEGI (Secretaría de Gobernación, 2002).

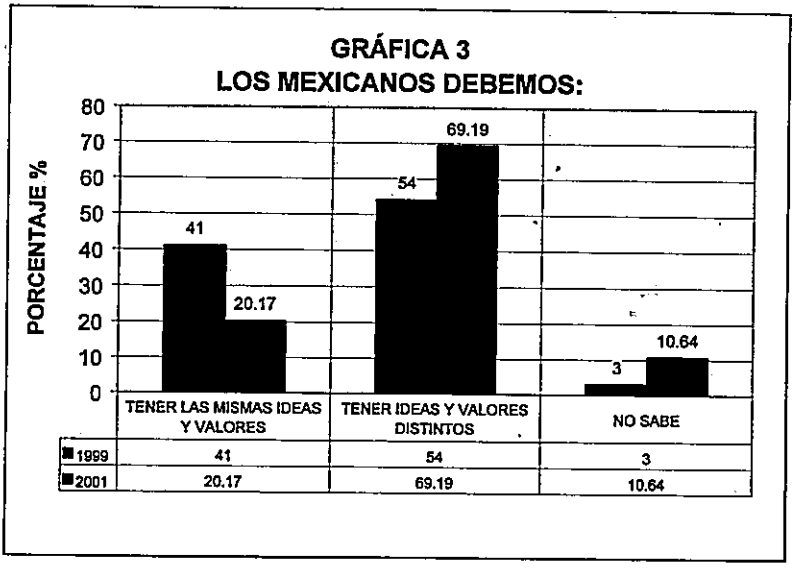

Pero cuando se trata de tolerar otra preferencia religiosa o sexual, las cosas cambian de modo significativo. El 49% de los encuestados en 1994 aceptarían que personas de otra religión vivieran en su casa y el 44% no lo permitiría. Cinco años después el porcentaje se mantuvo para quienes aceptarían a personas de otra religión, pero aumentó a 48% el coeficiente de quienes no lo permitirían. Con la preferencia sexual el nivel de intolerancia es más radical: sólo el 20% admitiría en 1994 que un homosexual viviera en la misma casa comparado con el 73% que no aceptaría. En 1999 los porcentajes cambian: el 29% aceptaría compartir su casa con un homosexual, mientras que el 66% no lo haría. La intolerancia frente al racismo es un poco menos intensa: en 1994 el 66%

aceptaría personas de otra raza en su casa y el 26% no lo haría. En 1999 el 56% lo aceptaría y el 40% no lo aceptaría. En este caso, a pesar de tener menores niveles de intolerancia que en los otros casos, el porcentaje de aceptación de individuos de otra raza disminuyó notablemente en cinco años.

GRÁFICA 4
¿ACEPTARÍA QUE LAS SIGUIENTES PERSONAS VIVIERAN EN SU CASA?

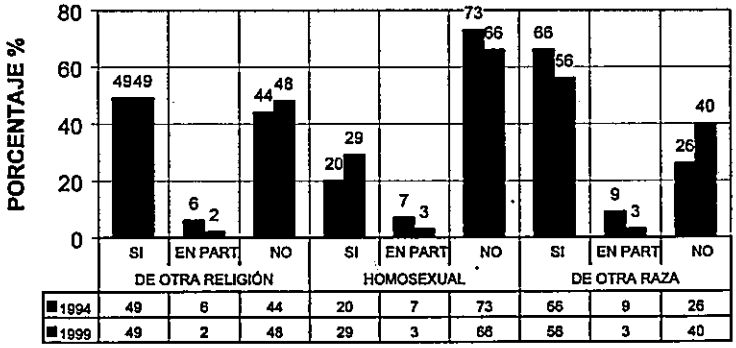

	DE OTRA RELIGIÓN SI	DE OTRA RELIGIÓN EN PART	DE OTRA RELIGIÓN NO	HOMOSEXUAL SI	HOMOSEXUAL EN PART	HOMOSEXUAL NO	DE OTRA RAZA SI	DE OTRA RAZA EN PART	DE OTRA RAZA NO
1994	49	6	44	20	7	73	66	9	26
1999	49	2	48	29	3	66	56	3	40

V
LA CULTURA POLÍTICA SINALOENSE

En los apartados anteriores se mostraron algunos rasgos de la cultura política mexicana, los cuales se asocian más con los tipos parroquial y de súbditos que con el participativo, si se utiliza la clasificación de Almond y Verba. El procedimiento a seguir ahora es comparar algunos rasgos y datos empíricos encontrados en el nivel nacional y analizar en qué medida se corresponden con los regionales, pensando que existen sociedades en las cuales se pueden encontrar en su interior grandes diferencias regionales, tal y como fue mostrado por Robert D. Putnam en su estudio sobre la cultura política en Italia (Putnam, 1993). En este trabajo Putnam proporciona una referencia que es posible utilizar para el caso mexicano, pensando además que, debido a algunas semejanzas entre la cultura política mexicana e italiana, los resultados encontrados en ésta pueden ser útiles en el análisis de la primera.

Al respecto, en 2002 el Consejo Estatal Electoral de Sinaloa (CEE) aplicó un estudio que permite efectuar algunas comparaciones y proposiciones respecto a la cultura política sinaloense y sus diferencias con el nivel nacional y con otras sociedades (CEE, 2003). Los aspectos que se tomarán para la comparación son similares a los que se han aplicado en el nivel nacional y en estudios internacionales, tales como la información e interés en los asuntos políticos, la participación en organismos sociales y políticos, el nivel de compromiso de los ciudadanos, su competencia y la tolerancia y confianza en los distintos componentes del sistema político y en los demás ciudadanos y roles sociales.

Información

En el tema de la información, en primer lugar, los mexicanos en general muestran un bajo grado en el conocimiento que tienen de las instituciones políticas, los actores y los papeles que éstos representan. Cuando se indagó el grado de información de los sinaloenses, los resultados no son muy diferentes a los encontrados en encuestas nacionales. Los datos obtenidos indican su bajo nivel de información. Esto no es sorprendente si se compara con los resultados obtenidos desde la primera encuesta aplicada a finales de los años cincuenta por Almond y Verba. Los mexicanos de entonces mostraron similar nivel de información al de hoy, sobre todo si se le compara con países como Estados Unidos o Inglaterra.

La mayor parte de los encuestados en Sinaloa en 2002, esto es, el 56.8%, manifestó que se interesa por asuntos relacionados con gobierno y política de vez en cuando; mientras que el 18.5 % lo hace con regularidad. El 24.7 % de los ciudadanos encuestados afirmó que nunca se interesan por informarse sobre asuntos de política y gobierno (CEE, 2003. Cuadro 3, p. 66).

El entrevistado mostró poco interés en documentarse sobre asuntos políticos en los medios que están a su alcance. Los sinaloenses prefieren obtener la información política a través de la televisión. En su primera mención a la pregunta sobre el medio de comunicación que prefiere para enterarse de estos asuntos, el 81.2 % respondió que la televisión, cifra similar a la existente en países como Estados Unidos y algunos del continente europeo.

La radio es un medio que se escucha con asiduidad, 10.0%. La prensa es leída tan sólo por una pequeña parte de la población, con el 7.60%; el 1.30% de los en-

trevistados señaló que se informa de los asuntos políticos a través de otros medios, más informales, tales como pláticas, comentarios y volantes (CEE, 2003. Cuadro 6.4, p. 73).

Las cifras aumentan al sumar todas las menciones de los medios con que se informan los sinaloenses sobre asuntos políticos, así tenemos que la televisión recibió el 87.2 %, la radio el 33.4 % y los periódicos el 27.3 %. Las revistas y medios electrónicos de Internet tienen un porcentaje similar, el 0.4 y el 0.5 % respectivamente (CEE, 2003. Cuadro 5, p. 69).

Frecuencia con la que se informa de los asuntos políticos por medio de la televisión, la radio y los periódicos.

% de entrevistados según medio en el que se informa		Diario	Casi diario	Una vez a la semana	De vez en cuando
Televisión	87.2	41.1	34.9	9.8	14.2
Radio	33.4	30.5	32	12.7	24.8
Periódico	27.3	36.3	28.1	17.8	17.8

Fuente: Encuesta sobre cultura política en Sinaloa, noviembre 2002, CEE Sinaloa/Publicaciones Cruz O., S.A., México 2003. Cuadros 5, 6.1, 6.2 y 6.3, pp. 69-72.

La frecuencia con la que los sinaloenses ven las noticias en la televisión proporciona una idea más específica de las aseveraciones anteriores: 41.1 % lo hace a diario, el 34.9% casi a diario y el 9.8% lo hace una vez a la semana. Del total de quienes se informan en la radio, el 30.5% lo hace diariamente, el 32.0% lo hace casi a diario y el 12.7% lo hace una vez a la semana. Sin embargo, cuando se preguntó a los entrevistados si recordaban algún asunto relacionado con el gobierno, el 53.4% no pudo mencionar ninguno y el 10.7% mencionó la política económica del país; el 5.9 % se refirió al apoyo del gobierno; el 4.8% a la inseguridad pública y el 4.7% a

la corrupción, entre los aspectos más mencionados (CEE, 2003. Cuadro 4, pp. 67-68).

La alta cifra de más del 53% que no pudieron mencionar ningún asunto y los bajísimos porcentajes de referencia a algún asunto gubernamental, muestran la baja capacidad para captar los problemas políticos más acuciantes. Desde luego que sería necesaria una profundización de esta temática, pero parece que la población ve las noticias en la televisión de modo muy superficial y sin poder retener elementos informativos básicos de la política gubernamental. Habría que agregar aquí la falta de interés que los sinaloenses tienen de los asuntos políticos en general. Se encontró que el 11.4% están muy interesados en los asuntos del gobierno federal, mientras que el 59.1% lo están poco y el 29.5% nada interesados. Pudiera pensarse que es bajo el nivel de información sobre el gobierno federal debido a la existencia de una cultura regionalista y que en cambio los sinaloenses se interesan por los asuntos públicos de su estado, pero la mayoría de encuestados tampoco muestra mucho interés en las actividades del gobierno de Sinaloa: el 18.0% está muy interesado, el 58.1% poco y el 23.8% nada interesado (CEE, 2003. Cuadro 7, p. 74), lo cual demuestra el desinterés también por el nivel estatal de gobierno.

La información sobre asuntos políticos locales es deficiente, salvo la referida al nombre del gobernador, quien es reconocido por el 82.5% de los encuestados, y del presidente municipal de su municipio el cual es conocido por el 66.5% de la población, como se puede ver en el cuadro siguiente. Pero el 88.7% no posee otra información básica, como por ejemplo el distrito electoral al cual pertenece, lo que implica que no tiene sentido de las dimensiones sociopolíticas que habita. El 85.1% no conoce el nombre del diputado que representa a su distrito en el Congreso del Estado.

Mencione:	Mencionó Respuesta correcta	Mencionó otra respuesta	No sabe
Nombre del Gobernador	82.5	1.6	25.8
Nombre del Presidente municipal	66.5	4.4	29.1
Diputado que lo representa	10.4	4.5	85.1
Distrito electoral en el que vive	1.0	10.3	88.7

Fuente: Encuesta sobre cultura política, ibidem, cuadros 8, 9, 10 y 11, pp. 75-78

Estos datos nos permiten inferir que el concepto de división de poderes no es un elemento de la cultura política de los sinaloenses, con lo cual habría que interrogarse por la concepción que pudieran tener del Estado de Derecho y, sobre todo, del peso de la legalidad en la acción social. Estas deben de ser, sin duda, líneas de investigación posteriores para profundizar en el nivel de internalización de los valores, principios y reglas de una cultura política democrática en Sinaloa.

La mayor parte de los sinaloenses conoce a los tres partidos políticos más importantes en la nación y no desconoce por completo a partidos de menor presencia electoral: el 90.9% puede reconocer al PAN, el 96.9% al PRI y el 86.4% al PRD; el 40.0% y 23.8% al PT y PVEM, aunque su información no trasciende el nivel de los líderes de los partidos.

Mencionaron nombre correcto de Partidos que participaron en la elección 2001:

PAN	PRI	PRD	PT	PVEN	Convergencia	PSN	PAS	PBS	OTROS
90.9	96.9	86.4	40	23.8	3.7	1.6	3.3	7	0.3

Fuente: Encuesta sobre cultura política, ibidem, cuadros 12 y 13, pp. 79-81.

El 88.5% de los entrevistados no sabe cuántos regidores tiene el municipio que habita y el 86.6% no pudo mencionar dos funciones asignadas a los regidores. El 89.4% no sabe cuántos diputados tiene el Congreso del estado y el 87.2% no conoce sus funciones concretas.

	Mencionó respuesta concreta	Mencionó otra respuesta	No sabe
¿Cuántos regidores tiene el Ayuntamiento de su municipio?	0.4	11.1	88.5
Mencione dos funciones concretas que realizan los regidores	3.9	9.6	56.6
¿Cuántos diputados tiene el Congreso del estado?	2.3	8.3	89.4
Mencione funciones concretas que realizan los Diputados locales	4.2	8.6	87.2

Fuente: Encuesta sobre cultura política, ibidem, cuadros 53, 54.1, 55, 56.1, pp. 168-169, 171-172.

La población sinaloense no sabe o tiene alguna confusión respecto de la institución encargada de organizar las elecciones para gobernador, diputados locales y presidentes municipales. No puede separar los organismos ciudadanos locales de los nacionales, como el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Consejo Estatal Electoral (CEE). El 11.3% sabe que el organizador es el CEE; el 25.0% cree que es el IFE y el 61.8% no lo sabe (CEE, 2003. Cuadro 14, p. 82). No obstante esto último, el 78.4% de la población asegura tener confianza en el organismo electoral (CEE, 2003. Cuadro 15.1, p. 83-84). Esta situación demuestra una internalización de los procedimientos de la democracia pluralista en la sociedad sinaloense, aunque técnicamente no se conozcan detalles de la democracia procedimental, hay la certidumbre y credibilidad en el ente de Estado encargado de la organización de las elecciones, siendo pues, de alguna manera, un paso a la consolidación de una cultura política participativa y democrática en el Estado.

Socialización política

La interacción política parece no darse de forma intensa dentro de la población sinaloense. Entre ellos hablan poco de la situación política de México. Sólo el

1.9% lo hace a diario, el 49.7% ocasionalmente y el 33.9% nunca lo hace. Tampoco se habla mucho de los asuntos políticos del estado: 1.8% lo hace diario, 52.1% ocasionalmente y el 31.6% no lo hace nunca. Retomando los datos anteriores, es posible decir que los encuestados que se informan de política continuamente en la televisión, ocasionalmente o nunca intercambian información.

Frecuencia con la que se habla con otras personas sobre:	Diario	Casi a diario	1 ó 2 veces por semana	Ocasionalmente	Nunca
La situación política de México	1.9	3.1	11.3	49.7	33.9
La situación política de Sinaloa	1.8	4.3	10.2	52.1	31.6

Fuente: Encuesta sobre cultura política, ibídem, cuadros 17 y 18, pp. 88-89.

Respecto de los ámbitos donde se acostumbra hablar de política, predominan la familia, con el 82.8%, los amigos, con el 77%, los vecinos, con el 15% y sus compañeros de trabajo, con el 5.4% (CEE, 2003. Cuadro 19, p. 90). Es decir, que la socialización e interacción política se concentra en los grupos primarios de los individuos y se nota la enorme importancia de la familia en la socialización de los individuos en México y en Sinaloa. A pesar de que la familia es el espacio de interacción más importante en el intercambio de información política, los sinaloenses nunca (23.1%) o casi nunca (23.2%) hablan de política con la pareja, aunque es necesario resaltar que el 23.0% de los encuestados no tiene pareja (CEE, 2003. Cuadro 30, pp. 106-107). Con los hijos mayores de edad tampoco se habla de política, nunca en un 17.6% y casi nunca el 12.6%. El 52.7% de los entrevistados no tiene hijos mayores de edad (CEE, 2003. Cuadro 31, pp. 108-109).

Competencia política

Es pertinente recordar que la competencia política se refiere a la capacidad práctica y efectiva de los individuos para influir en la élite gobernante y demandar su rendición de cuentas. Como ejemplo, se puede pensar en la posibilidad de que los individuos se movilicen o actúen de algún modo para incidir en una actividad gubernamental que vaya a afectar sus vidas, o de que lo hayan hecho en alguna ocasión, como protestar.

Cuando se les preguntó a los sinaloenses si realizarían alguna acción en un caso determinado, protestaría el 46.4% y no lo haría el 53.6% (CEE, 2003. Cuadro 21, p. 94). Del 46.4% que protestarían, el 20.3% piensan que puede tener éxito su protesta, en contraste con el 45.8% que lo piensa como poco probable y el 27.5% nada probable (CEE, 2003. Cuadro 23, p. 99). Tratándose de los niveles de gobierno que responderían favorablemente, en primer lugar lo ocupa el municipio, con 43.0%, luego el gobierno federal, con el 12.4% y el estatal, con el 10.2%.

Protestaría o reclamaría?	**Si protesta o reclama ente los tres tipos de gobierno ¿Cuál de los tres cree que pudiera responder favorablemente?**				
sí	Federal	Estatal	Municipal	Las tres	Ninguna de las tres
46.4	12.4	10.2	43	14.4	20

El 52.1% considera que puede influir con su voto en las decisiones que toma el gobierno, mientras que el 42.1% no lo considera (CEE, 2003. Cuadro 48, p. 154). Pero sólo el 32.9% considera que su voto influye mucho en las decisiones del gobierno, el 42.3% piensa que es poca la influencia y el 12.6% cree que es muy poca (CEE, 2003. Cuadro 49, p. 155).

El 36.4% piensa que puede influir en las decisiones del gobierno municipal. De este total, el 61.8% asegura que son tomados en cuenta y 23.5% afirman que sí

es posible, por ser éste un derecho de los individuos. Un porcentaje mayoritario, el 63.6% siente que no tiene capacidad para influir en las decisiones. De ahí, el 83.7% considera que el gobierno no toma en cuenta a los demás y generalmente hace lo que quiere.

El 26.3% considera que sí puede influir en las decisiones del gobierno del estado. De ahí, el 53.0% piensa que se le toma en cuenta y el 36.4% porque tiene derecho. El 73.7% piensa que no puede influir en las decisiones del gobierno del estatal; de éstos el 84.6 % afirma que es debido a que el gobierno estatal hace lo que quiere.

El 23.3% piensa que sí puede influir en el gobierno federal porque, de acuerdo con el 52.0% el gobierno lo toma en cuenta y el 35.1% porque tiene derecho. Quienes piensan que no pueden influir en las decisiones del gobierno federal representan el 76.7%, de los cuales el 80.9% afirman que el gobierno hace lo que quiere

Piensa que es posible influir en las decisiones del:		**¿Porqué piensa que puede influir en las decisiones que toma el:**			
	Si	Te toma en cuenta	Tiene derecho	Para eso se vota	Para mejorar el municipio
Gobierno municipal	36.4	61.8	23.5	10.9	3.8
Gobierno estatal	26.3	53	36.4	7.1	3.5
Gobierno federal	23.3	52	35.1	8.8	2.9

Piensa que es posible influir en las decisiones del:		**¿Porqué piensa que no puede influir en las decisiones que toma el:**					
	No	El Gob. hace lo que quiere	Por ser Minoría	No confía en el Gob.	No tiene la preparación académica	Otros	No sabe
Gobierno municipal	63.6	80.9	4.3	3.3	3	2.4	3.3
Gobierno estatal	73.7	84.6	4.4	2.7	2.9	2.2	3.3
Gobierno federal	76.7	80.9	4.6	3.4	2.9	5.1	3.2

Fuente: Encuesta sobre cultura política, ibídem, cuadros 50.1, 50.2, 51.1, 51.2, 52.1 y 52.2, pp. 156-166.

En general los sinaloenses piensan que no pueden influir en las decisiones regionales ni nacionales porque se tiene la tendencia a pensar que los gobiernos hacen lo que quieren sin tomar en cuenta a la población.

El porcentaje de la población que considera tener alguna relación directa con el sistema político y con las decisiones tomadas por el gobierno federal que afectan mucho su cotidianidad es bajo, un poco menos del 30%, el 38.9% dice que poco y el 25.6% que nada. Igualmente, el 31.7% piensa que las decisiones tomadas por el gobierno del estado afectan mucho su vida diaria, el 37.7% que poco y el 25.1% nada. Para el gobierno municipal las cosas son más o menos similares: mucho el 34.5%, poco el 36.5% y nada el 24.3%.

¿Qué tanto afectan a su vida diaria las decisiones tomadas por el ..?				
	Mucho	Poco	Nada	No sabe
Gobierno Federal	29.6	38.9	25.6	15.9
Gobierno Estatal	31.7	37.7	25.1	5.5
Gobierno Municipal	45.5	36.5	24.3	4.8

Fuente: Encuesta sobre cultura política, ibídem, cuadros 20.1, 20.2 y 20.3, pp. 91-93.

Tolerancia

Anteriormente se habló de la tolerancia e intolerancia desde el punto de vista teórico y referidas a circunstancias internacionales y un poco al caso mexicano. También se hizo notar que la tolerancia permite la aceptación de comportamientos diferentes en los otros individuos. Y es precisamente la aceptación del derecho de los otros a ser diferentes uno de los rasgos que permite a las sociedades mantener aceitada la maquinaria de la democracia y contribuir a evitar los hechos de la violencia. La

tolerancia, pues, se puede entender como la benevolencia, el respeto y la consideración que los individuos deben mantener frente a pensamientos, creencias o valores y símbolos de todo tipo que los demás detentan. No significa adoptar los puntos de vista de los otros, sino poseer una actitud de aceptación de la diferencia en los demás, de que existan otras ideas, no solamente sin atentar en contra de ellas, sino defenderlas en caso de ser necesario (Jiménez, 1999).

La tolerancia es el reconocimiento de los derechos de los otros, el reconocimiento de la diferencia de pensamiento político, religioso o de preferencias sexuales y otras más.

Midiendo el grado de tolerancia en la sociedad sinaloense, puede decirse que en general esta población acepta que los individuos tengan una forma de pensar distinta a la propia. El hecho de que sólo el 12.3% de la población sinaloense manifiesta estar siempre de acuerdo en algunos temas con los demás miembros de la familia, y que se sienta con libertad para expresar sus ideas, indican un cierto grado de tolerancia entre esta población (CEE, 2003. Cuadro 26, p.102). En la parte más grande de la población se reconoce el derecho de los demás a pensar de forma distinta sin tener que marginarlos, como se muestra en los siguientes datos: el 48.9% de los entrevistados opinaron que sí se debe hablar con quienes se está en desacuerdo en asuntos políticos, aunque el porcentaje de quienes está en desacuerdo no es muy bajo: 36.9% (CEE, 2003. Cuadro 29, p. 105). El nivel de intolerancia en este aspecto es elevado.

De modo más particular, las diferencias religiosas son aceptadas, si se toma en cuenta que el 70.4% está completamente en desacuerdo con que todas las personas deban tener la misma religión, un poco en desacuer-

do el 12.3%, un poco de acuerdo el 7.8% y completamente de acuerdo 6.9%. Esta idea se refuerza un poco si se añade que el 76.5% opinan que no se debe perder el contacto con aquellos quienes no tienen la misma religión. Este porcentaje es parecido al encontrado para los homosexuales. No se debe perder contacto con ellos, opina el 71.2%. Cuando se les preguntó a los encuestados si debían perder contacto con quienes tienen SIDA, el 68.5% estuvo totalmente en desacuerdo.

¿qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted en que ...?	Completamente de Acuerdo	Un poco de acuerdo	Un poco en desacuerdo	Completamente en desacuerdo	No sabe
Todas las personas deben tener la misma religión	6.9	7.8	12.3	70.4	2.5
Se debe perder contacto con contacto con personas que tienen diferente religión	1.3	3.7	15.8	76.5	2.6
Se debe perder contacto con contacto con personas homosexuales	6.7	5.4	13.2	71.2	3.5
Se debe perder contacto con contacto con personas que padecen SIDA	8	6.8	12.4	68.5	4.2

Fuente: Encuesta sobre cultura política, ibídem, cuadros 33.1, 33.2, 33.3 y 33.4, pp. 112-115.

Para la población sinaloense, entonces, las diferencias mencionadas no representan ningún conflicto. Según lo reportaron, en el 69.1% de los casos nunca tuvieron problemas con la familia por manifestar sus diferencias de pensamiento; 14.9% tienen conflictos en raras veces y sólo algunas veces el 4.7% (CEE, 2003. Cuadro 27, p. 103). Entre los grupos de amigos, la situación es parecida a los datos encontrados en la familia, porque éstos nunca están de acuerdo con los otros cuando se habla de asuntos políticos en 33.3%, algunas veces 26.1% y siempre 6.0% (CEE, 2003. Cuadro 28, p. 104).

En cuanto a la percepción de libertad para expresar sus ideas sobre temas políticos tenemos que el 64.3 %, de los sinaloenses entrevistados aseguran que siempre se sienten libres de hablar de ello con su familia; con los amigos el porcentaje se mantiene, apenas con una ligera disminución, con un 63.4 %. La cifra decrece en lo que respecta a la percepción de hablar con libertad en el ámbito de su trabajo, pues apenas poco más de la mitad de los entrevistados (52.6 %) afirmó que siempre se sienten libres de abordar asuntos políticos en sus conversaciones.

Qué tan libre se siente de hablar sobre temas políticos

	Siempre	Con frecuencia	Algunas veces	Rara vez	Nunca	No sabe
En el Trabajo	52.6	18.0	8.4	1.6	1.4	18.0
Con tus amigos	63.4	18.9	10.4	3.3	0.3	3.6
Con la familia	64.3	19.5	9.7	3.7	0.4	2.4

Fuente: Encuesta sobre cultura política, ibídem, cuadros 34.1, 34.2 y 34.3, pp. 116-121.

Todo ello habla de la cercanía de los individuos con sus grupos sociales primarios y tradicionales como la familia y los amigos, y su resistencia o lejanía con los grupos laborales y otros más.

Confianza

Mostrada la importancia de la confianza en el funcionamiento de la democracia, es necesario plantear ahora el peso que este aspecto tiene en las orientaciones políticas de los sinaloenses. Referida a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y a pesar de que pudiera esperarse una aceptación de estos actores colectivos de parte de la población, los datos indican otra cosa. El

27.1% confía mucho en ellas, mientras que 47.4%, 15.6% y 6.8% confían poco, muy poco o nada. Tampoco se encontró una gran confianza en las instituciones públicas y organismos gubernamentales (DIF, SEP, INEGI, etc.): el 38.0% confía mucho, 40.9% confían poco, 12.9% y 6.2% confían muy poco o nada.

Qué tanto confía en:	Mucho	Poco	Muy poco	Nada	No sabe
Organizaciones no gubernamentales	27.1	47.4	15.6	6.8	3.1
Instituciones Públicas o de gobierno	38.0	40.9	12.9	66.2	2.0

Fuente: Encuesta sobre cultura política, ibídem, cuadros 35 Y 36, pp. 122-123.

Con especto a la policía, el 37.1% le asignó calificación de 1 a 5 (en la escala 1 equivale a *nada de confianza* y 10 a *mucha confianza*), mientras que el 32.7% les dio calificación de entre 7 y 8 y el 10.1% de 9 a 10. En los sacerdotes la calificación es más benévola: 24.1% les otorgó entre 1 y 5, 34.1% entre 7 y 8, finalmente 31.9% de 9 a 10. La calificación de los burócratas es baja, un poco menos baja para los empresarios y muy baja para los políticos: 46.4% de 1 a 5 y 8.1% de 9 a 10, aunque es de 28.2% el porcentaje de los que calificaron de 7 a 8. Para los vecinos la calificación es más alta: 13.4% de 1 a 5, 37.0% de 7 a 8 y 39.9% de 9 a 10. La familia presenta la calificación más alta en la confianza: 2.1% de 1 a 5, 18.8% de 7 a 8 y 76.5% de 9 a 10. Para los amigos: 6.9% de 1 a 5; 31.1% de 7 a 8; 56.1% de 9 a 10.

Distribución de entrevistados según niveles de confianza a:

	1 a 5	7 a 8	9 a 10
Familia	2.1	18.8	76.5
Médicos	4.7	32.0	57.8
Amigos	6.9	31.1	56.1
Maestros	5.7	32.5	54.0
Vecinos	13.4	37.0	39.9
Sacerdotes	24.1	34.1	31.9
Militares	26.0	37.3	21.6
Empresarios	36.2	31.8	10.5
Policía	37.1	32.7	10.1
Políticos	46.4	28.2	8.1
Burócratas	45.3	24.5	7.6

Nota: en esta escala 1 equivale a *Nada de confianza* y 10 equivale a *Mucha Confianza*. Fuente: Encuesta sobre Cultura Política en Sinaloa, ibídem, Cuadros 37.1, 37.2, 37.3, 37.4, 37.5, 37.6, 37.7, 37.8, 37.9, 37.10, 37.11. PP. 124-134.

La política suele ser una actividad poco considerada, mal calificada e indispensable. Poco aprecio tiene el común de los ciudadanos sobre el oficio del político. Los ciudadanos lo manifiestan a la hora de ir a votar; más bien a la hora de decidir no hacerlo, o bien, en su opinión cotidiana. Revisemos algo de lo que pudiera ser una explicación de esto.

En todas las encuestas conocidas los políticos están mal calificados. No hay que pensar que es un hecho privativo de Sinaloa. Es algo generalizado incluso en países desarrollados. La calificación que recibe un político es baja en las escalas de medición y con mucha frecuencia se le asocia con la corrupción e ineficiencia. Entonces, bajo la luz de estos elementos, la baja calificación y la pésima opinión, cabe interrogarse, ¿de dónde su in-

dispensabilidad cuando deberían de ser, precisamente, actores sociales desechables?

En cualquier grupo social surge la necesidad de que una parte del conjunto se dedique a administrar lo que el resto aporta para la vida en sociedad. Esta parte se vuelve especializada en estos menesteres públicos, por lo que se convierte en una élite. Esto sería un resumen muy apretado de la ley de hierro de la oligarquía de Robert Michels (1972). El caso es que la necesidad de esa élite burocrática surge de la necesidad misma de cualquier grupo social de atender las cosas en común, si bien en un salón de clase lo público se reduce a la colecta para las fotocopias y el dinero para la graduación o las fiestas. Con la complejidad de las sociedades modernas, la cosa pública no sólo se vuelve muy compleja sino inmensa económicamente.

Ahora bien, cabe aquí una reflexión: ¿cual es el freno que tienen los políticos en el uso de los recursos públicos? Hasta hoy, el único que se conoce es el de la democracia. Siguiendo la teoría pluralista de la democracia, retomando la obra referida antes del economista Anthony Downs, define la democracia como un sistema político que tiene como característica lo cuatro elementos siguientes: (a) Dos o más partidos compiten por el control del aparato gubernamental. (b) El partido (o coalición de partidos) al obtener la mayoría de los votos gana el control del aparato gubernamental. (c) Los partidos perdedores nunca intentan impedir que el ganador llegue al poder. (d) Son ciudadanos todos los adultos sanos y cada ciudadano tiene un voto, y sólo uno, en cada elección.

Posteriormente el autor plantea los siguientes axiomas: (1) Cada partido político es un grupo de hombres que sólo desean sus cargos para gozar de la renta, el prestigio y poder que adquieren al tomar la dirección

del aparato gubernamental. (2) El partido ganador tiene el control total de la acción gubernamental hasta la siguiente elección. (3) El poder económico de los gobiernos es ilimitado. (4) El único límite al poder gubernamental es que el partido que lo ejerce no puede restringir de ningún modo la libertad política de los partidos de la oposición. (5) En el modelo cada agente (individuo, partido, coalición privada) se comporta racionalmente en todo momento, aquí los individuos sólo emprenden acciones en las que el ingreso marginal excede el coste marginal.

Es a partir de estas definiciones y axiomas que Downs obtiene una hipótesis central:

> *En una democracia los partidos políticos formulan su política estrictamente como medio para obtener votos. No pretenden conseguir sus cargos para realizar determinadas políticas preconcebidas o servir a los intereses de cualquier grupo particular, sino que ejecutan políticas y sirven a grupos de intereses para conservar sus puestos* (Downs, 1992: 96).

En una democracia, esta hipótesis supone que el gobierno siempre actúa para maximizar su caudal de votos; es un empresario que vende política a cambio de votos en lugar de productos a cambio de dinero. De la misma manera debe competir con otros partidos obteniendo más votos, así como dos o más oligopolios compiten para vender en un mercado.

Downs advierte que si la hipótesis es cierta, la finalidad del gobierno es conseguir la renta, el poder y el prestigio que supone gobernar.

Participación política y participación electoral

Continuando con los indicadores empíricos sobre la participación política de los sinaloenses, se encontró lo siguiente: muy pocos son miembros de alguna organización sindical: 3.6%. Los miembros de alguna organización social, cívica o de asistencia y beneficencia son el 2.3%, de una organización política el 2.2% y de una religiosa 6.4% (CEE, 2003. Cuadro 25, p. 101). La más reconocida de las formas de participación política y ciudadana es la electoral, de acuerdo con los estudios especializados. A pesar de ese reconocimiento, las elecciones son muy importantes para un 31.7% de los entrevistados; algo importantes 34.9%, poco importantes 22.2% y nada importantes para el 10.2% (CEE, 2003. Cuadro 38, p. 135). No hay muchos entonces para quienes las elecciones sean muy importantes. Al preguntarle a la población muestra si habían participado en las últimas elecciones para Presidente de la República, Gobernador del estado y Ayuntamientos, se encontró una consistencia: alrededor del 55 % lo hizo en todas, casi el 25 % en casi todas y en ninguna el 1.5%.

Distribución de entrevistados según si ha votado en las elecciones para:

	En todas	En casi todas	Algunas	Casi en ninguna	Ninguna
Presidente de la República	55.7	24.5	14.2	3.8	1.5
Gobernador	55.7	24.7	13.4	4.2	1.7
Presidente Municipal	56.3	25.1	13.5	4.3	0.8

Fuente: Encuesta sobre cultura política, ibídem, cuadros 41.1, 41.2 y 41.3, pp. 138-140.

El 83.7 % de los entrevistados manifestaron haber votado en las elecciones del 2001 para diputados locales y presidente municipal; de ellos, el 51.5% lo considera un deber ciudadano, un 20.6% como apoyo al candidato y al

partido, y el 11.6% por apoyar un cambio en el gobierno (CEE, 2003. Cuadro 42.1, pp. 141-142).

El 16.3 % de los entrevistados afirmó que no votaron en las elecciones locales de 2001; el 33.6 % de ellos aseguró que no acudieron a las urnas por encontrarse fuera de su localidad; el 32.8 % señaló que no lo hizo por no tener credencial de elector mientras que el 13.4 % alegó falta de tiempo. El 11.9 % de los que no acudieron a votar manifestó una abierta indiferencia al proceso electoral (CEE, 2003. Cuadro 42.2, pp. 143-144).

La importancia de este tema para el análisis de la situación regional cobra una gran importancia, sobre todo si el estudio se acerca a la búsqueda de las causas de la pasividad política. Casi siempre se exploran las causas tomándose las variables socioeconómicas como explicativas de los bajos o altos niveles de participación, como lo vimos en anteriores capítulos. Algunos estudiosos de la participación política como Samuel P. Huntington, Anthony Downs y otros han explorado otras variables distintas a las señaladas. Ellos piensan que muchos ciudadanos no participan debido a su escasez de tiempo o de dinero, es decir, a la rentabilidad específica que da el ciudadano al voto por un lado, y a la racionalidad económica que implica la inversión de tiempo en la decisión electoral del sufragio.

Abstencionismo Electoral

El fenómeno del abstencionismo electoral se ha convertido en un problema que preocupa a grupos sociales, organismos públicos, instituciones sociales y políticas y a sectores de la población en muchos países del mundo. En México desde los organismos electorales mismos, así como los partidos políticos, agrupaciones no guber-

namentales, organizaciones empresariales y otras más, han manifestado su inquietud por este hecho que se presenta en la actualidad, aunque no de modo muy claro, sí con cierta consistencia. Debido a su gran importancia para la construcción democrática, se vuelve una necesidad intentar determinar algunas de sus causas y señalar sus componentes y aspectos más generales.

Existen diferentes teorías que intentan explicar este problema, desde las que afirman que existen condicionantes externos y de inversión de recursos, hasta las que sugieren motivos subjetivos claramente definidos.

Un primer punto de vista que se puede citar, es el que quedó establecido por Anthony Downs desde los años cincuenta al explicar de un modo claro y llano las razones que un individuo tiene para votar: 'Todo hombre racional decide votar del mismo modo como toma otras decisiones: si lo que obtiene supera los costos, entonces vota; si no, se abstiene' (Downs, 1957. En Wolfinger, 1980: 6). Así que en el caso del abstencionismo, un grupo más o menos amplio de los electores considera que cualquier otra actividad es mejor que el ir a cruzar una boleta electoral.

Otro punto de vista expresa que quienes establecen relaciones verdaderamente causales entre el acto de votar y sus consecuencias son sólo unos cuantos individuos. De acuerdo con esta argumentación, existen atributos heterogéneos en los cuales la capacidad de un individuo para establecer asociaciones causales depende de su elevado nivel de sofisticación política. A este grupo pertenecen los que tienen la capacidad de darse cuenta que existe una relación entre los cambios en sus estados financieros personales y la política gubernamental. Tienen además habilidades para entender que la economía es afectada por una

variedad de factores. En cambio, los votantes de baja sofisticación tenderán a asumir que la economía del país está por completo en las manos del presidente y votarán en consecuencia con ello (Gomez y Wilson, 2001).

En el Diccionario Crítico de Ciencias Sociales, Joseph María Reniu establece un criterio distinto a los anteriores, abriendo la posibilidad de entender de otro modo el abstencionismo.

Reniu sostiene que el abstencionismo puede ser comprendido desde tres perspectivas: técnica, política y sociológica. En el caso de la abstención técnica o forzosa se hace referencia a obstáculos a la participación asociados a enfermedad, defectos de padrón, distancia, etcétera. La abstención sociológica se configura a partir del aislamiento geográfico, parecida a la abstención forzosa, o de aislamiento social en que algunos grupos están marginados del sistema, así como el abstencionismo derivado del desinterés político. Este abstencionismo es pasivo, contrario al tercer tipo identificado por Reniu, el abstencionismo político, que representa un vehículo para expresar un descontento activo con el sistema y/o sus actores (Gallardo, 2002).

Un estudio más que intenta construir un modelo de participación política, planteando que los recursos a considerar para tomar la decisión de votar o abstenerse de hacerlo son tiempo, dinero y capacidades cívicas, elementos distribuidos diferencialmente entre grupos definidos por su status socioeconómico. Las aseveraciones se han apoyado con estudios estadísticos mostrando que estos recursos tienen efectos poderosos sobre toda la actividad política, y explicando así por qué el status socioeconómico ha sido de gran valía

para predecir la participación política (Brady, Verba y Kay, 1995).

Pueden añadirse a los anteriores la vida cultural de las sociedades. La participación ciudadana implica un conjunto de conductas tipificadas, tales como estar interesado e informado sobre asuntos políticos y sobre los problemas de su comunidad; poseer ciertos valores de compromiso como la tolerancia, el diálogo y otras. Cuando un individuo se abstiene de votar para elegir a sus representantes, significará que carece de modo parcial o total de tales cualidades. Negarse a votar implica rechazar su derecho a tomar parte en la decisión de quién va a gobernarlo, independientemente de las causas coyunturales que lo motiven a ese comportamiento. Este tipo de comportamiento es muy común en sociedades de cultura tradicional, como las latinoamericanas.

Abstencionismo en las sociedades actuales.

La preocupación que existe acerca de este complicado fenómeno se extiende no sólo a los países que se encuentran en transición o en consolidación política hacia la democracia, sino en las sociedades con un régimen democrático consolidado.

> *En las democracias consolidadas se observa una tendencia global a que disminuya la participación electoral. Según cálculos elaborados a partir de los resultados de las elecciones parlamentarias del periodo 1945-2001, en el conjunto de democracias consolidadas y desde la década de los setenta, cada vez es menor la proporción de ciudadanos que acuden a las urnas... La tendencia global es inequívoca: la afluencia electoral decrece de manera lenta pero consistente; y, viceversa,*

la abstención parece ganar terreno en el ámbito político-electoral de las democracias consideradas (IFE: 31).

Desde luego que hay diferencias entre esas sociedades en la concurrencia de votantes. Cuando se explican esas diferencias entre las democracias industriales, se pone énfasis en los aspectos políticos y relacionados con la ley electoral. Asimismo, también se afirma que es importante la existencia de distritos electorales nacionalmente competitivos, lo cual proporciona incentivos a partidos y candidatos para movilizar votantes en todos lados y aumentar la masa de electores como consecuencia. Estas afirmaciones han sido verificadas por análisis empíricos de promedios de concurrencia o masa de votantes en diecinueve democracias en los años sesenta y setenta (Jackman, 1987).

Cuando se analizan las causas de una baja votación hacia adentro de las sociedades, pueden ocurrir cambios y diferencias si se toman en cuenta algunas variables como la edad, el género, y si se es rico o pobre. Normalmente se puede encontrar que, por ejemplo, los hombres votan más que las mujeres y los ricos más que los pobres. Pero falta aun profundizar en el análisis e interrogarse acerca de las relaciones entre el ejercicio del sufragio y las condiciones demográficas existentes. Por ejemplo, ¿por qué votan más los ricos que los pobres? ¿Porque no tienen dinero o porque están menos educados? (Wolfinger, 1980).

De las sociedades industrializadas, el caso que llama más la atención es el de Estados Unidos. Este país, considerado por muchos investigadores y especialistas en la materia como uno de los más democráticos del mundo, se encuentra desde hace décadas en una declinación clara en la participación electoral desde los años

sesenta. Del 69.3 por ciento de votos que se depositaron en las urnas en 1964 se pasó al 44.7 por ciento en 1974, al 59.9 por ciento en 1984, 45 por ciento en 1994 y 42.3 por ciento en 2002 (U.S. Census Bureau, 2004).

Lijphart (1997) observa algunas razones para argumentar por qué las votaciones bajas constituyen un serio problema para las democracias. Como parte de ellas afirma que la concurrencia de votantes es baja en Estados Unidos pero, medida como porcentaje de la población en edad de votar, es también relativamente baja en la mayoría de países y tiende a declinar. Además, la concurrencia en elecciones intermedias, regionales, locales y supranacionales tienden a ser bastante pobres, lo cual coincide con algunas sociedades en transición democrática, como en el caso mexicano.

Dentro de las mismas experiencias, en la democracia estadounidense se pueden encontrar referencias a las motivaciones que los individuos tienen para votar, como en el caso de Indiana, donde un análisis de correlación demuestra que la competencia interpartidaria ha logrado incrementar la masa de votantes. Al parecer, en esta sociedad, las situaciones políticas competitivas inducen a la participación cívica y puede contribuir simultáneamente a inducir un comportamiento de responsabilidad con las demandas ciudadanas (Hofstetter, 1973).

Según el IFE, la misma situación que ocurre en las democracias desarrolladas se puede observar en las democracias emergentes.

> *A mediados del periodo 1980-1989, el promedio de participación electoral en estos regímenes políticos alcanzó 80%. Pero en el lapso 1990-2001, el porcentaje disminuyó de manera significativa, al registrarse una participación promedio de 70%.35 [...] La tendencia decreciente es clara en las de-*

mocracias consolidadas y, aunque lo es menos en los demás países [...] sobre todo después de los años setenta y ochenta del siglo XX, cuando se presentó lo que Huntington (1994) llama la 'tercera ola' (IFE: 32).

Sin embargo, deberían tenerse ciertas reservas cuando se aplican los postulados de las sociedades industrializadas a las que están en transición. Por ejemplo, en México los efectos no han sido los mismos a los ocurridos en algunas ciudades de Estados Unidos como Indiana, y en otras sociedades donde se presenta una intensa competencia entre los partidos políticos. A partir de una visión de conjunto de las elecciones para gobernador y para las legislaturas locales de 1900 a 2004 en México, se observa que la participación electoral no creció como se hubiera podido pronosticar, a pesar del incremento creciente en la competencia política entre los partidos en cada una de estas elecciones. Tales son los casos de las elecciones de gobernador de 2004 en Veracruz y Oaxaca, pero también el de las elecciones intermedias en Baja California de ese mismo año, con énfasis en el caso del municipio de Tijuana.

Abstencionismo electoral en México.

Así, se puede afirmar con el IFE que:
Las democracias consolidadas y las emergentes comparten el mismo fenómeno: hay un creciente alejamiento de los ciudadanos en relación con el mecanismo institucional por excelencia de sus regímenes políticos, las elecciones. Mientras que, en el largo plazo, la abstención en el mundo parece ser una tendencia dominante... en México las variaciones por año y lugar indican, sin definirse una tendencia, que no existe un patrón relativamente dominante de comportamiento electoral en estos dos rubros y, sin embargo, la transición mexicana puede

considerarse un caso especial de transiciones impulsadas por lo electoral [...] lo que resulta crucial es distinguir las democracias según su propensión a verse impactadas positiva o negativamente por variaciones significativas de la participación y la abstención electorales (IFE: 36).

Mirando la misma situación de la baja participación electoral en algunas sociedades de América Latina, como la costarricense, por ejemplo, se observa que a pesar de que la población muestra una tendencia constante a mantenerse alejada de las urnas en las últimas elecciones presidenciales, sin embargo su porcentaje de abstención no parece rebasar el treinta por ciento (Gallardo, 2002). O la República Dominicana, cuyo sistema electoral comienza a asentarse, en las elecciones presidenciales del año 2000 tuvo una tasa de participación del 76 por ciento. La situación del abstencionismo en México es, de acuerdo con lo visto, menos clara que algunas de sus similares latinoamericanas.

Por cierto que el abstencionismo electoral se ha convertido en la preocupación también en algunos estados y ciudades de la República, como lo muestra el caso de Tijuana, donde "vencer al abstencionismo" se convirtió en una de las metas de grandes conglomerados compuestos por organismos electorales, partidos políticos e instituciones sociales.

Abstencionismo electoral en Sinaloa

Toca hacer el análisis de los sucesos electorales en Sinaloa. Este estado no es ajeno a la forma de comportamiento que se está analizando, aunque tiene sus propias especificidades.

El abstencionismo electoral se cuantifica a partir del número de inscritos en lista nominal contra el número

de ciudadanos que efectivamente acudieron a votar. La cantidad restante de ciudadanos, es decir, la que no votó, es la que integra las estadísticas de la abstención. La abstención electoral, pues, "consiste simplemente en la no participación en el acto de votar de quienes tienen derecho a ello. El *abstencionismo electoral*, que se enmarca en el fenómeno más amplio de la apatía participativa, es un indicador de la participación: muestra el porcentaje de los no votantes sobre el total de los que tienen derecho de *voto*." (Alcubillas, s/a)

Aunque algunos analistas ubican en esta categoría los votos por *candidatos no registrados* o incluso los *votos nulos*, en las ecuaciones que en nuestro país tradicionalmente se realizan los votos inscritos en estas categorías son parte de las estadísticas de participación efectiva.

Si bien los procesos electorales locales y los federales corresponden a dimensiones distintas, en esta breve revisión histórica del abstencionismo electoral en Sinaloa, el hecho de que se utilice el mismo padrón y lista nominal electoral, nos permiten establecer niveles de comparación.

En 1991, en elecciones federales intermedias, el estado de Sinaloa registró un 34.82 % de abstención. En 1994 se presentó el más alto nivel de participación ciudadana en unos comicios en Sinaloa, con 77.89% de votación, lo que evidentemente implica el 22.11% de abstención. La explicación a este tan bajo porcentaje de abstención –fenómeno que se presentó en todo el país— la encontraron los analistas en las peculiares circunstancias de la época: México acababa de firmar el tratado de libre comercio con América del norte; el Ejército Zapatista de Liberación Nacional hizo su aparición en Chiapas declarando la guerra al gobierno mexicano; el asesinato del candidato a la presidencia de

candidato a la presidencia de la República Luis Donaldo Colosio; campañas competidas; la realización de los primeros debates televisivos de los candidatos a la presidencia de la república y un número mayor de variables que sin duda estimularon a la ciudadanía a presentarse en las urnas el primer domingo de julio de 1994.

Repentinamente, en 1995, en la liza electoral para la elección de ayuntamientos y diputados sinaloenses, el índice de abstención volvió a subir llegando al 40.52 %. En las elecciones federales intermedias de 1997 y las locales de 1998 (en donde además de presidentes municipales y diputados se eligió también al gobernador), el porcentaje de abstención se mantuvo en los 40 puntos porcentuales, 41.78% en 1997 y 40.76% en 1998: la participación del electorado sinaloense en 1998 se había superado a sí misma con 1.02 puntos con respecto a la elección federal anterior, y estuvo sólo ligeramente más baja que la elección local próxima pasada.

Las elecciones para presidente de la República celebradas en el año 2000, devolvieron el índice de abstencionismo a los parámetros que primaban al principio de la década de los 90. El porcentaje de los ciudadanos que no votaron en Sinaloa alcanzó el 35.68 %. El alto grado de competencia entre los candidatos a la presidencia de la república y la intensa campaña mediática de los partidos en pugna, influyeron muy probablemente para que la participación del electorado sinaloense aumentara notablemente en relación con los tres procesos electorales anteriores y aun con el posterior.

En el último proceso electoral celebrado en este estado, las elecciones intermedias de 2001, la abstención alcanzó su nivel más alto en la última década, al llegar al 47.31 %.

Porcentajes de abstencionismo

AÑO	1991	1994	1995	1997	1998	2000	2001
SINALOA	34.82	22.11	40.52	41.78	40.76	35.68	47.31
NACIONAL	34.03	22.84	-	42.31	-	36.03	-

Fuentes: Comparativo de resultados electorales y participación ciudadana de las elecciones federales de 1991-2000, IFE, Dirección Ejecutiva de organización electoral, México, 2001. Memorias de los procesos electorales de 1995, 1998, CEE Sinaloa. Proceso Electoral Local Sinaloa 2001, Informe de la Coordinación Estatal de organización Electoral, CEE Sinaloa.

El comportamiento abstencionista en los municipios de Sinaloa.

La geografía política sinaloense se encuentra dividida en 18 municipios, en tanto que la geografía electoral local fracciona al estado en 24 distritos.

Desde 1995 a la fecha, han transcurrido en Sinaloa tres procesos electorales locales y dos federales. Como referencia, y dado el alto impacto de participación que trajo al electorado sinaloense, se incluyen en este análisis del abstencionismo a nivel municipal las cifras del proceso electoral federal del año 2000.

Desde el punto de vista del conjunto, los municipios más abstencionistas son Badiraguato y Choix: sus cifras siempre han permanecido por encima de la media estatal de abstencionismo. A este grupo le siguen los cuatro municipios mayormente poblados del estado: Ahome, Culiacán, Guasave y Mazatlán, los cuales, durante los tres procesos locales, manifestaron un comportamiento abstencionista mayor a la media (en ocasiones incluso mucho más alto que los de Badiraguato y Choix), pero en el proceso federal del 2000 registraron una participación extraordinaria que los llevó a bajar este índice.

En San Ignacio y El Fuerte es notorio un crecimiento paulatino del abstencionismo. En el proceso local de 1995 estuvieron por debajo de la media, pero en los tres siguientes se colocaron encima de ella manteniendo un comportamiento abstencionista creciente.

Mocorito y Escuinapa se caracterizaron en los tres primeros procesos por ser muy participativos; sin embargo, en las últimas elecciones, las de 2001, su índice de participación decayó notablemente. Por el contrario, Navolato manifestó un bajo nivel de participación en el primer proceso analizado y en los tres siguientes ha mantenido una participación creciente.

Cosalá y El Rosario forman parte también del grupo de los municipios participativos; sin embargo su récord es interrumpido en las elecciones federales de 2000, en donde registraron un porcentaje de abstencionismo mayor a la media; un comportamiento inversamente proporcional al de los cuatro municipio más densamente poblados.

En el municipio de Sinaloa el comportamiento es más fluctuante: en 1995 su nivel de abstención fue mayor que la media, en 1999 fue inferior, en 2000 volvió a ser alto y en 2001 bajó de nueva cuenta en relación a la media estatal.

Los municipios que se han caracterizado por ser más participativos son Angostura, Concordia, Elota y Salvador Alvarado. En los cuatro procesos electorales analizados sus índices de abstencionismo han permanecido por debajo de la media estatal. Dentro de este grupo destaca Angostura como el municipio con mayor porcentaje de participación electoral en el estado.

Debe hacerse notar que, llevado el análisis a nivel individual, los municipios de Choix, Concordia, Cosalá, Elota y El Rosario, superaron en 2001 la participación de la elección federal de 2000.

Porcentaje de abstencionismo en Sinaloa por municipio. Procesos locales y federales de 2000

MUNICIPIO	1995	1998	2000	2001
Ahome	41.36	37.37	31.07	45.03
Angostura	24.76	27.10	31.17	32.85
Badoragiato	41.93	39.86	40.33	43.80
Choix	36.65	40.47	46.34	44.10
Concordia	31.62	33.28	35.10	33.34
Cosala	31.10	34.36	39.44	38.68
Culiacán	45.32	45.16	36.86	55.22
Elota	29.03	36.11	37.03	34.20
Escuinapa	30.36	33.83	34.42	42.49
El Fuerte	34.81	38.12	37.29	44.62
Guasave	37.47	38.72	33.31	46.82
Mazatlán	46.44	47.49	36.79	47.70
Mocorito	28.31	36.51	36.68	44.10
Navolato	40.60	36.49	36.22	41.36
El Rosario	32.13	35.59	39.33	38.87
Salvador Alvarado	28.23	32.13	32.35	39.13
San Ignacio	34.74	41.25	43.79	46.59
Sinaloa	41.55	36.74	39.65	41.89
Total	**40.52**	**40.76**	**35.68**	**47.31**
Media	**35.36**	**37.25**	**37.07**	**42.27**

Nota: El índice de abstención de los procesos locales se tomó con base en la votación de diputados.
Fuentes: *Memorias de los procesos electorales locales de 1995, 1998.* CEE Sinaloa. *Proceso Electoral Local Sinaloa 2001,* CEE Sinaloa. *La participación ciudadana en las elecciones de 2000,* IFE, México, 2001.

En términos absolutos, en las elecciones locales 2001 de Sinaloa, el fenómeno de la abstención tiene mayor impacto en las zonas urbanas. Partiendo de los criterios de clasificación estipulados por el IFE, comprendemos en el concepto de zona urbana, en principio, a todas las cabeceras de los municipios, además de aquellas poblaciones que "por lo general cuentan con algunos servicios, nomenclatura oficial reconocida por el mismo ciudadano y/o avalada por la Presidencia Municipal, o alguna otra autoridad local". Por zona rural se entiende a aquellas zonas de espacios abiertos destinados principalmente a las actividades primarias y presentan servicios públicos escasos o inexistentes[4]. En la zonas urbanas el abstencionismo estatal fue de 48.01%, en tanto que en la zona rural alcanzó el 44.21%.

En los municipios de Choix, El Fuerte, Sinaloa, Angostura, Badiraguato, Mocorito, Navolato, Elota, San Ignacio, Concordia, Rosario y Escuinapa el índice de abstencionismo fue mayor en la zona rural que en la zona urbana.

Los cuatro municipios predominantemente urbanos —Ahome, Guasave, Culiacán y Mazatlán— obtuvieron el mayor porcentaje de abstención en la zona urbana. Como excepción a esta regla, permanecen los municipios de Salvador Alvarado y Cosalá.

Una hipótesis

Es notorio el aumento del índice de abstencionismo en Sinaloa. De hecho, este fenómeno se ha presentado en las últimas elecciones de carácter local en el país. Las explicaciones que se han encontrado al respecto

---

([4]) *Guía para el uso e interpretación de los productos cartográficos*. 2001. IFE: 6-7

apuntan hacia una actitud negativa de la ciudadanía ante los asuntos políticos, tales como apatía, escepticismo ante el verdadero compromiso público de las administraciones gubernamentales, la creencia en la inutilidad de las elecciones y por tanto de su voto, o circunstancias como el desacuerdo con los candidatos postulados y el desinterés provocado por campañas políticas de bajo perfil, entre otros factores.

Desde nuestro punto de vista, a esta lista habrá que agregar otra variable: la entropía —inherente a todo sistema— subsistente en el padrón electoral. Se puede suponer que la falta de actualización de la credencial de electores impacta negativamente en las estadísticas de participación electoral, dándonos en ocasiones cifras engañosas en cuanto a la tendencia ascendente de los niveles de abstención electoral.

Tal como se vio con anterioridad, en 1994 se obtuvo la mayor cifra de participación ciudadana en una elección. Dando por sentadas las presunciones que señalan que esto se debió a la especial situación política del país, quisiéramos agregar un nuevo elemento a estas consideraciones: las de 1994 fueron las primeras elecciones en las que se utilizó el nuevo padrón electoral con fotografía, las primeras desde que se sustituyó la antigua credencial de elector por la que ahora todos tenemos, la primera desde que se echó a andar un dinámico programa de fotocredencialización electoral que devino en un padrón electoral depurado y mucho más confiable.

Estos trabajos actualizaron el padrón. Al celebrarse la elección de 1994, había, pues, una relativa estabilidad de los inscritos, una firme correspondencia entre el registro de ciudadanos y su ubicación en la sección electoral. Se eliminaron dobles registros, se depuraron fallecimientos y se ordenaron con su nueva credencial a los

ciudadanos que habían cambiado de residencia en los años anteriores.

A pesar de la campaña permanente de actualización de la credencial de elector, muchos ciudadanos faltan a la responsabilidad de reportar su nuevo domicilio y no solicitan su nueva credencial. Muchos de ellos, al estar considerablemente alejados de la sección en la que les correspondía votar, no lo hicieron y vinieron a engrosar las cifras de la abstención.

Por otra parte, en algunos casos las bajas del padrón por defunción no pueden ser aplicadas, debido en parte a que si el nombre o alguno de los datos del difunto no coinciden exactamente con los del Registro de Electores, se prefiere que continúe su registro a correr el riesgo de hacer desaparecer de la lista a un ciudadano equivocado.

En otros casos no puede darse de baja a un ciudadano por defunción por la sencilla razón de que éstas no son notificadas al Registro Civil: para realizar los trámites funerales sobra y basta el certificado médico de defunción.

Estos "rezagos" —por llamarlo de algún modo— aumentan la población de una sección electoral y por tanto llegan a aumentar engañosamente los porcentajes de abstención.

La ciudadanía emigrada, sin atender los mensajes de las campañas de actualización de la credencial, genera la entropía en el padrón electoral. En primera intención, podríamos suponer que esta situación tiene efectos acumulativos, y que podría estar relacionada o guardar cierta correspondencia no con las razones de la absten-

ción, sino con sus evidentes índices de crecimiento. Un efecto que habrá que estudiar y comprobar a plenitud.

Sin ánimo de ofrecer una comprobación de esta hipótesis, pero sí con la intención de encontrar ciertos indicadores que nos acerquen a ella, se revisarán a continuación aspectos relacionados con este problema en el caso de las elecciones de Sinaloa en 2001.

Referentes locales 2001

Con el fin de seleccionar a los ciudadanos que deberán asumir la operación de la mesa directiva de casilla, se efectúa un sorteo del 10 % de la lista nominal de cada sección electoral. En algunas secciones de baja densidad poblacional el número de ciudadanos resultantes de este porcentaje es muy pequeño, por lo que el procedimiento de insaculación continúa hasta obtener una cifra mínima de 50 ciudadanos.

En estas elecciones, el porcentaje estatal de ciudadanos insaculados alcanzó el 13.41 % con respecto a la lista nominal. Una muestra que, en términos estadísticos, es considerable.

Los capacitadores del CEE procedieron entonces a notificar a estos ciudadanos que habían sido sorteados para ocupar un puesto en la casilla. No todas las notificaciones pudieron ser entregadas y, entre las causas del impedimento, se encontraron con cambios de domicilio, viviendas deshabitadas, desconocimiento del ciudadano y fallecimientos. Para el caso, los *cambios de domicilio*, las *viviendas desocupadas* y el *desconocimiento del ciudadano* se considerarán como cambios de domicilio sin actualización de credencial.

De acuerdo con el informe de la coordinación de capacitación, los números estatales resultantes fueron los siguientes:

Ciudadanos insaculados en Sinaloa 2001

Ciudadanos insaculados: 207,200		
Causales	**Total**	**%**
Vivienda deshabitada	2,653	1.28
No conocen al ciudadano	4,021	1.90
Fallecimiento	1,055	0.50
Cambio de domicilio	19,727	9.52
Total	**27,456**	**13.25**

Números que en relación al universo de insaculados (207,200), representan el 13.25 % de la muestra ([5]).

Está claro que este porcentaje no puede ser proyectado o extrapolado al universo de la abstención, puesto que no necesariamente implica que ese 13% haya dejado de votar. Hay ciudadanos que cambian de domicilio en la misma ciudad y tienen la posibilidad de concurrir a su casilla a votar. También cabe la posibilidad de que con tal de evadir la responsabilidad que implica servir como funcionario de casilla, algunos ciudadanos hayan mentido al capacitador. Aunque en ambos casos sería difícil obtener una medida cierta, creemos que esta referencia continúa siendo un buen indicador.

Estas elecciones se llevaron a cabo en el mes de noviembre. Dos meses antes, en septiembre, los distritos correspondientes a los municipios de San Ignacio y Elota realizaron un estudio con el fin de conocer con mayor precisión los movimientos de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores.

([5]) La cifra debería ser mayor, pero en dos distritos electorales se clasificaron los "cambios de domicilio" dentro de la categoría "otros", lo que hace imposible discernirlos.

En San Ignacio encontraron que el 1.29% de los inscritos en la lista nominal habían fallecido y no estaban dados de baja. También señalaron que el 12.87% de los ciudadanos en lista nominal había cambiado de domicilio e incluso –sin precisar— indicaron que una buena parte de ellos lo había hecho fuera del país. Sumadas ambas categorías, tenemos un 14.16 % de incertidumbre en la lista nominal electoral de ese municipio. El porcentaje de abstencionismo en San Ignacio fue del 46.59%, uno de los más altos registrados en el estado este año.

Ciudadanos no encontrados en el municipio de San Ignacio

Lista nominal: 15,944		
Causal	**Total**	**%**
Fallecimientos	206	1.29
Cambios de domicilio	2,053	12.87
Total	**2,259**	**14.16**

Fuente: Consejo Estatal Electoral de Sinaloa

En el municipio de Elota la situación no fue muy diferente: el 5.42% de los ciudadanos inscritos en lista nominal habían cambiado de residencia fuera del municipio; el 2.79% lo hicieron dentro de los límites del municipio; el 6.86% había emigrado a Estados Unidos; el 0.89% correspondió a defunciones no actualizadas y un 0.42 % fueron ciudadanos desconocidos. El porcentaje de la suma de todas estas categorías representa el 16.40%. Si descontáramos los cambios de domicilio dentro del municipio, tendríamos un 13,61% de incertidumbre. La abstención en ese municipio fue de 34.2%, registrando un nivel de participación superior a la elección federal de 2000 con casi tres puntos porcentuales.

Ciudadanos no encontrados en el municipio de Elota

Lista nominal: 20,342		
Causal	**Total**	**%**
Fallecimientos	183	0.89
Cambios de domicilio dentro del Municipio	569	2.79
Cambios de domicilio Fuera del Municipio	1,103	5.42
Emigración a EE.UU.	1,396	6.86
Desconocidos	87	0.42
Total	**3,338**	**16.40**

Fuente: Consejo Estatal Electoral de Sinaloa

Referentes nacionales.

En la última década, el comportamiento del electorado sinaloense ha manifestado diferencias de acuerdo a la naturaleza del proceso electoral de que se trate. Fue en los procesos federales de 1994 y 2000, en las elecciones para la Presidencia de la República, cuando se registraron los más altos niveles de participación en Sinaloa. La elección federal intermedia de 1997 guardó similares proporciones a las de las elecciones locales inmediatas, con un porcentaje de abstencionismo de entre el 40.52% y el 41.78%.

Las elecciones para Presidente de la República del año 2000 tuvieron una excelente concurrencia de ciudadanos sinaloenses en las urnas y hubo un registro del 36.03% de abstención en la entidad.

Podemos tomar a esta elección como un máximo parámetro de la participación electoral sinaloense en los procesos recientes. Además de la gran difusión del evento y de campañas electorales muy competidas, el origen sinaloense del candidato prisita a la presidencia debió estimular a la población de la entidad a acudir a las ur-

nas. Baste un caso en particular para confirmar el hecho: la votación en Ahome, municipio de origen del candidato priista. Allí se obtuvo en el año 2000 el más alto índice de participación de los municipios de Sinaloa, una entidad que en procesos locales anteriores —y aun en el posterior— siempre se mantuvo entre los municipios con mayor nivel de abstención, superando incluso al municipio de Angostura, con quien siempre ha guardado una diferencia negativa de entre 10 y 16 puntos.

Así pues, el proceso electoral de 2000 debió haber involucrado a los sinaloenses en un nivel de participación similar cuando menos al de 1994. La diferencia entre los puntos de la abstención en los procesos electorales federales de 1994 y 2000 en el estado de Sinaloa fue por el orden de los 13.57 puntos. Cabe entonces aquí la pregunta: ¿por qué tal diferencia?

En la *Encuesta nacional de cultura política y prácticas ciudadanas 2001* que aplicó el INEGI para la Secretaría de Gobernación, el 74.27% de los mexicanos encuestados aseguró haber votado en las elecciones para Presidente de la República del año 2000; el 25.44 % afirmó no haberlo hecho, en tanto que el 0.29% dijo no saber si lo hizo.

Sin embargo estos resultados no coinciden con las estadísticas oficiales de aquella elección. Según las estadísticas del IFE, la participación ciudadana en el proceso del 2000 fue del 63.97%, mientras que la abstención fue del 36.03%.

La diferencia del porcentaje de abstención entre las estadísticas electorales y los resultados de la encuesta es de 10.59 puntos.

Conclusión

Las cinco circunstancias analizadas nos ofrecen como resultado cifras muy parecidas. El 13.25 % de ciudadanos no notificados en el proceso electoral de Sinaloa 2001; el 14.16 y el 13.61 % de ciudadanos que en los municipios de San Ignacio y Elota han cambiado de domicilio o habían fallecido; la diferencia de 13.57 puntos en los niveles de abstención entre dos procesos federales que en Sinaloa tuvieron un alto impacto; y la diferencia de 10.59 puntos de abstención entre los resultados oficiales de la elección de 2000 y lo que meses después afirmaron los mexicanos encuestados en relación a su participación en esa misma elección.

La concurrencia de las cifras resultantes de estos cinco factores analizados generan las preguntas, estimulan la conjetura.

Abstencionismo y comportamiento de lista nominal Sinaloa 2001

% De ciudadanos no notificados. Sinaloa	% De ciudadanos cambio de domicilio y defunciones. San Ignacio 2001	% De ciudadanos cambios de domicilio fuera del municipio y defunciones. Elota 2001	Diferencia porcentual entre abstención 1994 y 2000 Sinaloa	Diferencia porcentual de abstención oficial y encuesta en elecciones 2000. Nacional
13.25	14.16	13.61	13.57	10.59

¿Será posible que el padrón electoral tenga un índice de entropía o incertidumbre causado por desactualizaciones? ¿La coincidencia de estas cifras en estas circunstancias será motivo suficiente para suponer la existencia de este índice? ¿Este índice oscilará entre los 11 y los 14 puntos y medio, de acuerdo a estos resultados? ¿Este índice de incertidumbre del padrón guardará algu-

na correspondencia con el rápido ascenso de los porcentajes de abstencionismo electoral? ¿Los índices de abstención aumentarán en los próximos años en una relación directamente proporcional con la falta de actualización de la credencial de elector o este índice permanecerá relativamente estable?

Sin duda será necesario un trabajo de mayor amplitud y profundidad para probar esta hipótesis. Una línea de investigación más para tratar de comprender y aprehender a este fenómeno electoral tan elusivo como lo es el abstencionismo.

VI
TRANSICIÓN Y CULTURA POLÍTICA

Transición y consolidación

Cuando se habla de transición política normalmente se hace referencia al periodo de tiempo que transcurre desde que se inician las modificaciones estructurales y culturales —que pueden ser indicadas por la modificación o desaparición de instituciones o de actores y roles significativos en el sistema político— hasta que aparece de modo claro una nueva forma de régimen o de gobierno y una nueva cultura política. Dicho de otro modo, cuando el sistema se abre a las demandas del ambiente, es decir cuando pasa de ser un sistema cerrado a uno abierto. Desde esta perspectiva no basta entonces que haya un cambio de régimen en una sociedad determinada, por ejemplo, para deducir de modo automático el cambio en el sistema político, sino hasta que también se modifiquen los patrones simbólicos.

La transición ha sido estudiada con respecto a diversos momentos en la historia de las etapas de la sociedad: desde las transiciones de la antigüedad al feudalismo (Anderson, 1979) o al capitalismo. En la actualidad los estudios acerca de la transición son bastante más refinados y toman en cuenta aspectos de forma más minuciosa, difundiéndose a tal nivel, que algunos especialistas en el tema han sido caracterizados como transitólogos.

La consolidación de la democracia es la temática sobre la que se ha bordado de modo más intenso en los estudios sociopolíticos actuales, debido a que es la meta a la cual se espera arriben los países inmersos en la ter-

cera ola (Huntington, 1991). Las tres olas se han detectado a partir de fines del siglo XIX, estando constituidas cada una de ellas por un grupo de regímenes autoritarios en transición a la democracia, dentro de un periodo de tiempo determinado. La primera transcurrió de 1826 a 1926; la segunda después de la segunda guerra mundial; la tercera ola se registró al finalizar la dictadura portuguesa de 1974.

Llegados a este punto es posible hacerse una pregunta: ¿Qué se necesita para hablar de una democracia consolidada? Aunque la estabilidad no es una condición suficiente para la existencia de la democracia, sí es en cambio una condición necesaria. "La estabilidad de cualquier sistema de gobierno depende de la relación que existe entre el nivel de participación y el de institucionalización política" (Huntington, 1992: 80). Éste ha sido uno de los aspectos presentes en la caracterización del sistema político mexicano que le ha valido ser clasificado dentro de la democracia de parte de algunos analistas de la ciencia política. Pero se requiere normalmente de algo más para poder hablar de la existencia de una democracia consolidada.

> *Una democracia estable requiere que las amplias masas del público y todos los actores políticos significativos (en el nivel de las élites y organizaciones) crean que el régimen democrático es el más correcto y apropiado para su sociedad, mejor que cualquier otra alternativa realística que ellos puedan imaginar. Esta es la condición central para la consolidación: que líderes políticos, partidos, organizaciones sociales y el público de masas manifiesten tanto en actitudes o en normas, como en comportamiento y compromiso institucional hacia la democracia y sus reglas y restricciones* (Diamond, Hartlyn, Linz y Lipset, 1999: 4).

La estabilidad del régimen político democrático tiene que ver con la aceptación general y el acuerdo de varias condiciones procesales mínimas entre el conjunto de los individuos de la sociedad que se gobierna por dicho régimen. De acuerdo al peso específico y al grado de institucionalización de estas condiciones avanza el proceso de democratización. Robert Dahl (1982: 11) describe siete condiciones "procesales mínimas" que deben estar presentes en un régimen político para la existencia de la democracia moderna o poliarquía:

1. El control sobre las decisiones gubernamentales acerca de las políticas está constitucionalmente puesto en manos de los funcionarios electos.
2. Los funcionarios electos son escogidos en elecciones frecuentes, conducidas con justicia y en las que la coerción es relativamente poco común.
3. Prácticamente todos los adultos tienen el derecho al voto en la elección de los funcionarios.
4. Prácticamente todos los adultos tienen el derecho a ser votados para los puestos de elección en el gobierno.
5. Los ciudadanos tienen el derecho a expresarse sin el peligro de castigo severo en asuntos políticos definidos de manera amplia.
6. Los ciudadanos tienen el derecho a buscar fuentes alternativas de información —además, éstas existen y son protegidas por la ley.
7. Los ciudadanos tienen el derecho a formar asociaciones u organizaciones relativamente independientes, incluyendo partidos políticos y grupos de interés independientes.

Adicionalmente a estas siete condiciones procesales, se pueden añadir dos complementarias (Schmitter y Terry. En Ocampo Ed., 1992: 495-496).

8. Los funcionarios electos deben ser capaces de ejercer sus poderes constitucionales sin estar sujetos a la oposición por parte de funcionarios no electos, quienes pudieran tener mayor capacidad de decisión (incluso informal) que ellos (peligro de militarización).
9. El sistema político debe autogobernarse; debe ser capaz de actuar independientemente de las limitaciones impuestas por algún otro sistema político superior (influencias exteriores : FMI-BM–Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica).

Estas condiciones procesales conducen a conceptualizar la democracia "como un conjunto particular de instituciones y de prácticas políticas, un cierto cuerpo de doctrinas jurídicas, un orden económico y social, un sistema que asegura el logro de ciertos resultados deseables o un proceso singular para la adopción de decisiones colectivas obligatorias" (Dahl, 1992: 14).

A pesar de contar con una definición de consolidación y de algunos criterios e indicadores, no es muy fácil determinar el momento preciso de este hecho, y los estudiosos de esta problemática deben estar libres de ilusiones con respecto a la consolidación de la democracia (O'Donell, 1997).

El régimen político mexicano

El régimen político mexicano ha sido clasificado como de partido hegemónico, tal y como ha ocurrido en otras sociedades. Esta situación, sin duda, se ha modificado con las elecciones presidenciales del año 2000, trayendo como resultado el triunfo de un partido de oposición. Esta fue la primera ocasión que tal hecho se presentó desde finales de la segunda década del siglo XX, y es parte de las transformaciones que sociedades similares han venido sufriendo de modo reciente.

> *Los últimos años han sido testigos de una serie de asombrosas victorias electorales por campañas opositoras presidenciales, candidatos en sistemas que durante décadas experimentaron la hegemonía de un partido-kim Dae Jung en Corea del sur en diciembre de 1977, Chen Shui-bian en Taiwan en marzo de 2000, y Vicente Fox en México en julio de 2000. Aunque las reglas autoritarias en estos tres países llegaron exitosamente al final antes de las elecciones fueron éstas las que marcaron por primera vez a un líder opositor ha ganado la presidencia* (Solinger, 2001: 30).

Pero, según se acepta en algunas comunidades académicas, la alternancia o el fenómeno que pudiera ser llamado democracia electoral, no es un hecho suficiente para hablar de consolidación de la democracia en México o en otro sistema social. Ésta es una meta a la que se arribó luego de un periodo de modificaciones estructurales iniciadas desde fines de los años setenta y continuadas en los años sucesivos, las cuales le dieron un nuevo cariz al escenario político mexicano.

Ahora bien, en tanto que los procesos tienen un inicio y un fin, el concepto de condiciones procesales nos

lleva al subsecuente de "consolidación de la democracia". Existe en la actualidad un gran debate teórico sobre lo que este concepto significa y lo que entraña[6]. Por ahora, recojamos dos elementos: el de institucionalización de las elecciones y las libertades que las rodean (O'Donnel, 1996: 37), y el de la dificultad que la diferencia de recursos de los actores de las nuevas democracias latinoamericanas les permitan aceptar reglas comunes (Schmitter, 1995: 19).

Examinando el caso mexicano a la luz de estos dos elementos, llegamos a lo siguiente: la consolidación de la democracia pasa por elecciones cada vez más institucionalizadas; sin embargo, éstas aún continúan en el proceso de construir su credibilidad y la aceptación de los grupos políticos significantes [7]; el dictamen público sería

---

[6] En el N° 2 (abril-septiembre 1997) de la Revista "Arenas, Revista Sinaloenses de Ciencias Sociales" de la Universidad Autónoma de Sinaloa, se hace una revisión del tema de consolidación de la democracia, con artículos específicos de Philippe C. Schmitter, Guillermo O'Donnell, Juan Linz, Alfred Stepan, Richard Gunther y Guy Hermet entre otros.

[7] "Específicamente, consideramos un régimen político como consolidado cuando todos los grupos políticos significativos toman a las instituciones políticas fundamentales como las únicas estructuras legítimas para la disputa política y se adhieren a las reglas democráticas del juego. Esta definición, por lo tanto, incluye una dimensión de actitudes, donde las instituciones políticas se ven como aceptables y sin alternativas legítimas así como un criterio conductual, de acuerdo al cual un conjunto específico de normas se respeta y los grupos políticamente significativos se adhieren a él. También involucra un criterio institucional que es más amplio que el proceso electoral *per se*; abarca a todas aquellas instituciones de gobierno o representativas sobre las cuales el desacuerdo entre grupos políticos significativos -por ejemplo: debates sobre monarquía contra república o parlamentarismo contra presidencialismo- podría socavar la legitimidad del régimen. (Gunther, Diamandouros & Pule, 1996: 152)

que aún no se alcanza una institucionalización completa, por ejemplo, en la opinión pública aún persisten dudas acerca de la imparcialidad y limpieza en las elecciones[8].

Después tenemos que las desigualdades económicas y políticas hacen que la identificación de los ciudadanos "entre ellos" sea difícil e inaceptable cultural y económicamente; esto es una realidad, dura pero ineludible, en el mosaico de las desigualdades de México. Siguiendo a lo que especifica Schmitter, mucho menos es posible la separación de la línea entre lo público y lo privado (Schmitter, 1995: 19), con lo cual se nos presenta el anatema que plantea O'Donnell en los procesos de consolidación: del clientelismo y el particularismo como formas de corrupción de las instituciones políticas:

> *En aras de la brevedad, haré a un lado los detalles y los matices y usaré estos términos (clientelismo y particularismo) para referirme de manera amplia a varias clases de relaciones no universalistas, que van desde los intercambios particularistas jerárquicos, prebendas políticas, nepotismo y favores, a las acciones que bajo las reglas formales del paquete institucional de la poliarquía, se considerarían corruptas.* (O'Donnel, 1996: 40).

[8] En un sondeo de opinión sobre la percepción de las elecciones de diputados federales de julio de 1997 aplicado entre la ciudadanía de la Ciudad de México y publicado por El Universal destacan dos resultados: 27% dudaban de la limpieza del proceso electoral y 40% no consideraban que fueron elecciones imparciales. Sin embargo, los resultados positivos anuncian un cambio en positivo hacia la credibilidad: 80% de los entrevistados opinó que la democracia se estableció en el país.
Encuesta levantada entre el 8 y el 11 de julio de 1997. Dirección de internet: www.el-universal.com.mx

Finalmente, a partir de los indicadores que utilizan Gunther, Diamandouros y Puhle para situar el estadio de la consolidación democrática, realicemos un examen de la realidad política de México :

1) "La alternancia entre antiguos rivales".
2) "El apoyo y estabilidad, amplios y continuos, en tiempos de privación económica".
3) "La derrota exitosa y el castigo a unos cuantos rebeldes estratégicamente ubicados".
4) "La estabilidad del régimen frente a una reestructuración radical del sistema de partidos".
5) "La ausencia de un partido o movimiento social de importancia política que se oponga al sistema" (Gunther, Diamandouros & Pule, 1995: 12).

Tomando en consideración el cuarto indicador, se puede pensar de modo favorable la transición mexicana: a partir de la última década del siglo XX se consolidó en México un sistema de partidos; antes de esto lo que existía era un partido hegemónico que controlaba, en contubernio con el Ejecutivo en turno, la escena política del país. Sin embargo, la liberalización del régimen político paulatinamente fue atrayendo, o bien permitiendo, la existencia de un sistema plural de partidos políticos. Estos, más que una expresión ideológica, fueron el resultado de la necesidad social de encauzar la participación ciudadana en canales diferentes a los autoritarios y corporativos que coexistían en el régimen autoritario.

La superioridad de la democracia no es ideológica, por lo tanto su consolidación pasa por valores subjetivos. Philippe Braud señala al respecto lo siguiente:

La superioridad de la democracias pluralistas sobre los regímenes totalitarios y los sistemas totali-

> *tarios, hoy poco discutida, no se debe al triunfo de sus principios ideológicos. Si hubo consolidación institucional (por otro lado notable), fue gracias a su aptitud superior para guiar los dinamismos emocionales que recorren la sociedad sin ahogarlos* (Braud, 1993: 14).

Con respecto al quinto indicador, es posible afirmar que a pesar de las diferencias políticas que pueden tener las tres principales fuerzas políticas del país, a saber: el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido de Acción Nacional (PAN); los tres han aceptado, desde 1989, un entramado legal e institucional que está permitiendo el tránsito de un régimen autoritario a una democracia procedimental. Es decir, no se da un enfrentamiento que hasta el momento paralice las instituciones. Sin embargo cabe destacar que la expresión política de los tres partidos es disímbola y presenta alternativas de ejercicio del poder:

> *La toma de palabra es un elemento esencial en la práctica política. Sólo es disociable de este poder desde una perspectiva analítica: cualquier forma de poder remite a la expresión que contiene, controla, canaliza e integra más o menos en su funcionamiento. De este modo, los tipos de articulación espacial y temporal entre el poder y la expresión son variadísimos* (Badie y Hermet, 1993: 215).

Los resultados en las elecciones federales desde 1997 han planteado el reto de que ese ejercicio permita una continuidad institucional, en donde las expresión de las diversidades políticas no lleven al retroceso autoritario

o al inmovilismo de las instituciones y la función de gobierno.

A la luz de estos indicadores, podemos concluir que el proceso de consolidación de la democracia por un lado, tiene el reto de luchar contra el "desencanto" (Schmitter, 1995: 38) que la realidad económica ha producido entre los diferentes grupos sociales, después de la alternancia en 1997 en el seno del poder legislativo y en 2000 en la primera alternancia en la Presidencia de la República, y por el otro, nos presenta la interrogante de la cohabitación política que se ha estado dando entre el poder Ejecutivo, salido de las filas del PRI de 1997 al 2000 y del PAN durante el sexenio 2000-2006, y una Cámara de Diputados y Senado controlada por una mayoría opositora a esos partidos.

A manera de conclusión de este apartado podemos plantear que si bien el proceso de consolidación de la democracia mexicana camina por la construcción de condiciones procesales mínimas que cada vez permiten, en un mayor grado, la existencia de elecciones libres, la desigualdad hace difícil que ese derecho al sufragio no sea comprometido o bien encauzado por la captación del clientelismo y de prácticas patrimonialistas. La combinación de estos factores nos deja ante la interrogantes siguiente: ¿cuáles son los mecanismos para poder construir o consolidar una democracia en un país con diferencias abismales en la distribución del ingreso y con una cultura política plena de corporativismo y clientelismo como pautas mayores de comportamiento social?

Cohabitación política

La cohabitación se define de manera corriente como el estado por medio del cual dos personas de un

sexo diferente viven juntas. Si trasladamos esta situación a un escenario político podemos definir a la cohabitación como la circunstancia en la que un Presidente de la República y la mayoría del Congreso son de orientación diferente y coexisten en un mismo periodo de tiempo. Cabe agregar que esta cohabitación se desarrolla bajo la jurisdicción de una Constitución y de una República específicas y es aceptada por las partes opositoras (Gouaud, 1996).

La cohabitación política se caracteriza por el antagonismo entre dos representantes de la ciudadanía. En cualquier régimen que exista una separación de poderes se puede presentar una situación de cohabitación política, es decir en regímenes en donde el ejecutivo y el legislativo se encuentran personificados por órganos políticos diferentes y existe la posibilidad de que entre ellos se puedan frenar mutuamente (Cohendet, 1993).

En la medida en que la cohabitación política está definida por el antagonismo político entre dos diferentes representantes[9] es imposible que se presente en regímenes autoritarios o totalitarios, ya que estos excluyen por definición el pluralismo. Es decir, procesos electorales no democráticos, de ninguna manera podrán dar como resultado una diferencia de orientación política entre el ejecutivo y el legislativo.

La cohabitación política se caracteriza por una dualidad en ejercicio del poder, dualidad que presenta a dos mandatarios del sufragio universal, ambos deposita-

[9] Legítimos, en tanto y en cuanto sean representantes de la ciudadanía por haber obtenido el triunfo en procesos electorales limpios y sin dudas en cuanto a su honorabilidad. Es decir, legítimos por dictado del sufragio universal y por la obtención de la mayoría de estos en procesos donde cada ciudadano cuenta un voto y cada voto cuenta un voto.

rios de la soberanía nacional[10]: el Congreso y el Presidente.

Los elementos necesarios para llegar a una cohabitación política son: en primer lugar, la posibilidad constitucional de dos representantes de formaciones políticas diferentes, electos por sufragio universal, a la cabeza del legislativo y del ejecutivo. Es decir, un Presidente de un partido y una mayoría en el Congreso de un partido diferente al del Presidente. En segundo lugar, es necesaria la permanencia de un arreglo parlamentario en donde las decisiones legislativas se diriman a la mayoría de votación. En tercer lugar, la cohabitación política es posible sólo si en un mismo espacio de tiempo la regla constitucional permite la coexistencia de dos depositarios de la soberanía nacional. En cuarto lugar, es necesario un arreglo constitucional que permita a los dos poderes, el ejecutivo y el legislativo, estar facultados para ejercer funciones ejecutivas reales. Finalmente, en un régimen democrático, con una división de poderes real, no hay posibilidades de que ejecutivo y legislativo pongan fin uno a la existencia del otro; es decir, existe una responsabilidad del ejecutivo ante el legislativo y una coexistencia de este último con el primero en el arreglo constitucional.

Pasando a un plano de análisis de la causalidad política mexicana, la cohabitación política se dará como una sanción del pueblo (depositario de la soberanía nacional) al titular del ejecutivo, el Presidente de la República. La cohabitación, como ejercicio compartido del poder, se da cuando el pueblo vive una situación de crisis y no obtiene respuesta a sus necesidades, entonces utiliza el

---

[10] Para el caso de México a la letra el Artículo 39 de la Constitución dice: "La soberanía nacional reside esencialmente y originalmente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste." Por otro lado, el Artículo 41 establece: "El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión" (Legislativo, Ejecutivo y Judicial)

único recurso que tiene (en un marco de legalidad y gobernabilidad, este recurso es el sufragio, el voto) para sancionar a su Presidente: la elección de un Congreso[11] de otro partido. Si el pueblo envía al Congreso una mayoría diferente a la filiación política del Presidente, este acto puede representar una sanción a un gobierno. Entender o empecinarse en una dirección contraria sólo puede llevar a un desarreglo constitucional y a propiciar la ingobernabilidad.

Aún cuando existen diferencias políticas, constitucionales y sociales cabe señalar algunas de las lecciones que las cohabitaciones políticas han dejado en Francia: sea quien sea un jefe de Estado, sólo se puede oponer a la voluntad de la mayoría parlamentaría a través de un llamado al arbitraje del pueblo, por el plebiscito o el llamado a nuevas elecciones, pero una vez que esto ha ocurrido, sólo queda el recurso de cohabitar con un gobierno opositor o la dimisión. O bien, el claroscuro de la cancelación del pluralismo y la tentación autoritaria fuera de la legalidad (Cohendet, 1993: 17-18).

A partir de un análisis comparativo de las cohabitaciones políticas que se dieron en algunos regímenes políticos europeos (la Alemania de Weimar, Portugal, Austria, etc.) Anne-Marie Cohendet presenta tres conclusiones a remarcar una vez que se da una situación de cohabitación política: en primer lugar, un jefe de Estado sólo puede escapar a una reducción muy importante de sus poderes, en una cohabitación política, dividiendo los partidos políticos a fin de que no exista mayoría opositora en el Congreso. La autora sugiere que el Presidente puede "*salvar la figura*" si comparte el poder con un gobierno opositor que él mismo escoja. En segundo lugar, los poderes del Presidente de la República son siempre

[11] En México el Congreso de la Unión se compone de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

considerablemente reducidos cuando se enfrenta a una mayoría en el Congreso que le es hostil. Finalmente, la posibilidad para el Presidente de ejercer más o menos ampliamente sus poderes, dependerá muy considerablemente de la imagen que los ciudadanos tengan de la función del Jefe del Estado (Cohendet, 1993: 23). Esto nos lleva a derivar que para un Presidente en una situación de cohabitación queda la alternativa política con cuatro escenarios: dimitir, someterse, jugar a los equilibrios o violentar la legalidad.

Como parte final de este apartado presentamos algunas interrogantes que se plantean en el seno del sistema político: ¿cuáles son los límites del aparato institucional mexicano para resistir la cohabitación? ¿Los grupos de interés que se articulan a través de las instancias gubernamentales, específicamente las corporaciones sindicales, campesinas y patronales, tendrán la flexibilidad para construir nuevos mecanismos de intermediación de intereses? ¿Los grupos políticos que se articulan a través de los partidos políticos y en consonancia con las esferas gubernamentales en las entidades federativas no opondrán resistencias y rigidez a un régimen de cohabitación? ¿Es el camino de un Ejecutivo, tradicionalmente omnipotente[12], buscar un asomo de parlamentarismo con los partidos que le son contraparte y oposición en la Cámara de Diputados y el Senado?

Lo que no es democracia

Las inercias autoritarias en cualquier régimen en transito a la democracia amenazan con el fantasma de la inestabilidad y la ingobernabilidad. Si estas presiones

[12] En cierta ocasión el Presidente Ernesto Zedillo recalcó, en una intervención pública, en referencia a críticas a su política, que él gobernaba con "su" mayoría, aludiendo a una Cámara de Diputados en la que su partido político tenía la mayoría.

tienen lugar es porque la democracia no es garantía de crecimiento económico y desarrollo social. Siguiendo a Schmitter y Karl podemos afirmar que democracia no es (Schmitter y Karl, 1992: 487-505):

a) *Eficiencia económica*, pues en un régimen en tránsito, durante un período de alternancia pueden darse fenómenos de fuga de capitales, retiro de las inversiones y desequilibrios estructurales (inflación, devaluaciones, etc.) en la esfera económica;

b) *Eficiencia administrativa*: el conocimiento de los engranajes burocráticos de un nuevo grupo de políticos en el poder como resultado de la transición, presupone una etapa de aprendizaje durante la cual el aparato burocrático del régimen autoritario persiste y puede llevar a disfuncionalizar los mecanismos de gobierno. Este efecto puede ocasionar irritación en la ciudadanía en general y tener importantes incidencias entre el sector empresarial por las repercusiones de esa ineficiencia administrativa en el desarrollo de las fuerzas productivas;

c) *Un proceso con surgimiento ordenado*: la posibilidad de una coexistencia de fuerzas a favor y contra el cambio, lleva a una escena política en la que la gobernabilidad es un reto para los actores políticos, cada decisión debe ser concertada y por cada arista no limada se corre el peligro de hacer explotar la frágil esfera de consenso que sostiene la transición o si se prefiere, la construcción de la normalidad democrática;

d) *Economía de libre mercado.*

> *Muchas de las democracias más exitosas y bien establecidas de la actualidad, han recurrido al proteccionismo y al cierre de fronteras, y se han apoyado extensamente en las instituciones públicas para promover su desarrollo económico. Mientras la compatibilidad a largo plazo entre la democracia y el capitalismo no parece estar en duda, a pesar de su continua tensión, no es claro, todavía,*

si la promoción de metas económicas liberales tales como el derecho de los individuos a la propiedad y a la ganancia, la función aclaradora de los mercados, el arreglo privado de las disputas, la libertad para producir sin la regulación gubernamental, o la privatización de empresas estatales, necesariamente contribuye a la consolidación de la democracia" (Schmitter y Karl, 1992: 503).

La dinámica del libre mercado puede, en un período de construcción de la democracia, provocar desequilibrios cuyas consecuencias tengan un alto costo social y conlleven a tensiones que obliguen al régimen político a retrocesos en aras de conservar la gobernabilidad y la estabilidad.

Estos cuatro elementos nos permiten situar un escenario en donde la factibilidad de la consolidación de la democracia pasa por una perspectiva nada halagadora para una ciudadanía que construye su alternativa en medio de una de las crisis más severas de su historia moderna. Paradójicamente, nos podemos encontrar, parafraseando el dicho popular, con que "el remedio estuvo peor que la enfermedad". La consolidación democrática exige un esfuerzo de participación política de la ciudadanía, en tanto y en cuanto esta ciudadanía no sea responsable del proceso de construcción de la democracia, la posibilidad de un retroceso autoritario estará al acecho.

Ciudadanía, responsabilidad y responsividad de los gobiernos[13]

La necesidad de una ciudadanía responsable del proceso de consolidación de la democracia exige a su vez un gobierno que rinda cuentas a sus representados, que observe responsividad en sus funciones. La corrupción y el patrimonialismo fruto del corporativismo son los más grandes obstáculos que pueden presentarse a la democratización.

Un ejemplo de esto lo podemos encontrar en México en el gobierno de Carlos Salinas (1988-1994): su ascenso al poder estuvo marcado por un proceso electoral que lo menos que podemos decir es que estuvo lleno de dudas en cuanto a la honestidad de la elección y que fue producto de una campaña desigual entre un partido con el apoyo y financiamiento del gobierno y un candidato apoyado por una insurrección ciudadana; sin embargo, la gestión del expresidente Salinas se guió por una promoción a la irresponsabilidad ciudadana[14] y un afán de

---

[13] *Responsable* (*to be held accountable in front of*) en cuanto a lo que hacen los gobiernos. Este concepto se refiere al grado que los ciudadanos individuales pueden considerar que sus gobernantes han de responderles a través de algún proceso de consulta regular y no arbitrario.
Responsividad (*responsiveness*). Designa la propiedad colectiva de una clase gobernante democrática que garantiza que las necesidades ciudadanas serán satisfechas, y por tanto, que el ejercicio del poder público será legitimado.

[14] El ofertar dinero barato a costa de deuda y venta de organismos y empresas paraestatales no es otra cosa que la oferta de cohecho a una ciudadanía que había dado un voto de castigo al PRI. La responsabilidad no sólo se puede buscar en la clase gobernante y en Carlos Salinas de Gortari, el consumir lo que no se ha producido es parte importante de la crisis, y este consumo no sólo se puede atribuir a la corrupción. Adicionalmente, la representatividad política que obtuvo el gobierno fue muy importante y legítima: la ciudadanía votó por el PRI dándole un Congreso am-

apertura comercial que llevó al país a una acelerada inserción en el mercado mundial. Adicionalmente, al inicio del gobierno del Presidente Zedillo, afloró una corrupción escandalosa (cientos de millones de dólares robados de las arcas públicas por la familia del expresidente, entre otros casos) que aunado a la debacle económica, puede ser uno de los elementos que estén a la base de la explicación de porque la ciudadanía optó por no refrendar su apoyo al gobierno emanado del PRI en las elecciones de 1997.

La interrogante que a la luz de estas consideraciones se nos presenta en el México de la alternancia inaugurado en 1997 y refrendado en las elecciones federales de 2000 y 2003 es: ¿Aceptará el Ejecutivo cohabitar políticamente con un gabinete (secretarios de despacho) afín a la mayoría de la Cámara de Diputados? ¿Continuará el Ejecutivo ejerciendo el gobierno con un gabinete de miembros y simpatizantes de su partido? O bien, ¿las fuerzas políticas iniciarán un ejercicio de ingeniería constitucional para ir construyendo un régimen parlamentario? La responsabilidad y responsividad del Ejecutivo es atender al llamado del pueblo, expresado en el voto ciudadano. Asimismo, es necesario recordar la responsabilidad ciudadana para enfrentar los retos de "lo que no es democracia". Para México, un país en transición política, estos retos se presentan como pasos en el proceso de consolidación de la democracia.

Hay quien afirma que, más que nada, el país pasó por la extraña experiencia de un cambio de sistema sin cambiar de gobierno. Una "revolución silenciosa" transformó su infraestructura electoral, su sistema electoral, sus legisladores políticos y su sistema federal bajo la su-

---

pliamente mayoritario en 1991 y una cómoda diferencia de más de 20% al candidato presidencial en 1994.

perficie de la continuación constitucional y gubernamental. Comparado con los principios del "tercer movimiento" de la transición de Europa y América del sur, el estilo de la transición mexicana se vio como un fenómeno posmoderno caracterizado por múltiples ausencias: no colapsos, no fundaciones electorales, no grandes pactos, no asambleas constitucionales y no alteraciones en el poder (Schedler, 2000).

Los cambios enseñan que el estable sistema político mexicano considerado alguna vez como "El museo viviente", ha sido transformado en un laboratorio para la reconstrucción política y la consolidación democrática. Pero todavía no se puede decir algo contundente respecto a cambios definitivos en este sistema. Para ello, viejas suposiciones y características del sistema opositor y la población mexicana necesitarán ser reevaluados y ajustados a la nueva realidad (Shirk, 2000). Será necesario evaluar algunos comportamientos que tienen un gran arraigo y provocan resistencias difíciles de vencer

> *El predominio casi absoluto de un estilo de practicar la política que durante décadas definió rutinas de comportamiento escasamente vinculadas con el pluralismo y la organización independiente de los diversos sectores de la sociedad civil consolidó un universo de valores, juicios y expectativas no fácilmente desarticulable* (Palma y Gutiérrez, 1991: 99).

De los problemas que Huntington menciona para la consolidación de la democracia[15], dos de ellos parecen

[15] La democratización puede promover comunalismo y conflictos étnicos; puede hacer más probable una guerra externa; puede debilitar la autoridad del Estado al modificar las restricciones del Estado sobre el comportamiento individual, produce una pérdida de inhibiciones sociales e incertidumbre, además de confusión

estar presentes en la sociedad mexicana, y la transición puede ser más larga y sinuosa que en otras sociedades de su tipo en América Latina e incluso en África.

No obstante, es necesario reiterarlo, las elecciones libres, como la estabilidad, no son razones suficientes para clasificar a las sociedades como democráticas. La situación entonces no es muy clara y en años recientes se han abierto debates intensos acerca de si México cualifica o no como democracia electoral. Y hay quien piensa que, más allá de la disputa, México ha reafirmado su membresía en la comunidad democrática internacional (Schedler, 2000).

Cultura política y Consolidación

Para que los actores políticos acepten como único juego la democracia, también se necesita la existencia de una cultura política participativa, a la cual no se le ha dado la misma importancia que a las indagaciones sobre el régimen político (Dahl, 1997; Jiménez, 1997), haciéndose aquí una referencia a esta temática en el caso mexicano y comparándolo con países de condiciones similares. Tomando algunas variables de la cultura política definidas en capítulos anteriores, se proporcionarán indicadores empíricos acerca de la situación en América Latina, añadiendo otras dos importantes: el apoyo y la satisfacción con la democracia.

Apoyo a la democracia

Del total de países de América Latina donde se han realizado investigaciones y aplicado encuestas, sólo

---

acerca de los estándares de moralidad (Huntington, 1997. En Linz, Plattner, Chu yTien, 1997: 6-7).

Costa Rica, Uruguay y Argentina manifiestan niveles de apoyo a la democracia comparables a los regímenes políticos estables de Europa Occidental. Muchos de los otros catorce países incluidos normalmente en el Latinobarómetro —México entre ellos, por supuesto— presentan una situación de crisis de actitudes hacia la democracia (Lagos, 2001).

El apoyo de las poblaciones a la democracia de 1996 a 2000 en América Latina en general alcanzó cifras de más del 60%, mientras el apoyo al régimen autoritario fue del 17%. En las subregiones se observan diferencias. Tomando el subgrupo donde se incluyen Sudamérica y México, los promedios fueron en 1996 del 61% y 18% de apoyo a la democracia y al autoritarismo respectivamente. En 1998 de 59% y 19%; y de 58% y 20% en 2000 en las mismas variables (Lagos, 2001). Como se ve, el apoyo a la democracia disminuyó en una variación porcentual de tres puntos entre 1996 y 2000.

Los menores porcentajes en apoyo a la democracia durante 1996 en el grupo de América del sur y México fueron Ecuador, México y Chile, con cifras que van del cincuenta y dos al cincuenta y cuatro por ciento[16]. Para 1998 los lugares más bajos los ocuparon Brasil con el 48% y México y Paraguay con el 51%. En el año 2000 Brasil tuvo el 39%; México llegó al 45% y Paraguay al 48%. Las cifras más altas de apoyo al autoritarismo en 1996 correspondieron el 26% a Paraguay, el 24% a Brasil y el 23% a México. Durante 1998 le correspondió el 36% a Paraguay, 34% a México y 24% a Brasil. Estos datos sugieren debilidad e inestabilidad de actitudes y cifras altas de apoyo a los regímenes no democráticos o de resistencia a los procesos de orientación democrática.

[16] Salvo que se indique lo contrario, la fuente de éste y los siguientes datos de este apartado es el Latinobarómetro 1999-2000: Informe de Prensa.

Esto se puede comparar con el 78% de apoyo para la democracia que existe en la Unión Europea en general y del 84% en el sur europeo. La cifra para América Latina es del 60% y la de África Sub-Sahara es del 64%. Es posible apreciar las diferencias del 24% con el sur europeo y del 4% debajo de los africanos, lo cual da una idea más precisa del nivel en el que se encuentra América Latina y México en particular en el sistema internacional.

Satisfacción con la democracia

En la satisfacción con la democracia el planteamiento básico que se toma en cuenta es la efectividad de la democracia en la solución de problemas económicos, políticos y sociales, distinta a la idea del apoyo a la democracia, la cual está referida al sistema democrático como un todo. De nuevo Uruguay y Costa Rica son los únicos países que han rebasado el 60% de satisfacción, aunque Costa Rica muestra algunas fluctuaciones. Uruguay es el único país que creció constantemente pasando del 53% en 1996 al 69% en 1999-2000.

En términos generales, en América Latina esta satisfacción es baja, sólo el 37% está satisfecho con la democracia. En los latinobarómetros de 1996 a 2000 se encuentra otra vez a Uruguay con el mayor porcentaje de satisfacción con su democracia, alcanzando en el 2000 la cifra del 69%. Y, aunque Argentina se mostró más o menos consistente, sus porcentajes no rebasaron el 49%. México no ocupa el nivel más bajo en este rubro quedando reservados los últimos lugares a Brasil, Perú y Paraguay. En México la satisfacción con la democracia fue apenas del 11% en 1996, 45% en 1997, 21% en 1998 y 37% en 1999-2000.

Este último país comparte una dinámica oscilatoria (no consistente, no estable, aun no alcanza series regulares que le darían la persistencia en la identidad) con algunos países de la región como Chile, Brasil y Paraguay entre otros. Incluso para 1996, México tuvo el porcentaje más bajo del continente. También en la satisfacción con la democracia en la Unión Europea se puede ver la diferencia con los países latinoamericanos. Durante el año 2000, comparado con 1999, los europeos mostraron satisfacción con la forma como la democracia funciona en la Unión Europea, en particular en Grecia, país que consolidó su democracia en un periodo de tiempo muy corto en 1974, y donde los porcentajes de su insatisfacción con su *ancient regime* fueron en 1985 más altos que en países como España y Portugal (Linz y Stepan, 1996). Hablando de todos los países de la Unión Europea, el porcentaje de satisfacción fue del 53%, de 57% para Europa del Sur, 37% para América Latina y 48% para la región Sub-Sahara de África. Hay una diferencia de 16% con respecto a Europa, de 20% con respecto a Europa del Sur y de 11% también debajo de la porción africana.

La confianza

La confianza interpersonal en América Latina también es baja comparada con la europea y la estadunidense. El total para América Latina ascendió del 20% en 1996 al 23% en 1997; bajó al 21% en 1998, y descendió luego al 16% en 1999-2000. Comparada con Europa y Estados Unidos las diferencias son significativas: según el Latinobarómetro de 1995, el promedio es mayor al 60% (68% en Suecia y 50% en Estados Unidos).

La confianza interpersonal entre 1996 y 2000, en el grupo que se incluye a América del Sur y México, subió de 1996 a 1998, para bajar en 1999-2000. México se

comporta con una tendencia oscilante: 21% en 1996; sube al 43% en 1997; baja al 40% en 1998 y cae al 34% en 1999-2000. Es curioso ver cómo los individuos de algunas sociedades latinoamericanas como Argentina, Brasil, Chile y México confían más en los europeos, norteamericanos y japoneses que en las poblaciones de los países de la región (Latinobarómetro, 1995).

La confianza en las instituciones tampoco anda muy alta en América Latina. Las cifras más altas en los años de 1996-2000 fueron para la Iglesia con porcentajes mayores o iguales al 74%, mientras que El Congreso Nacional y los partidos políticos quedaron al final. Los porcentajes, salvo el año de 1997 en el que el Congreso alcanzó el 36%, el resto no rebasó el 28% de confianza en los partidos y el Congreso.

Al compararlos con Europa Central y del Este, las cifras son las siguientes: el máximo nivel lo alcanzaron las fuerzas armadas con el 49%. Los más bajos fueron el Congreso Nacional y los partidos políticos en 1997-98 con el 22% y 13% respectivamente (Lagos, 2001). La confianza en la Iglesia no muestra los mismos niveles que en los casos latinoamericanos, alcanzando la cifra del 46%.

Consolidación democrática en México

Como se ha insistido antes, además del cambio de régimen, una democracia consolidada requiere de la existencia de una cultura política democrática orientada a la participación con normas, valores y reglas propias para estas estructuras. En la democracia consolidada se espera encontrar a los individuos informados, competentes política y subjetivamente, involucrados en las decisiones

de su comunidad o sociedad, con alta confianza en los ciudadanos, vecinos, instituciones políticas y tolerantes de las diferencias en el resto de individuos.

En suma, se puede decir que el nivel de la información política de los mexicanos sigue casi intacta desde 1959 o con pequeñas variaciones; es decir, es aun baja comparada con los parámetros de las sociedades democráticas. Como acaba de ser mostrado, en términos de satisfacción y apoyo a la democracia, confianza en las instituciones y en los otros, según se vio, tienen niveles muy bajos comparados no solamente con muchos países de América Latina, sino por supuesto con respecto a los países europeos y algunos africanos. Todavía no está cercano a los índices de una democracia consolidada.

A lo anterior se pueden añadir algunos datos y sucesos que no son muy halagüeños acerca del cambio en la cultura política mexicana como la intolerancia, por ejemplo. A propósito, algunos estudios encuentran que, a pesar del avance que se ha dado en este aspecto de la vida de los individuos, aun está la presencia de elementos de intolerancia religiosa, racial y de sexo en general en el país y en algunas regiones.

Considerando el estado del régimen y la cultura política, la transición en México parece encontrarse en un estado quieto, inerte, incluso con riesgos de sufrir algunas regresiones, sobre todo si se toman en consideración las actitudes de una gran parte de la élite política, las diatribas en contra de la libertad de crítica y de posiciones de algunos actores políticos individuales y colectivos en la actualidad. En un estudio que trata esta problemática, los autores (Levy y Brun, 1999) no pudieron encontrar conclusiones acerca del impacto que la cultura política ha tenido sobre la democracia. El discurso, comportamientos observables y el patrimonialismo son resistencias

muy duras y difíciles de vencer. No obstante lo anterior, sólo el estudio profundo de éstos aspectos ayudarán a tener una visión más precisa de la consolidación de la democracia en México.

Bibliografía y Referencias

Alcubilla, Enrique A., *El abstencionismo electoral.* http://www.iidh.ed.cr/diccelect/documentos/abstencionismo.htm

Almond, Gabriel A. 1992. "The Political Culture of Foreing Area Research: Methodological Reflections". En R. Samuels y M. Weiner. Eds. *The Political Culture of Foreing Area Research and International Studies.* US: Brassey's Inc.

Almond, Gabriel y Sydney Verba. 1968. *The Five Nations Study* [Computer File]. ICPSR ed. Ann Arbor, MI: Inter-university Consortium for Political and Social Research [producer and distributor].

Almond, Gabriel A y G. Bingham Powell Jr. Eds. 1984. *Comparative Politics Today: A World View.* Boston: Little Brown and Company.

—1989a. *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five* Nations. Newbury Park, CA: Sage Publications.

—Eds. 1989b. *The Civic Culture Revisited.* Newbury Park, CA: Sage Publications.

Alonzo, Manuel. 2002. Publicado en el sitio de Internet de la Red de Desarrollo Sostenible Honduras (RDS HN): http://portal.rds.org.hn/documento.php?doc_id=323

Anderson, Perry. 1979. *Transiciones de la antigüedad al feudalismo.* México: Siglo XXI.

Aristóteles.1997.*La política.* México: Espasa Calpe Mexicana.

Badie, Bertrand y Guy Hermet. 1993. *Política comparada.* México: FCE.

Beltrán, Ulises *et al.* 1996. *Los mexicanos de los noventa.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Berger, Peter L. y Thomas Luckmann. 1994. *La construcción social de la realidad.* Buenos Aires: Amorrortu.

Blackall, Susan. 1975. "Participation, Political Structure and Concurrence". The American Political Science Review 4: 1181-1199.

Bourdieu, Pierre. 1984. *Distinction: A Social Critique of the Judgement of Taste.* Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.

Brady, Henry E., Sidney Verba y Kay Lehman Schlozman. 1995. Beyond SES: A Resource Model of Political Participation". The American Political Science Review 2: 271-294.

Braud, Philippe.1993.*El jardín de las delicias democráticas.* México: FCE.

Carrol, Susan J. 1989. "Gender Politics and the Socializing Impact of the Women's Movement". En Roberta S. Sigel. *Political Learning in Adulthood: A Sourcebook of Theory and Research.* Chicago: The University Chicago Press.

CEE. 2003. *Encuesta sobre cultura política en Sinaloa.* México: CEE Sinaloa/Publicaciones Cruz.

Cerroni, Umberto. 1991. *Reglas y valores de la democracia: Estado de derecho, Estado social, Estado de cultura.*

México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Alianza.

Chilcote, Ronald H. 1994. *Theories of Comparative Politics: The Search for a Paradigm Reconsidered.* Boulder: Westview.

Cohendet, Marie-Anne. 1993. *La cohabitation, leçons d'une expériencie.* París : PUF.

Conway, M. Margaret. 1988. *La participación política en los Estados Unidos.* México: Gernika.

—1991. "The Study of Political Participation: Past, Present and Future". En William Crotty. Ed. *Political Science. Loocking to the Future: Comparative Politics, Policy, and International Relations.* V. III. Evanston, Illinois: Northwestern University Press.

Cornelius, Wayne. 1975. *Politics and the Migrant Poor in Mexico City.* Stanford, CA: Stanford University Press.

—1996. *Mexican Politics in Transition: The Breakdown of a One-Party-Dominant Regime.* San Diego: Center for US-Mexican Studios, University of California.

Craig, Ann L. y Wayne Cornelius. 1989. "Political Culture in Mexico: Continuities and Revisionist Interpretations". En Gabriel Almond y Sidney Verba. Eds. *The Civic Culture Revisited.* Newbury Park, CA: Sage Publications.

Crotty, William. Ed. 1991. *Political Science: Looking to the Future: Comparative Politics, Policy, and International Relations.* Evanston, Illinois: Northwestern University Press.

Dahl, Robert. A. 1982. *Dilemmas of Pluralist Democracy.* Yale University Press; New Haven: Yale University Press.

—1992. La democracia y sus críticos. Barcelona: Paidós.

—1997. "Development and Democratic Culture". En Larry Diamond, Marc F. Plattner, Yung-han Chu y Hung-mao Tien. Eds. *Consolidating the Third Wave Democracies: Themes and Perspectives.* Baltimore, Maryland: The John Hopkins University Press.

—2000. "A democratic Paradox?". *Political Science Quarterly* 1: 35-40.

Delli, Michael X. y Seolt Keeter. 1996. *What Americans Know About Politics and Why it Matters?* New Haven: Yale University Press.

Diamond, Larry, Marc F. Plattner, Yung-han Chu y Hung-mao Tien. Eds. 1997. *Consolidating the Third Wave Democracies: Themes and Perspectives.* Baltimore, Maryland: The John Hopkins University Press.

Diamond, Larry; Jonathan Hartlyn; Juan J. Linz; y Seymour Martin Lipset. Eds. 1999. *Democracy in Developing Countries: Latin America.* Boulder: Lynne Rienner Publishers.

Doorenspleet, Renske. 2000. "Reassessing the Three Waves of Democratization". *World Politics 52*: 384-406.

Downs, Anthony. 1957. *An Economic Theory of Democracy.* New York: Harper and Row.

Downs, Anthony *et al.* 1992. *Diez textos básicos de Ciencia Política.* Barcelona: Ariel.

Durand, Víctor M. 2000. *Etnia y cultura política: los mexicanos en Estados Unidos.* México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM/Miguel Angel Porrúa

Elkins, David J. y Richard E.B. Simeon. 1979. "A Cause in Search of Its Effect, or What Does Political Culture Explain?". Comparative Politics 1:127-145.

Eurobarometre 55. 2001. Printemp. *Comission européenne, Service Presse et Comunnication, Analyse de l'opinion publique.*

Fairlie, John A. 1940a. "The Nature of Political Representation I", The American Political Science Review 2: 236-248.

—1940b. "The Nature of Political Representation II", The American Political Science Review 3: 456-466.

Flores, Julia y Yolanda Meyenberg. 2000. *Ciudadanos y cultura de la democracia: reglas, instituciones y valores de la democracia.* México: Instituto Federal Electoral.

Fukuyama, Francis. 1996. *Confianza: Las virtudes sociales y la capacidad de generar prosperidad.* Buenos Aires: Atlántida.

Fukuyama, Francis y Sanjay Marwah. 2000. "Comparing East Asia and Latin America". Journal of Democracy 4: 81-93.

Gallardo, Roberto J. 2002. "Algunas consideraciones sobre el abstencionismo electoral". *Democracia Digital.* www.democraciadigital.org

Gomez, Brad T. y J. Matthew Wilson. 2001. "Political Sophistication and Economic Voting in the American

Electorate: A Theory of Heterogeneous Attribution". American Journal of Political Science 4: 899-914.

Gouaud, Christiane. 1996. *La cohabitation*. París: Elipses.

Gramsci, Antonio. (1974). *Antología*. Madrid: Siglo XXI.

Gunther, Richard, Diamandouros, P.Nikiforos and Puhle, Hans-Jürgen, editors. 1995. *The Politics of Democratic Consolidation. Southern Europe in Comparative Perspective*. Baltimore: John Hopkins University Press.

—1996. "O'Donnell's 'Illusions': A Rejoinder". Journal of Democracy 4: 151-168.

Hetherington, Marc J. 1998. "The Political Relevance of Political Trust". The American Political Science Review 4:791-808.

Hofstetter, C. Richard. 1973. " Inter-Party Competition and Electoral Turnout: The Case of Indiana. American Journal of Political Science. 2: 351-366.

Hoskin, Marilyn. 1989. "Socialization and Anti-Socialization: The Case of Inmigrants". En Roberta S. Sigel. *Political Learning in Adulthood: A Sourcebook of Theory and Research*. Chicago: The University Chicago Press.

Huntington, Samuel P. 1991. *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century (Norman*: University of Oklahoma Press.

—1992. *El orden político en las sociedades en cambio*. Buenos Aires: Paidós.

—1997. "Democracy for the Long Haul". En Larry Diamond, Marc F. Plattner, Yung-han Chu y Hung-mao Tien. Eds. *Consolidating the Third Wave Democracies: Themes and Perspectives*. Baltimore, Maryland: The John Hopkins University Press.

IFE. Las características y los obstáculos a la participación electoral en México.
http://www.ife.org.mx/wwwcfd/anexos/pdf/absten.pdf

Inglehart, Ronald. 1988. "The Renaissance of Political Culture". The American Political Science Review 4: 1203-1230.

Inkeles, Alex. 1969. "Participant Citizenship in Six Developing Countries." The American Political Science Review 4: 1120-1141.

Jackman, Robert W. 1987. "Political Institutions and Voter Turnout in the Industrial Democracies". The American Political Science Review 2: 405-424.

Jiménez, René. 1997. "¿Va México hacia la democracia? Algunas consideraciones sobre el régimen y la cultura política en sociedades en transición". Arenas 2: 195-218.

—1999. "Tolerancia y democracia". Revista de la Universidad Autónoma de Sinaloa 6: 55-68.

Johnston, Pamela. 1991. "Political Socialization: Where's the Politics?". *En* William Crotty Ed. *Political Science: Looking to the Future: Comparative Politics, Policy, and International Relations*. V. III. Evanston, Illinois: Northwestern University Press.

Kavanagh, Dennis. 1972. *Political Culture*. London: Macmillan.

Lafferti, William M. 1989. "Work as a Source of Political Learning Among Wage-Laborers and Lower-Level Employees". En Roberta S. Sigel. *Political Learning in Adulthood: A Sourcebook of Theory and Research*. Chicago: The University Chicago Press.

Lagos, Marta. 2001. "How People View Democracy: Between Stability and Crisis in Latin America". *Journal of Democracy* 1: 137-145.

Lagroye, Jacques. 1994. *Sociología Política*. Buenos Aires: FCE.

Latinobarómetro 1995. *Informe de Prensa*.

Latinobarómetro 1996-2000. *Interpersonal Trust, Latin American Totals*.

Latinobarómetro 1999-2000. *Informe de Prensa*.

Levy, Daniel C. y Kathleen Bruhn. 1999. "Mexico: Sustained Civilian Rule and the Question of Democracy". En Larry Diamond, Jonathan Hartlyn, Juan J. Linz y Seymour Martin Lipset. Eds. *Democracy in Developing Countries: Latin America*. Boulder: Lynne Rienner Publishers.

Linz, Juan J. Y Alfred Stepan. 1996. *Problemas of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*. Baltminore, Maryland: The John Hopkins University Press.

Lijphart, Arend. 1997. "Unequal Participation: Democracy's Unresolved Dilemma". The American Political Science Review 1: 1-14.

Lipset, Seymour M. 1992. *Diez textos básicos de Ciencia Política.* Ariel: Barcelona; p. 130

Manin, Bernard. 1995. *Principies du gouvernement représentatif.* Paris: Calmann-Lévy.

Mannheim, Karl. 1974. *Libertad, poder y planificación democrática.* México: Fondo de Cultura Económica.

Michalski, Anna y Jonas Talberg. 1999. *Proyect on European Integration Indicators People's Europe*, Working Paper. European Commission, Forward Studies Unit. Eurobarometer.

Michels, Robert. 1972. *Los partidos políticos: Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, 2T. Buenos Aires: Amorrortu

Morris, Aldon D., Shirley J. Hatchett y Ronald E. Brown. 1989. "The Civil Rights Movement and Black Political Socialization". En Roberta S. Sigel. *Political Learning in Adulthood: A Sourcebook of Theory and Research.* Chicago: The University Chicago Press.

Ocampo, Rigoberto. Ed. 1992. *Teoría del neocorporativismo.* Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

—2002. *Elecciones locales de 1998 en Sinaloa: balance de un desarrollo institucional.* México: Universidad Autónoma de Sinaloa/Consejo Estatal Electoral de Sinaloa/Publicaciones Cruz O., S.A.

O'Donell, Guillermo. 1996. "Illusions About Consolidation". Journal of Democracy 2: 34-51.

—1997. "Illusions About Consolidation". En Larry Diamond, Marc F. Plattner, Yung-han Chu y Hung-mao Tien.

Eds. *Consolidating the Third Wave Democracies: Themes and Perspectives.* Baltimore, Maryland: The John Hopkins University Press.

Orren, Gary. 1997. "Fall from Grace: The Public's Loss in Faith Government". En Joseph S. Nye Jr., Philip D. Zelikow y David C. King. *Why People don't Trust Government.* Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.

Palma, Esperanza y Roberto Gutiérrez. 1991. "Sobre los conceptos de sistema y cultura política en México (para pensar la transición)". Sociológica 15: 89-105.

Paz, Octavio. 1978. *El laberinto de la soledad.* México: Fondo de Cultura Económica.

Putnam, Robert D. 1993. *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy.* Princeton, NJ: Princeton University Press.

Pye, Lucian W. 1962. *Politics, Personality, and Nation Building: Burma's Search for Identity.* New Haven: Yale University Press.

Ramos, Samuel. 1980. *El perfil del hombre y la cultura en México.* México: Espasa Calpe

Renshon, Stanley. 1989. "Psychological Perspectives on Theories of Adult Development and the Political Socialization of Leaders". En Roberta S. Sigel. *Political Learning in Adulthood: A Sourcebook of Theory and Research.* Chicago: The University Chicago Press.

Riding, Alan. 2001. *Vecinos distantes.* México: Joaquín Mortiz/Planeta.

Rosenbaum, Walter A. 1975. *Political Culture.* New York: Praeger

Rousseau, Juan J. 1962. *El contrato social.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Sadoun, Marc. Ed. 2000. *La démocratie en France.* V. I. Idéologies París: Gallimard.

Sartori, Giovanni. 1995. *La política. Lógica y método en las ciencias sociales.* México: FCE. 1995.

Schedler, Andreas. 2000. "Mexico's Victory: The Democratic Revelation". *Journal of Democracy* 4: 5-23.

Schmitter, Philippe y Karl Terry L. 1992. " *Lo que es ... y lo que no es la democracia*". En Rigoberto Ocampo. Ed. *Teoría del Neocorporativismo.* Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

—1995. "*Transitology: The Science or the Art of Democratization?*" en *The Consolidation of Democracy in Latin America*, edited by Joseph S. Tulchin; The Woodrow Wilson International Center; USA.

Sears, David O. 1999. "Evidence of the Long-Term Persistence of Adults' Political Predispositions". The Journal of Politics 1: 1-28

Secretaría de Gobernación. Dirección General de Desarrollo Político. 2002. *Encuesta nacional sobre cultura política y prácticas ciudadanas 2001.* México.

Seligman, Adam B. 1998. "Trust and Sociability: On the Limits of Confidence and Role Expectations". American Journal of Economics and Sociology 4: 391-404.

Shirk, David A. 2000. "Mexico's Victory: Vicente Fox and the Rise of the PAN. Journal of Democracy 4: 25-32.

Sigel, Roberta S. Ed. 1989. *Political Learning in Adulthood: A Sourcebook of Theory and Research*. Chicago: The University of Chicago Press.

Solinger, Dorothy. 2001. "Ending One-Party Dominance: Korea, Taiwan, Mexico". Journal of Democracy 1: 30-42.

Steckenrider, Janie S. y Neal E. Cutler. 1989. "Aging and Adult Political Socialization: The Importance of Roles and Transitions". En Roberta S. Sigel. *Political Learning in Adulthood: A Sourcebook of Theory and Research*. Chicago: The University Chicago Press.

Stuart, John. 1861. *Representative Government*. http://www.vt.edu/vt98/academics/books/mill/rep_government

The National Election Studies, Center for Political Studies, University of Michigan. The NES Guide to Public Opinion and Electoral Behavior (http://www.umich.edu/~nes/nesguide/nesguide.htm).

Ann Arbor, MI: University of Michigan, Center for Political Studies [producer and distributor], 1995-2000

Tönnies, Ferdinand. 1987. *Principios de Sociología*. México: FCE.

U.S. Census Bureau. 2004. *Current Population Survey*.

Verba, Sidney; Kay L. Scholman; Henry Brady y Norman H. Nie. 1993. "Citizen Activity: Who Participates? What do They Say?" The American Political Science Review 2: 303-316.

Verba, Sidney, Kay Lehman Scholman y Henry E. Brady. 1995. *Voice and Equality: Civic Voluntarism in American Politics.* Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.

Weber, Max. 1980. *El político y el científico.* Madrid: Alianza.

Wolfinger, Raymond E. y Steven J. Rosenstone. 1980. *Who Votes?* Binhamton, NY: Yale University Press.

Zimmerman, Joseph F. 1992. *Democracia participativa.* México: Limusa.

Esta publicación se terminó de imprimir
en octubre de 2005 en los talleres de
Publicaciones Cruz O., S.A.
Tiro de 1,000 ejemplares
Patriotismo 875-D Colonia Mixcoac, Delegación
Benito Juárez México, D.F., C.P. 03910.
www.libros.com.mx

Este libro es el resultado de la discusión que los autores han venido manteniendo desde hace algún tiempo acerca de cultura política y participación ciudadana, entre otros temas. Estos aspectos necesarios de la democracia han sido tratados en nuestro medio académico y, en esta ocasión, se busca profundizar en ellos con la suficiente amplitud y rigor que las actuales circunstancias requieren, sobre todo en las condiciones de cambio político que están ocurriendo en muchos órdenes sociales, de modo especial en la sociedad mexicana.

RENÉ JIMÉNEZ AYALA es Profesor-Investigador de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Sociales y del Centro de Investigaciones Sociales de la U.A.S.

RIGOBERTO OCAMPO ALCÁNTAR es Profesor-Investigador de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Sociales y del Centro de Investigaciones Sociales de la U.A.S. También es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y Presidente del Consejo Estatal Electoral de Sinaloa.

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE SINALOA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

PUBLICACIONES CRUZ O, S.A.